

NORMOGRAMA DE METROPLUS VERSIÓN 06
(Fecha actualización: 30 de junio de 2016
Fecha aprobación Director Jurídico: 20 de septiembre de 2016)



MACROPROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	No.	FECHA (AAAA-MES-DD)	ORIGEN	ASUNTO	ESPECIFICIDAD	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	PRONUNCIAMIENTOS DE LAS CORTES Y JURISPRUDENCIA	MODIFICACIONES, DEROGACIONES Y LEGISLACIÓN SUSTITUTIVA VIGENTE
Todos	Constitución Política	1991	1991-07-04	Externo	Constitución Política de 1991	<p>Artículo No.23, 74 y 209 -Gestión de grupos de interés. - Atención PQRS</p> <p>Art. 90, Art. 6; Art. 124 prevención del daño antijurídico</p> <p>Artículo 20. Libertad de opinión, prensa e información "Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial y la de fundar medios masivos de comunicación. Estos son libres y tienen responsabilidad social; se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habita censura.</p> <p>Artículo 73. La actividad periodística gozará de protección para garantizar su libertad e independencia profesional.</p> <p>Artículo 74. Todas las personas tienen derecho a acceder a los documentos públicos salvo los casos que establezca la Ley.</p> <p>Artículo 75. El espectro electromagnético es un bien público, innegociable, e imprescriptible sujeto a la gestión y control del estado, se garantiza la igualdad de oportunidades en el acceso a su uso en los términos que exige la Ley para garantizar el pluralismo informativo y la competencia, el estado intervendrá por mandato de la Ley para evitar las practicas monopolísticas en el uso del espectro electromagnético.</p>	Asamblea Nacional Constituyente	1991-07-04	<p>Para ser periodista en Colombia no se requiere de un título profesional expedido por una universidad. Sólo se necesita demostrar que se ejerce esa actividad.</p> <p>Así lo determinó la Corte Constitucional al examinar el proyecto de ley aprobado en el Congreso en diciembre del 2002 por el cual se pretendía hacer el reconocimiento legal de la profesión de comunicador social y periodista.</p> <p>SC 087/1998 LIBERTAD DE OPINIÓN - LIBERTAD DE INFORMACIÓN - ESTUDIANTE DE PERIODISMO-Habilidad para ejercer el oficio-TARJETA DE PERIODISTA/SECRETO DEL PERIODISTA/RESERVA DE LA FUENTE</p>	<p>Acto legislativo N° 02 de 1993: Por el cual se adoptan medidas transitorias.</p> <p>Acto legislativo N° 03 de 1993: Por el cual se adicionan los artículos 134 y 261 de la Constitución Política de Colombia.</p> <p>Acto legislativo N° 01 de 1995: Por el cual se adiciona el artículo 357 de la Constitución Política.</p> <p>Acto legislativo N° 01 de 1996: Por el cual se modifican los artículos 299 y 300 de la Constitución Política.</p> <p>Acto legislativo N° 01 de 1999: Por el cual se reforma el artículo 58 de la Constitución Política.</p> <p>Acto legislativo N° 02 de 2000: Por el cual se modifica el artículo 52 de la Constitución Política de Colombia.</p> <p>Acto legislativo N° 01 de 2001: Por medio del cual se modifican algunos artículos de la Constitución Política, Arts. 347, 356, 357</p> <p>Acto legislativo N° 01 de 2004: Por medio del cual se modifica el inciso Quinto del Artículo 122 de la Constitución Política.</p> <p>Acto legislativo N° 02 de 2004: Por el cual se reforman algunos artículos de la Constitución Política de Colombia y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Acto legislativo N° 01 de 2005: Por el cual se adiciona el Artículo 48 de la Constitución Política, sobre seguridad social en pensiones equitativa y financieramente sostenible.</p> <p>Acto legislativo N° 04 de 2007: Por el cual se reforman los artículos 356 y 357 de la Constitución Política - Sistema General de Participaciones.</p> <p>Acto legislativo N° 03 de 2011. Por el cual se establece el principio de la sostenibilidad fiscal.</p> <p>Ley 918 de 2004 fue declarada inexecutable mediante Sentencia C-927-05. Por la cual se adoptan normas legales, con meros propósitos declarativos, para la protección laboral y social de la actividad periodística y de comunicación a fin de garantizar su libertad e independencia profesional</p>
Todos	Acuerdo	268 de 2014		Externo	Por medio del cual se adopta la revisión y ajuste de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones complementarias	Toda	Concejo de Medellín			
Todos	Estatutos Sociales	21/02/2005 11/09/2006 30/02/2012		Interno	<p>Escritura pública 352 del 21 de febrero de 2005 de la Notaría 28 de Medellín, mediante la cual se constituye la sociedad anónima "METROPLUS S.A".</p> <p>Escritura pública No. 1573 del 11 de septiembre de 2006 de la Notaría 13 de Medellín, mediante la cual se reforman los estatutos sociales de la sociedad.</p> <p>Escritura pública No. 0129 del 30 de enero de 2012, mediante la cual se reforman los estatutos de la sociedad.</p>	Estatutos y Normas acordadas por la Asamblea de Socios que regulan el funcionamiento de la sociedad.	Asamblea General de Accionistas - K68Junta Directiva			
Gestión de Planeación y Puesta en Marcha del Sistema	Ley	86 de 1989	1989-12-29	Externo	Por la cual se dictan normas sobre sistemas de servicio público urbano de transporte masivo de pasajeros y se proveen recursos para su financiamiento	Transporte Financiación del Sistema de Transporte Masivo del Valle de Aburrá- sobretasa gasolina	Gobierno Nacional			Artículo 3, 4, 8, 9 derogado por el artículo 7, Ley 310 de 1996.
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplus	Ley	105 de 1993	1993-12-30	Externo	Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones.	Transporte	Gobierno Nacional			
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplus	Ley	310 de 1996	1996-08-06	Externo	Por medio de la cual se modifica la Ley 86 de 1989. Establece la posibilidad de que la Nación cofinancie entre el 40% y el 70% de las inversiones en la infraestructura requerida para los sistemas de transporte.	Transporte Cofinanciación o participación en el Sistema de Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de Pasajeros	Gobierno Nacional			
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplus	Ley	336 de 1996	1996-12-20	Externo	Por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Transporte. Disposiciones generales para los modos de transporte.	Transporte Tiene por objeto unificar los principios y los criterios que servirán de fundamento para la regulación y reglamentación del Transporte Público Aéreo, Marítimo, Fluvial, Férreo, Masivo y Terrestre y su operación en el Territorio Nacional, de conformidad con la Ley 105 de 1993	Gobierno Nacional			
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplus	Ley	361 de 1997	1997-02-07	Externo	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones	Discapacidad	Gobierno Nacional			
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplus	Ley	688 de 2001	2001-08-23	Externo	Por medio de la cual se crea el Fondo Nacional para la Reposición del Parque Automotor del Servicio Público de Transporte Terrestre y se dictan otras disposiciones	Reposición parque automotor Para atender los requerimientos de la reposición y renovación del parque automotor de los vehículos de transporte público colectivo terrestre de pasajeros con radio de acción metropolitano y/o urbano en el territorio nacional.	Gobierno Nacional			
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplus	Ley	769 de 2002	2002-08-06	Externo	Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones.	Transporte, Regula la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito, y vehículos por las vías públicas o privadas que están abiertas al público, o en las vías privadas, que internamente circulan vehículos; así como la actuación y procedimientos de las autoridades de tránsito	Gobierno Nacional			la Ley 903 26/07/2004: Por la cual se hacen algunas modificaciones a la LEY 769 de 2002, modifica el artículo 27 y el 37. Reformada por la Ley 1383
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplus	Ley	1083 de 2006	2006-07-31	Externo	Por medio de la cual se establecen algunas normas sobre planeación urbana sostenible y se dictan otras disposiciones	Planes de movilidad	Gobierno Nacional			

MACROPROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	No.	FECHA (AAAA-MES-DD)	ORIGEN	ASUNTO	ESPECIFICIDAD	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	PRONUNCIAMIENTOS DE LAS CORTES Y JURISPRUDENCIA	MODIFICACIONES, DEROGACIONES Y LEGISLACIÓN SUSTITUTIVA VIGENTE
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplús	Ley	1383 de 2010	2010-03-16	Externo	Por la cual se reforma la Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito, y se dictan otras disposiciones.	Regula la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito, y vehículos por las vías públicas o privadas que están abiertas al público, o en las vías privadas, que internamente circulan vehículos; así como la actuación y procedimientos de las autoridades de tránsito	Gobierno Nacional			
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplús	Ley	1450 de 2011	2011-06-16	Externo	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014	Infraestructura de Transporte Art 83. Motivos de utilidad pública; Art. 84 Sistemas Inteligentes de Tránsito y Transporte; Art 85. Centro Inteligente de Control de Tránsito y Transporte; Art 86. Detección de infracciones de tránsito por medios tecnológicos; Art. 87 Infraestructuras Logísticas Especializadas	Gobierno Nacional			
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplús	Ley	1757 de 2015	2015-06-09	Externo	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo País"	Artículo 31. Financiación de sistemas de transporte - Los sistemas de transporte deben ser sostenibles Artículo 32. Apoyo a los Sistemas de Transporte Artículo 33. Otras fuentes de financiación para los sistemas de transporte Artículo 34. Sistema de Recaudo y Sistema de Gestión y Control de Flota de Transporte	Gobierno Nacional			
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplús	Política	Conpes 3167	2002-05-23	Externo	Política para mejorar el servicio de transporte público urbano de pasajeros.	Toda	CONPES: Consejo Nacional de Política Económica y Social. Ministerio de Transporte.	2002-05-23		En su introducción señala: "Este documento somete a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) la política del Gobierno Nacional orientada a mejorar el servicio de transporte público urbano de pasajeros mediante la aplicación de herramientas técnicas y financieras innovadoras, con el propósito de fortalecer los procesos de descentralización, aumento de productividad, ordenamiento y consolidación de las ciudades, dentro de un marco de disciplina fiscal."
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplús	Política	Conpes 3167	2002-05-23	Externo	Política para mejorar el servicio de transporte público urbano de pasajeros.	Toda	CONPES: Consejo Nacional de Política Económica y Social. Ministerio de Transporte.	2002-05-23		En su introducción señala: "Este documento somete a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) la política del Gobierno Nacional orientada a mejorar el servicio de transporte público urbano de pasajeros mediante la aplicación de herramientas técnicas y financieras innovadoras, con el propósito de fortalecer los procesos de descentralización, aumento de productividad, ordenamiento y consolidación de las ciudades, dentro de un marco de disciplina fiscal."
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplús	Política	Conpes 3167	2002-05-23	Externo	Política para mejorar el servicio de transporte público urbano de pasajeros.	Toda	CONPES: Consejo Nacional de Política Económica y Social. Ministerio de Transporte.	2002-05-23		En su introducción señala: "Este documento somete a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) la política del Gobierno Nacional orientada a mejorar el servicio de transporte público urbano de pasajeros mediante la aplicación de herramientas técnicas y financieras innovadoras, con el propósito de fortalecer los procesos de descentralización, aumento de productividad, ordenamiento y consolidación de las ciudades, dentro de un marco de disciplina fiscal."
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplús	Política	Conpes 3167	2002-05-23	Externo	Política para mejorar el servicio de transporte público urbano de pasajeros.	Toda	CONPES: Consejo Nacional de Política Económica y Social. Ministerio de Transporte.	2002-05-23		En su introducción señala: "Este documento somete a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) la política del Gobierno Nacional orientada a mejorar el servicio de transporte público urbano de pasajeros mediante la aplicación de herramientas técnicas y financieras innovadoras, con el propósito de fortalecer los procesos de descentralización, aumento de productividad, ordenamiento y consolidación de las ciudades, dentro de un marco de disciplina fiscal."
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplús	Política	Conpes 3167	2002-05-23	Externo	Política para mejorar el servicio de transporte público urbano de pasajeros.	Toda	CONPES: Consejo Nacional de Política Económica y Social. Ministerio de Transporte.	2002-05-23		En su introducción señala: "Este documento somete a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) la política del Gobierno Nacional orientada a mejorar el servicio de transporte público urbano de pasajeros mediante la aplicación de herramientas técnicas y financieras innovadoras, con el propósito de fortalecer los procesos de descentralización, aumento de productividad, ordenamiento y consolidación de las ciudades, dentro de un marco de disciplina fiscal."
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplús	Política	Conpes 3452	2006-12-11	Externo	Sistema Integrado del Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de Pasajeros del Valle de Aburrá-Seguiemiento	Toda	CONPES: Consejo Nacional de Política Económica y Social. Ministerio de Transporte. Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	2006-12-11		Este documento somete a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social -CONPES- la modificación a los documentos CONPES 3307 Sistema Integrado del Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de Pasajeros del Valle de Aburrá, de septiembre 6 de 2004 y 3349 Sistema Integrado del Servicio público Urbano de Transporte Masivo de Pasajeros del Valle de Aburrá -Modificación, de abril 18 de 2005, en cumplimiento de los requerimientos de la Ley 310 de 1996. El proyecto se encuentra incluido dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 "Hacia un Estado Comunitario" y es considerado como un proyecto de importancia estratégica para la Nación.
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplús	Política	Conpes 3573	2009-03-16	Externo	Sistema Integrado del Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de Pasajeros del Valle de Aburrá-Seguiemiento y Modificación	Toda	CONPES: Consejo Nacional de Política Económica y Social. Ministerio de Transporte.	2009-03-16		somete a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social -CONPES- el seguimiento y modificación al desarrollo de los Documentos CONPES 3307 y 3349, Sistema Integrado del Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de Pasajeros del valle de aburrá, aprobados el 6 de septiembre de 2004 y el 18 de abril de 2005, respectivamente, en cumplimiento de los requerimientos de la Ley 310 de 1996. En el presente documento se exponen los principales avances del proyecto, el cual se encuentra incluido dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 "Estado Comunitario desarrollo"
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplús	Política	Conpes 3833	2015-06-23	Externo	Seguimiento a los sistemas de transporte público (slim-setp). Ajuste del perfil de aportes y recomposición de componentes	Toda	CONPES: Consejo Nacional de Política Económica y Social. Ministerio de Transporte.	2015-06-23		Este documento somete a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) la reprogramación de los recursos de las vigencias futuras de los Sistemas de Transporte Público cofinanciados por la nación (excepto los sistemas de Bogotá, Barranquilla y Cartagena). Asimismo, se somete a consideración la recomposición de algunos componentes de gasto establecidos para cada uno de los sistemas, con el fin de optimizar los recursos aprobados en el desarrollo de los proyectos y el cumplimiento de los nuevos objetivos planteados en el Plan de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país"
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplús	Acuerdo	10 de 2010	2010-07-30	Externo	políticas de movilidad regional establecidas por la autoridad de transporte masivo para la implantación del sistema integrado de transporte del Valle de Aburrá (SITVA) incluido el tren multipropósito.	Toda	Área Metropolitana del Valle de Aburrá	30/07/2010		Por medio del cual se modifica el acuerdo metropolitano No.09 de 2010

MACROPROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	No.	FECHA (AAAA-MES-DD)	ORIGEN	ASUNTO	ESPECIFICIDAD	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	PRONUNCIAMIENTOS DE LAS CORTES Y JURISPRUDENCIA	MODIFICACIONES, DEROGACIONES Y LEGISLACIÓN SUSTITUTIVA VIGENTE
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplús	Resolución	4350	1998-12-31	Externo	Por la cual se establece la metodología para la elaboración de los estudios de costos que sirven de base para la fijación de las tarifas del transporte público municipal, distrital y/o metropolitano de pasajeros y/o mixto.	Tarifas transporte público	Ministerio de Transporte	1998-12-31		
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplús	Decreto	2263 de 1995	1995-12-26	Externo	Por el cual se reglamenta la Ley 105 de 1993 y se modifica el Decreto 105 de 1995	Transporte Incremento de tarifas	Gobierno Nacional			
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplús	Decreto	2172 de 1997	1997-09-02	Externo	Por medio del cual se reglamenta la conformación y funcionamiento del Consejo Consultivo de Transporte y se deroga el Decreto 2159 de 1994	Consejo Consultivo de Transporte Cuerpo asesor del Ministerio para la orientación y definición de las políticas generales sobre industria y el servicio público de transporte en sus distintos modos y modalidades	Gobierno Nacional			
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplús	Decreto	3109 de 1997	1997-12-30	Externo	Por el cual se reglamenta la habilitación, la prestación del servicio público de transporte masivo de pasajeros y la utilización de los recursos de la Nación	Habilitación	Gobierno Nacional			
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplús	Decreto	2660 de 1998	1998-12-29	Externo	Por el cual se establecen los criterios para la fijación de tarifas del servicio de transporte público municipal, distrital y/o metropolitano de pasajeros y/o mixto	Tarifas del servicio	Gobierno Nacional			
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplús	Decreto	1326 de 1998	1998-07-13	Externo	Por el cual se reglamenta el artículo 2° de la Ley 336 del 20 de diciembre de 1996	Seguridad vial Fondo de Seguridad y Promoción para el Transporte Terrestre.	Gobierno Nacional			
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplús	Decreto	170 de 2001	2001-02-05	Externo	Por el cual se reglamenta el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Colectivo, Metropolitano, Distrital y Municipal de Pasajeros	Transporte	Gobierno Nacional			
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplús	Decreto	29 de 2002	2002-01-14	Externo	Por el cual se crea la Comisión Intersectorial de Seguridad en las Carreteras	Seguridad vial	Gobierno Nacional			Modificado por el Decreto 2828 de 2005, por el cual se modifica el inciso primero del artículo 4° del decreto 29 de 2002. El decreto 3680 de 2007, por el cual se modifican los artículos 2 y 3 del decreto 29 de 2002
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplús	Decreto	1660 de 2003	2003-06-16	Externo	Por el cual se reglamenta la accesibilidad a los modos de transporte de la población en general y en especial de las personas con discapacidad	Discapacidad	Ministerio de Transporte			
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplús	Decreto	3800 de 2005	2005-10-25	Externo	por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 448 de 1998 y el artículo 3° de la Ley 819 de 2003.	Obligaciones contingentes	Gobierno Nacional			
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplús	Decreto	1538 de 2005	2005-05-17	Externo	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 361 de 1997	Discapacidad	Gobierno Nacional			
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplús	Decreto	3680 de 2007	2007-09-21	Externo	Por el cual se modifican los artículos 2 y 3 del Decreto 29 del 14 de enero de 2002, mediante el cual se creo la Comisión Intersectorial de Seguridad en las Carreteras	Seguridad vial	Gobierno Nacional			
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplús	Decreto Municipal	409 de 2007	de 2007	Interno	Por el cual se expiden normas específicas para las actuaciones y procesos de urbanización, parcelación y construcción en los suelos urbano, de expansión y rural del municipio de Medellín	Reglamenta POT Sistema Vial y de Transporte - Centros Logísticos de Transporte- Corredores y Sistemas de Movilidad	Municipio de Medellín			Modificado por el decreto municipal 1521 de 2008
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplús	Decreto Municipal	1521 de 2008	2008-10-14	Externo	Por el cual se modifica el Decreto Municipal 409 de 2007 reglamentario de algunas disposiciones del Acuerdo 046 de 2006	Reglamenta POT	Municipio de Medellín			
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplús	Decreto	3422 de 2009	2009-09-09	Externo	Por el cual se reglamentan los Sistemas Estratégicos de Transporte Público (SETP) de conformidad con la Ley 1151 de 2007	SETP El artículo 52 de la Ley 1151 se encuentra derogado, este decreto lo reglamentaba	Gobierno Nacional			
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplús	Acuerdo	46 de 2006	/2006/	Interno	Plan de Ordenamiento Territorial Por el cual se revisa y ajusta el Plan de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones	POT Medellín	Concejo de Medellín			DEROGADO
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplús	Resolución	1050	2004-05-05	Externo	Por la cual se adopta el Manual de Señalización Vial - Dispositivos para la Regulación del Tránsito en Calles, Carreteras y Ciclorutas de Colombia, de conformidad con los artículos 5°, 113, 115 y el párrafo del artículo 101 de la Ley 769 del 6 de agosto de 2002	Transporte Adopta Manual de Señalización vial como reglamento oficial en materia de señalización.	Ministerio de transporte			modificado por la Resolución 4577 de 2009
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplús	Resolución	627	2006-04-07	Externo	Por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental	Ambiental emisión de ruido	Ministerio de Ambiente			

MACROPROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	No.	FECHA (AAAA-MES-DD)	ORIGEN	ASUNTO	ESPECIFICIDAD	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	PRONUNCIAMIENTOS DE LAS CORTES Y JURISPRUDENCIA	MODIFICACIONES, DEROGACIONES Y LEGISLACIÓN SUSTITUTIVA VIGENTE
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplús	Resolución	2306	2008-06-13	Externo	Por la cual se adopta la NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC-4901-3 VEHICULOS PARA TRANSPORTE URBANO MASIVO DE PASAJEROS - PARTE 3. AUTOBUSES CONVENCIONALES y NTC-4901-2 METODOS DE ENSAYO, como requisitos que deben cumplir los vehículos para el transporte urbano masivo de pasajeros -con capacidad de 80 a 120 pasajeros.	Normas técnicas para vehículos	Ministerio de Transporte			
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplús	Resolución	910	2008-06-05	Externo	Por la cual se reglamentan los niveles permisibles de emisión de contaminantes que deberán cumplir las fuentes móviles terrestres, se reglamenta el artículo 91 del Decreto 948 de 1995 y se adoptan otras disposiciones.	Ambiental Emisión de contaminantes	Ministerio de Ambiente			
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplús	Resolución	4659	2008-11-10	Externo	Por la cual se adoptan una medidas en materia de accesibilidad a los sistemas de transporte público masivo municipal, distrital y metropolitano de pasajeros.	Accesibilidad al sistema	Ministerio de Transporte			
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplús	Resolución	4147	2009-09-07	Externo	Por la cual se establece el Sistema de Información, Evaluación y Seguimiento al Transporte Urbano en las ciudades que desarrollan programas o proyectos de Sistema Integrado de Transporte Masivo -SITM- con financiación de la Nación y se dictan otras disposiciones	Sistema de Información, Seguimiento y evaluación de transporte urbano - Indicadores SISETU	Ministerio de Transporte			
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplús	Resolución	4577	2009-09-23	Externo	Por la cual se modifica parcialmente el Manual de Señalización Vial - Dispositivos para la regulación del tránsito en Calles, Carreteras y Ciclorutas de Colombia, adaptado mediante Resolución No. 1050 del 5 de mayo de 2004	Transporte Adiciona el Manual de Señalización Vial - Dispositivos para la regulación del tránsito en Calles, Carreteras y Ciclorutas de Colombia, adaptado mediante Resolución No. 1050 del 5 de mayo de 2004 - supcapítulo SEÑALES INFORMATIVAS TURISTICAS	Ministerio de Transporte			
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplús	Resolución	4294	2009-09-14	Externo	Por la cual se prohíbe la publicidad exterior visual, vallas, letreros o avisos en vehículos destinados al Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor	Prohibición publicidad	Ministerio de Transporte			Derogada por la resolución del Min. de Transporte 3019 de 2010
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplús	Resolución	2604	2009-12-24	Externo	Por la cual se determinan los combustibles limpios teniendo como criterio fundamental el contenido de sus componentes, se reglamentan los límites máximos de emisión permisibles en prueba dinámica para vehículos que se vinculen a la prestación del servicio público de transporte de pasajeros y para motocarros que se vinculen a la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor mixto y se adoptan otras disposiciones	Combustibles limpios	Gobierno Nacional			
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplús	Resolución	479	2010-02-22	Externo	Por la cual se expide el Reglamento Técnico para vehículos de servicio público colectivo y especial de pasajeros con capacidad entre 10 y 79 pasajeros, no incluido el conductor, y se dictan otras disposiciones.	Normas técnicas para vehículos	Ministerio de Transporte			Suspendida vigencia, resolución Min. Transporte 512 de 2011. Modificado por el art. 1. Resolución min. Transporte 3172 de 2010
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplús	Resolución	3172	2010-08-03	Externo	Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 000479 de 2010.	Normas técnicas para vehículos	Ministerio de Transporte			Suspendida vigencia, resolución Min. Transporte 512 de 2011.
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplús	Resolución	610	2010-03-24	Externo	Por la cual se modifica la resolución 601 del 4 de abril de 2006 en el Anexo 1, Artículos 4, 5, 6, 8 y 10; Resolución 650 del 29 de marzo de 2010 Por la cual se adopta el Protocolo para el monitoreo y seguimiento de la calidad del Aire en lo que se refiere al Manual de diseño y el Manual de operación de sistemas de vigilancia de la calidad del aire.	Ambiental calidad del aire	Ministerio de Ambiente			
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplús	Resolución	1688	2011-08-19	Externo	Por la cual se señalan las directrices para la administración del contingente de importación de 161 unidades establecido en el artículo 3° del Decreto 2658 de 2011, con gravamen arancelario del cero (0%) por ciento.	Importación de vehículos con motor de funcionamiento exclusivo de gas natural	Ministerio de Ambiente			
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplús	Resolución	180158	2007-02-02	Externo	Por la cual se determinan los combustibles limpios de conformidad con lo consagrado en el Parágrafo del Artículo 1º de la Ley 1083 de 2006	Combustibles limpios	Ministerio de Minas y energía			Resolución derogada por el artículo 25 de la Resolución CONJUNTA 2604 de 2009

MACROPROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	No.	FECHA (AAAA-MES-DD)	ORIGEN	ASUNTO	ESPECIFICIDAD	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	PRONUNCIAMIENTOS DE LAS CORTES Y JURISPRUDENCIA	MODIFICACIONES, DEROGACIONES Y LEGISLACIÓN SUSTITUTIVA VIGENTE
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplús	Resolución	2940	2012-04-24	Externo	Por la cual se definen los parámetros de la Información Subjetiva y Objetiva, que deben presentar los sujetos de supervisión, a la Superintendencia de Puertos y Transporte – Supertransporte.	Información Supertransporte	Superintendencia de puertos y transporte			
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplús	Ordenanza	14	2002-08-14	Externo	Por medio de la cual se expide el estatuto de accesibilidad al medio físico y al transporte y se dictan unas disposiciones en cuanto a accesibilidad a las comunicaciones en el departamento de Antioquia.	Accesibilidad	Asamblea de Antioquia			
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplús	Manual Diseño Geométrico INVIAS. Ministerio de Transporte	Diseño Geométrico INVIAS. Ministerio de Transporte	2008	Externo	El Manual pretende sintetizar de manera coherente los criterios modernos para el diseño geométrico de carreteras, estableciendo parámetros para garantizar la consistencia y conjugación armoniosa de todos sus elementos unificando los procedimientos y documentación requeridos para la elaboración del proyecto, según sea su tipo y grado de detalle	Diseño Geométrico	Ministerio de Transporte. INVIAS	2008		
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplús	Manual de señalización vial. Ministerio de Transporte	Manual de señalización vial. Ministerio de Transporte	Mayo/2004		Dispositivos para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorutas de Colombia	Señalización	Ministerio de Transporte	2004		
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplús	Accesibilidad al medio físico y al transporte. Manual de Referencia	Accesibilidad al medio físico y al transporte. Manual de Referencia	Enero/2000		Este documento define pautas en torno a las características y condiciones, para que la accesibilidad al medio físico y el transporte se implemente en el entorno de lo público, atendiendo a lo dispuesto en la ley 361 de 1997, por la cual se establecen los mecanismos de integración social de las personas con limitación y la constitución política de Colombia, en los artículos 13, 47, 54, 68, los cuales emanan los derechos fundamentales, la dignidad, la realización e integración social a la que todas las personas tienen derecho.	Accesibilidad	Presidencia de la República. Consejería para la Política Social. Ministerio de Desarrollo. Ministerio de Transporte. Fondo para la Prevención Vial.	2000		
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplús	Resolución Ministerio de Transporte	3019 de 2010	2010-07-23	Externo	por la cual se derogan las Resoluciones 4294 del 14 de septiembre de 2009 y 5112 del 20 de octubre de 2009"	Publicidad exterior visual	Ministerio de Transporte			
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplús	Resolución Ministerio de Transporte	0512 de 2011	2011-02-22	Externo	Por la cual se suspende la entrada en vigencia de las resoluciones números 00479 de febrero 22 de 2010 y 003172 de agosto 3 de 2010	Normas técnicas para vehículos. Reglamento Técnico	Ministerio de Transporte		se suspende las resoluciones números 0479 de febrero 22 de 2010 y 03172 de agosto 3 de 2010, mientras se surte el proceso de notificación del reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros con capacidad de 10 pasajeros en adelante no incluido el conductor.	
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplús	Ley Nacional	1508	2012-01-10	Externo	Por la cual se establece el régimen jurídico de las Asociaciones Público Privadas, se dictan normas orgánicas de presupuesto y se dictan otras disposiciones	Alianzas Público Privadas	Gobierno Nacional (DNP-Hacienda-Min Transporte)	2012-01-10		Reglamentado el artículo 25 de la ley 1508 mediante el decreto 1610 de 2013.
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplús	Decreto Nacional	1467	2012-07-06	Externo	Por el cual se reglamenta la Ley 1508 de 2012.	Alianzas Público Privadas	Gobierno Nacional (DNP-Hacienda-Min Transporte)	2012-07-06		Modificado por el Decreto 100 de 2013, decreto 1553 de agosto de 2014, decreto 2043 de octubre de 2014, decreto 301 de 2014,
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplús	Acuerdo Metropolitano	26	2009-09-18	Externo	Por la cual se fijan las políticas para la implantación del Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá.	Políticas SITVA	Area Metropolitana del Valle de Aburrá	2009-09-18		Modificado mediante los acuerdos metropolitanos 26 de 2009, 10 de 2010, y 12 de 2011.
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplús	Resolución Metropolitano	918	2011-07-05	Externo	Por la cual se adoptan unas condiciones en la aplicación de las políticas de movilidad regional para el SITVA y se dictan los parámetros para la prestación del servicio de la Troncal U de M - Aranjuez y Pretroncal Avenida Oriental y los servicios de alimentación de las cuencas 3 y 6 del SITVA	Políticas SITVA	Area Metropolitana del Valle de Aburrá	2011-07-05		
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplús	Acuerdo Metropolitano	6	2014-04-24	Externo	Por medio del cual se modifica el Acuerdo Metropolitano 12 de 2011.	Políticas SITVA y Acuerdos de colaboración empresarial.	Area Metropolitana del Valle de Aburrá	2014-04-24		
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplús	Resolución Metropolitana	1015	2007-10-29	Externo	Por la cual se deroga la Resolución Metropolitana No. 000488 del 10 de agosto de 2006, "Por la cual se reglamenta el Fondo de Racionalización Metropolitana"	Políticas SITVA - Fondo de Racionalización Metropolitano	Area Metropolitana del Valle de Aburrá	2007-10-29		

MACROPROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	No.	FECHA (AAAA-MES-DD)	ORIGEN	ASUNTO	ESPECIFICIDAD	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	PRONUNCIAMIENTOS DE LAS CORTES Y JURISPRUDENCIA	MODIFICACIONES, DEROGACIONES Y LEGISLACIÓN SUSTITUTIVA VIGENTE
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplús	Ley	1618	2013-02-27	Externo	Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad	Accesibilidad Sistemas de Transporte	Gobierno Nacional	2013-02-27		
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplús	Acuerdo	48	2014-12-27	Externo	Por medio del cual se adopta la revisión y ajuste de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones complementarias	POT Municipio de Medellín	Municipio de Medellín	2014-12-27		
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplús	Acuerdo	20	2007-12-07	Externo	Por medio del cual se adopta la revisión al Plan de Ordenamiento Territorial en el municipio de Itagüí	POT Municipio de Itagüí	Municipio de Itagüí	2007-12-07		
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplús	Acuerdo	10	2011-04-12	Externo	Por medio del cual se adopta la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial en el municipio de Envigado	POT Municipio de Envigado	Municipio de Envigado	2011-04-12		
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplús	Ley	1228	2008-07-16	Externo	Por la cual se determinan las fajas mínimas de retiro obligatorio o áreas de exclusión, para las carreteras del sistema vial nacional, se crea el Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras y se dictan otras disposiciones.	Retiros a carreteras de orden nacional	Gobierno Nacional	2008-07-16		
Gestión para la Planeación y Puesta en Marcha del Sistema Metroplús	Decreto	2976	2010-08-06	Externo	Por el cual se reglamenta el parágrafo 3° del artículo 1° de la Ley 1228 de 2008, y se dictan otras disposiciones.	Los proyectos de desarrollo de edificaciones colindantes a vías Nacionales deberán cumplir con el Manual de Diseño Geométrico de Carreteras vigente del Instituto Nacional de Vías	Gobierno Nacional	2010-08-06		
Direccionamiento Estratégico	Ley	489 de 1998	1998-12-29	Externo	Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. La presente ley regula el ejercicio de la función administrativa, determina la estructura y define los principios y reglas básicas de la organización y funcionamiento de la Administración Pública.	Toda, excepto art. 13, 40, 47, 48, 56 al 67	Congreso de la República	1998-12-29	1) Art 7 DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA, Aparte subrayado declarado CONDICIONALMENTE EXEQUIBLE, excepto el aparte tachado declarado INEXEQUIBLE por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-702-99 de 20 de septiembre de 1999, de ser especialmente cuidadoso en el cumplimiento de los principios constitucionales y legales sobre la descentralización administrativa y la autonomía de las entidades territoriales. 2) Art 8, Inciso 2o. del parágrafo declarado EXEQUIBLE por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-727-00 de 21 de junio de 2000, Magistrado Ponente Dr. Vladimiro Naranjo Mesa; Corte Constitucional Sentencia C-833-06 de 11 de octubre de 2006, M.P. Dr. Jaime Araújo Rentería 3) Art. 14 fue declarado exequible en Sentencia C-727 de 2000, bajo la condición de que los convenios a que se refiere el inciso primero de la norma tengan carácter temporal, es decir término definido; sin embargo, su parágrafo, fue declarado inexecutable en Sentencia de la Corte Constitucional C-727 de 2000. 4) Art. 51: Declarado inexecutable en Sentencia C 702 de 1999.5) Art. 52, numeral 6°: se declara inexecutable la expresión "desconcentración" mediante sentencia C-727 de 2000. 5) Art. 68: EXEQUIBLE, por los cargos analizados, por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-736-07 de 19 de septiembre de 2007, en los conceptos subrayados 6) Art. 110: Las siguientes expresiones fueron declaradas inexecutable en sentencia C-866 de 1999: "...salvo disposición legal en contrario,..." y "...si fuere el caso."	1) Art. 15: Reglamentado por el Decreto Nacional 3622 de 2005; 2) Art 17: a través del artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 se establece la INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN. Intégrese en un solo Sistema de Gestión, los Sistemas de Gestión de la Calidad de que trata la Ley 872 de 2003 y de Desarrollo Administrativo de que trata la Ley 489 de 1998. El Sistema de Gestión deberá articularse con los Sistemas Nacional e Institucional de Control Interno consagrado en la Ley 87 de 1993 y en los artículos 27 al 29 de la Ley 489 de 1998, de tal manera que permita el fortalecimiento de los mecanismos, métodos y procedimientos de control al interior de los organismos y entidades del Estado 3) Art. 29 Reglamentado por el Decreto Nacional 2145 de 1999, igualmente su parágrafo 1°. 4) Art. 32: Modificado por el art. 78, Ley 1474 de 2011 y Reglamentado Parcialmente por el Decreto Nacional 1714 de 2000 5) Art. 17, modificación parágrafo * Modificado por el art. 233, Decreto Nacional 019 de 2012*Los Comités Sectoriales de desarrollo administrativo
Direccionamiento Estratégico	Ley	152	1994-07-15	Externo	Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo	Todo	Congreso de la República	1994-07-15		1) art 3 principios Generales, literal d) Modificado por el art 9, ley 1473 de 2011. *Consistencia. Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados de las planes de desarrollo deberán ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad. Se deberá garantizar su consistencia con la regla fiscal contenida en el Marco Fiscal de Mediano Plazo"
Sistema Integral de Gestión	Ley	474 de 2011	2011-07-12	Externo	ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN Fortalecer mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN. Fortalecer mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Art. 73: "Plan anticorrupción y atención al ciudadano" las entidades deben elaborar anualmente los mapas de riesgos de corrupción.	Arts. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 16, 17, 18, 21, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 39, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 116, 117, 118, 119, 120, 125, 132, 135.	Congreso de la República	2011-07-12	1) Art. 9: Modificado por el art. 231, Decreto Nacional 019 de 2012. 2) Art. 10: Reglamentado por el Decreto Nacional 4326 de 2011 y por el art. 232, Decreto Nacional 019 de 2012. 3) Art. 94, parágrafo 2°: Reglamentado por el Decreto Nacional 2516 de 2011.	
Direccionamiento Estratégico	Ley	17 de 2015	2015-06-09	Externo	Por medio del cual se aprueba el Plan de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país".	Artículos 32,33,132,133	Congreso de la República	9/06/2015		

MACROPROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	No.	FECHA (AAAA-MES-DD)	ORIGEN	ASUNTO	ESPECIFICIDAD	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	PRONUNCIAMIENTOS DE LAS CORTES Y JURISPRUDENCIA	MODIFICACIONES, DEROGACIONES Y LEGISLACIÓN SUSTITUTIVA VIGENTE
Direccionamiento Estratégico	Ley	1753 de 2011	2015-06-09	Externo	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País".	Todos, excepto los artículos: 15, 16, 18, 19, 20 al 29, 30, 41, 42, 43, 44, 47, 48, 53, 54, capítulo II art 55 al 99, Capítulo III Art 100 al 107, Capítulo IV 108 al 132, 142, 143, 142, 153, 161, 191, 201, 202, 209, 210, 235, 248, 253, 254, 255, 258	Congreso de la República	2015-06-09		1) art 32: APOYO A LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE. Modifíquese el artículo 132 de la Ley 1450 de 2011, "Apoyo a los Sistemas de Transporte. El Gobierno nacional podrá apoyar los SITM, SETP, SITP, SITR que se encuentren en operación, implementación y estructuración, de conformidad con el Marco Fiscal de Mediano Plazo y lo establecido en el artículo 14 de la Ley 86 de 1989 y en la Ley 310 de 1996. Así mismo, podrá apoyar las soluciones de transporte público de pasajeros en zonas urbanas, conurbadas o regionales que estén integradas en el sistema de ciudades que se vienen estructurando, implementando u operando en el país, siempre y cuando comprendan acciones orientadas a incrementar y regular el uso de modos no motorizados y de energías limpias (entendidos como el viaje a pie, bicicleta o tricimóvil, entre otros), integración con otros modos y modalidades, especialmente en zonas de última milla, y medidas contra la ilegalidad y la informalidad"; parágrafo 1 al 7. 2) art 134: CONCURSOS O PROCESOS DE SELECCIÓN. Modifíquese el artículo 3o del Decreto ley 760 de 2005, el cual quedará así: Los concursos o procesos de selección serán adelantados por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNCS)
Direccionamiento Estratégico	Decreto	510 de 2011	2007-07-16	Externo	Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública	ART. 5: Artículo 2.2.1.1.1.4.2. No obligatoriedad de adquirir los bienes, obras y servicios contenidos en el Plan Anual de Adquisiciones. El Plan Anual de Adquisiciones no obliga a las Entidades Estatales a efectuar los procesos de adquisición que en él se enumeran.	Congreso de la República	2008-01-16		
Direccionamiento Estratégico	Decreto	510 de 2011	2007-07-16	Externo	Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública	ART. 6: Artículo 2.2.1.1.1.4.3. Publicación del Plan Anual de Adquisiciones. La Entidad Estatal debe publicar su Plan Anual de Adquisiciones y las actualizaciones del mismo en su página web y en el SECOP, en la forma que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente.	Congreso de la República	2008-01-16		
Direccionamiento Estratégico	Decreto	510 de 2011	2007-07-16	Externo	Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública	La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando: (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios; o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones.	Congreso de la República	2008-01-16		
Direccionamiento Estratégico	Acuerdo Municipal	11	2016-04-30	Externo	Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2016-2019 "Medellín cuenta con vos"	<p>tarea de todos</p> <p>Reto: 5.1 Medellín se integra con la región, el área metropolitana y la nación</p> <p>Programa: 5.1.1 Gestión de planes regionales y metropolitanos</p> <p>Proyectos:</p> <p>5.1.1.6 Estructurar la conexión de transporte masivo de Medellín con el Valle de San Nicolás a través del Túnel de Oriente</p> <p>5.3.1.6 Fortalecer la operación de Metroplús en las cuencas 3 y 8</p> <p>5.3.2.4 Terminar y construir los patios U. de M. y altemo para Metroplús (para las líneas L1 y L2 de buses)</p> <p>5.3.2.5 Terminar los estudios y diseños del corredor Troncal Metroplús por la Av. Oriental y realizar obras complementarias para la pretronal</p> <p>5.3.2.6 Construir el corredor del sur en jurisdicción de Medellín</p> <p>5.3.2.7 Estructurar y desarrollar la primera fase del corredor de transporte de la Av. Guayabal y sus obras complementarias</p> <p>5.3.2.8 Estructurar la primera fase del corredor de transporte de la Av. El Poblado</p>	Concejo Municipio de Medellín	2016-05-30		Nota: acuerdos municipales provisionales, hasta que se tengan el Nuevo Plan de Desarrollo Municipales 2016-2019 de los tres municipios (Medellín, Itagüí y Envigado)
Direccionamiento Estratégico	Acuerdo Municipal	4	2016-05-24	Externo	Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal de Itagüí 2016-2019 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal de Itagüí 2016-2019 "Itagüí avanza con equidad para todos".	<p>Dimensión:</p> <p>3 Itagüí, territorio competitivo, con infraestructura estratégica, amable y sostenible</p> <p>Programa:</p> <p>3.2.3 Infraestructura y desarrollo vial- competitivo y transporte masivo Urbano, rural y regional</p>	Concejo Municipal de Itagüí	2016-05-24		
Direccionamiento Estratégico	Acuerdo Municipal	20	2016-05-31	Externo	Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal de Envigado 2012-2015 "Envigado,	<p>Línea estratégica 7:</p> <p>Movilidad y Hábitat urbano y rural sostenible</p> <p>Programas:</p> <p>Movilidad sostenible para la gente</p> <p>Transporte público eficiente, oportuno y seguro para todos con accesibilidad universal.</p>	Concejo Municipal de Envigado	2016-05-31		
Direccionamiento Estratégico	Ley	902 de 2004	2012-07-26	Externo	Por la cual se adicionan algunos artículos de la Ley 388 de 1997 y se dictan otras disposiciones POT	Ordenamiento territorial				Modificación artículo 15 "Por la cual se adicionan algunos artículos de la Ley 388 de 1997 y se dictan otras disposiciones. Modificación artículo 28 de la Ley 388 de 1997 "Vigencia y revisión del plan de ordenamiento."
Direccionamiento Estratégico	Directiva Presidencial	09 de 1999	1999-12-24	Externo	Lineamientos para la implementación de la política de lucha contra la corrupción.	Toda	Presidencia de la República	1999-12-24		

MACROPROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	No.	FECHA (AAAA-MES-DD)	ORIGEN	ASUNTO	ESPECIFICIDAD	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	PRONUNCIAMIENTOS DE LAS CORTES Y JURISPRUDENCIA	MODIFICACIONES, DEROGACIONES Y LEGISLACIÓN SUSTITUTIVA VIGENTE
Direccionamiento Estratégico	Comité Institucional de Transparencia administrativa y probidad	Resolución 75 de 2009	2009-07-24	Interno	Promover el fortalecimiento y mejoramiento continuo de la Política Pública de Transparencia Administrativa y Probidad	Toda	Metroplús S.A.	24/07/2009		Su art. 1 señala: "Comité Asesor Institucional de Transparencia Administrativa y Probidad: De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Municipal N° 65 de 2008, el Comité Asesor Institucional de Transparencia Administrativa y Probidad de METROPLÚS S.A., estará integrado por las siguientes direcciones: secretaria (o) general, Director (a) Administrativa, Director (a) Jurídica, Coordinador (a) de control Interno, Asistente de Planeación. Parágrafo: La conformación del presente comité, no implicará para METROPLÚS S.A., mayor erogación económica que el salario y prestaciones sociales establecidos para cada uno de los funcionarios que ocupe el cargo respectivo."
Direccionamiento Estratégico	Decreto	150 de 1999	1995-12-05	Externo	Por el cual se suprimen y reforman regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.	Arts. 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 46, 47, 48, 49, 50, 58, 59, 60, 61.	Presidencia de la República	1995-12-05		1) Art. 4: Modificado por el art. 27, Decreto Nacional 019 de 2012. 2) Art. 10: Modificado por el art. 7, Decreto Nacional 019 de 2012. 3) Art. 14: Modificado por el art. 11, Ley 962 de 2005. 4) Art. 16: Modificado por el art. 14, Ley 962 de 2005. 5) Art. 18: Modificado por el art. 23, Ley 962 de 2005. 6) Art. 19: Modificado por el art. 19, Ley 962 de 2005. 7) Art. 25: Modificado por el art. 10, Ley 962 de 2005. 8) Art. 34: Modificado por el art. 10, Decreto Nacional 019 de 2012. 9) Art. 38: Corregido por el Decreto Nacional 62 de 1996. 10) Art. 46: Reglamentado por el Decreto Nacional 1879 de 2008. 11) Art. 47: Reglamentado por el Decreto Nacional 1879 de 2008. 12) Art. 48: Reglamentado por el Decreto Nacional 1879 de 2008. 13) Capítulo IV: Reglamentado por el Decreto Nacional 992 de 1996.
Direccionamiento Estratégico	Decreto	2482 de 2011	2012-12-03	Externo	"Por medio del cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión". Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPYG).	Toda	Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP	2012-12-03		
Direccionamiento Estratégico	Decreto	3622	2005-10-10	Externo	Por el cual se adoptan las políticas de desarrollo administrativo y se reglamenta el Capítulo Cuarto de la Ley 489 de 1998 en lo referente al Sistema de Desarrollo Administrativo.	Sistema de desarrollo Administrativo	Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)	2005-10-10		Derogado por el art. 9, Decreto Nacional 2482 de 2012: Artículo 9º. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación, deroga el Decreto número 3622 de 2005 y las normas y disposiciones que le sean contrarias
Direccionamiento Estratégico	Decreto	124 de 2016	2016-01-26	Externo	Por el cual se sustituye el título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y Atención Al Ciudadano".	Toda Por el cual se sustituye el Título IV de la parte 1 del Libro 2 del decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" Artículos 2.1.4.2 y 2.1.4.3: Señálense como metodología para diseñar y hacer seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción (...), la establecida en el documento "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción". Señálense como estándares que las entidades públicas (...), los contenidos en el documento de "Estrategias para la construcción de mapas de riesgos de corrupción".	Departamento Administrativo de la Función Pública	26/01/2016		
Direccionamiento Estratégico	Decreto	1510 de 2015	2007-07-16	Externo	Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública	ART. 4: Artículo 2.2.1.1.1.4.1. Plan Anual de Adquisiciones. Las Entidades Estatales deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año. ART. 5: Artículo 2.2.1.1.1.4.2. No obligatoriedad de adquirir los bienes, obras y servicios contenidos en el Plan Anual de Adquisiciones. El Plan Anual de Adquisiciones no obliga a las Entidades Estatales a efectuar los procesos de adquisición que en él se enumeran. ART. 6: Artículo 2.2.1.1.1.4.3. Publicación del Plan Anual de Adquisiciones. La Entidad Estatal debe publicar su Plan Anual de Adquisiciones y las actualizaciones del mismo en su página web y en el SECOP, en la forma que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente. La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando: (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios; o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones.	Congreso de la República	2008-01-16		derogado por el e 1082 de 2015 suprimirlo
Todos	Resolución organica	1	2014-05-14	Externo	Por la cual se reglamenta el capítulo III del título I de la Ley 42 de 1993 sobre la contabilidad presupuestaria, registro de la deuda, certificaciones auditaje e informes y las atribuciones conferidas por la Ley 617 de 2000 y la Ley 1530 de 2012, entre otras normas concordantes y complementarias, y se establecen otras disposiciones sobre la materia	Excepto : Título I, capítulo II. Título II Título IV Título V, Cvapítulo I	Contraloría General de la Nación.	2014-05-09		
Direccionamiento Estratégico	Resolución	5544	2003-12-17	Externo	Por la cual se reglamenta la rendición de cuenta, su revisión y se unifica la información que se presenta a la Contraloría General de la República.	Rendición de cuenta				Derogada por la Resolución Orgánica 6439 del 15 de diciembre de 2011, en su artículo 34.

MACROPROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	No.	FECHA (AAAA-MES-DD)	ORIGEN	ASUNTO	ESPECIFICIDAD	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	PRONUNCIAMIENTOS DE LAS CORTES Y JURISPRUDENCIA	MODIFICACIONES, DEROGACIONES Y LEGISLACIÓN SUSTITUTIVA VIGENTE
Direccionamiento Estratégico	Comité Institucional de Transparencia administrativa y probidad	Resolución 75 de 2009	2009-07-24	Interno	Promover el fortalecimiento y mejoramiento continuo de la Política Pública de Transparencia Administrativa y Probidad	Toda	Metropolis S.A.	24/07/2009		Su art. 1 señala: "Comité Asesor Institucional de Transparencia Administrativa y Probidad: De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Municipal N° 65 de 2008, el Comité Asesor Institucional de Transparencia Administrativa y Probidad de METROPLÚS S.A., estará integrado por las siguientes direcciones: secretaria (o) general, Director (a) Administrativa, Director (a) jurídica, Coordinador (a) de control Interno, Asistente de Planeación. Parágrafo: La conformación del presente comité, no implicará para METROPLÚS S.A., mayor erogación económica que el salario y prestaciones sociales establecidos para cada uno de los funcionarios que ocupe el cargo respectivo."
Adquisición Predial y Reasentamientos	Ley	9 de 1989	1989-01-11	Externo	Trámite de Adquisición y avalúos * Por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones *	art. 29 c.n., art. 58 c.n., C.P.C., C.CONTENCIOSO ADMITIVO, LEY 9 DE 1989 (TRAMITE DE ADQUISICIÓN, DECRETO 1420 DE 1998 (AVALUOS COMERCIALES) RESOLUCION IGAC 620 DE 2008, POT, LEY 446 DE 1998 ART. 10 NUM 1, CAPÍTULO III De la adquisición de bienes por enajenación voluntaria y por expropiación (Arts. 09 - 38)	Congreso de la República	11/01/1989	Sentencia C-295-1996	Artículo 1° derogado por la Ley 388 de 1989
Adquisición Predial y Reasentamientos	Ley	142 de 1994	1994-07-11	Externo	Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.	Toda	Congreso de la República	11/07/1994		
Gestión de Adquisición Predial y Reasentamientos (Gestión Social)	Ley	134 de 1994	1994-05-31	Externo	Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana.	Toda				
Adquisición Predial y Reasentamientos	Ley	388 de 1997	1997-07-18	Externo	Procedimiento para la adquisición directa por enajenación voluntaria de los inmuebles requeridos para la construcción del SITM.	CAPÍTULO VII Adquisición de inmuebles por enajenación voluntaria y expropiación judicial (Arts. 58 -72)	Congreso de la República	1997-07-18		
Adquisición Predial y Reasentamientos	Ley	675 de 2001	2001-08-03	Externo	Por medio de la cual se expide el régimen de propiedad horizontal	Toda	Congreso de la República	2001-08-03		
Adquisición Predial y Reasentamientos	Ley	1682 de 2013	2013-11-22	Externo	Por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte y se conceden facultades extraordinarias.	CAPÍTULO I Gestión y Adquisición Predial (Arts. 19 -38) Art. 27: Permiso de Intervención voluntario. Art. 21: Saneamiento Automático. Art. 26: Procedimiento y términos para certificación de cabida y linderos. Art. 24: En materia de avalúos disminuye término para resolver Revisión e Impugnación de avalúos a 10 días.	Congreso de la República	2013-11-22		
Gestión de Adquisición Predial y Reasentamientos (Gestión Social)	Ley	850 de 2003	2003-11-18	Externo	Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.	Toda	Congreso de la República	2003-11-18		El art. 1, dice: "Se entiende por Veeduría Ciudadana el mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas, policías, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público."
Gestión de Adquisición Predial y Reasentamientos (Gestión Social)	Ley	388 de 1997	1997-07-18	Externo	Procedimiento para la adquisición directa por enajenación voluntaria de los inmuebles requeridos para la construcción del SITM. Por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones.	Toda	Congreso de la República	1997-07-18	1) Art. 7: Declarado Inejecutable por Sentencia C-795 de 2000. 2) Art. 71, numeral 3: Declarado Inejecutable en Sentencia C-127/98.	1) Art. 5: Reglamentado por el Decreto Nacional 879 de 1998. 2) Art. 6: Reglamentado por el Decreto Nacional 879 de 1998. 3) Art. 10: Reglamentado por el Decreto Nacional 2201 de 2003. 4) Art. 11: Reglamentado por el Decreto Nacional 879 de 1998. 5) Art. 15: Modificado por el art. 1, Ley 902 de 2004, reglamentado por el Decreto Nacional 4002 de 2004. 6) Art. 15: num 2°: Reglamentado por el Decreto Nacional 879 de 1998. 7) Art. 19: Reglamentado parcialmente por el Decreto Nacional 2181 de 2006 y por el Decreto Nacional 4300 de 2007. 8) Art. 20: Reglamentado por el Decreto Nacional 1686 de 2000. 9) Art. 23: Reglamentado por el Decreto Nacional 1686 de 2000. 10) Art. 27: Reglamentado parcialmente por el Decreto Nacional 2181 de 2006, Reglamentado por el Decreto Nacional 4300 de 2007, Modificado por el art. 180, Decreto Nacional 019 de 2012. 11) Art. 28: Modificado por el art. 2, Ley 902 de 2004, Reglamentado por el Decreto Nacional 4002 de 2004. 12) Art. 32: Reglamentado parcialmente por el Decreto Nacional 2181 de 2006. 13) Capítulo V: Reglamentado por el Decreto Nacional 879 de 1998. 14) Art. 95: Reglamentado por el Decreto Nacional 540 de 1998. 15) Art. 98: Reglamentado parcialmente por el Decreto Nacional 2181 de 2006, numeral 1: Modificado por el art. 182, Decreto Nacional 019 de 2012, parágrafo: adicionado por el art. 108, Ley 812 de 2003. 16) Art. 101: Modificado por el art. 9 de la Ley 810 de 2003. 17) Art. 103: Modificado por el art. 1 de la Ley 810 de 2003. 18) Art. 104: Modificado por el art. 2 de la Ley 810 de 2003. 19) Art. 107: Modificado por el art. 4 de la Ley 810 de 2003. 20) Art. 120: Derogado por el art. 71, Ley 962 de 2005. 21) Art. 124: Reglamentado por el Decreto Nacional 1198 de 1999. 22) Art. 130: Reglamentado por el Decreto Nacional 1686 de 2000
Adquisición Predial y Reasentamientos	Políticas Operacionales	OP 04.12 de 2001	2011-12-01	Externo	Manual de Operaciones del Banco Mundial: Reasentamiento Involuntario	Toda	Banco Mundial	2011-12-01		Con el fin de mitigar los impactos en la población y de acuerdo con los parámetros establecidos por el Manual De Operaciones Del Banco Mundial Políticas Operacionales - OP 4.12 y Marco de política de reasentamiento Departamento Nacional de transporte urbano, Metroplus S.A ha construido unos planes de reasentamiento para los Municipios de Medellín, Envigado e Itagüí a través de la Resolución Interna No. 38 de 2005 y sus resoluciones modificatorias, las cuales finalmente fueron unificadas en la resolución 76 de 2010

MACROPROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	No.	FECHA (AAAA-MES-DD)	ORIGEN	ASUNTO	ESPECIFICIDAD	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	PRONUNCIAMIENTOS DE LAS CORTES Y JURISPRUDENCIA	MODIFICACIONES, DEROGACIONES Y LEGISLACIÓN SUSTITUTIVA VIGENTE
Adquisición Predial y Reasentamientos	Decreto	2400 de 1989		Externo	"Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 9a. de 1989"					
Gestión de Adquisición Predial y Reasentamientos (Gestión Social)	Decreto	726 de 1999	1999-09-01	Externo	Por medio del cual se establecen las condiciones personales y socioeconómicas de quienes vayan a ejercer el oficio de vendedor ambulante y estacionario en la ciudad de Medellín.	Toda	Alcaldía de Medellín	1999-09-01		
Adquisición Predial y Reasentamientos	Decreto	1420 de 1999	1998-07-24	Externo	Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 37 de la Ley 9 de 1989, el artículo 27 del Decreto Ley 2150 de 1995, los artículos 56, 61, 62, 67, 75, 76, 77, 80, 82, 84 y 87 de la Ley 388 de 1997 y, el artículo 11 del Decreto -Ley 151 de 1998, que hacen referencia al tema de avalúos.	Avalúos Señala normas, procedimientos, parámetros y criterios para la elaboración de los avalúos por los cuales se determinará el valor comercial de los bienes inmuebles				
Adquisición Predial y Reasentamientos	Decreto	1788 de 2004		Externo	aclara que las autoridades competentes para la realización de los avalúos son el IGAC, Subsecretaría de Catastro y los peritos inscritos en Lornja.					
Gestión de Adquisición Predial y Reasentamientos (Gestión Social)	Decreto	3327 de 2000	1997-04-16	Externo	Por medio del cual se definen los parámetros de ubicación, distribución, números de puestos, clases de productos, zonas donde podrán establecerse y el horario para las ventas estacionarias en la ciudad; además se reglamenta la localización, diseño, especificaciones e instalación de los elementos de servicios varios que inciden en el espacio público de la ciudad de Medellín.	Amoblamiento para Ocupantes de espacio público en Medellín	Municipio de Medellín			
Adquisición Predial y Reasentamientos	Decreto	528 de 2009	2009-06-18	Externo	"Reglamentación para el pago de compensaciones por obra pública para el municipio de Itagüí"	Toda	Municipio de Itagüí	2009-06-18		
Gestión de Adquisición Predial y Reasentamientos (Gestión Social)	Decreto	3190 de 2009		Externo	Por el cual se reglamenta parcialmente las Leyes 49 de 1990, 3ª de 1991, 388 de 1997, 546 de 1999, 789 de 2002 y 1151 de 2007 en relación con el Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social en dinero para áreas urbanas.	Título 1 Artículo 2	Ministerio del Interior y de Justicia de la República de Colombia	12/06/2009		
Gestión de Adquisición Predial y Reasentamientos (Gestión Social)	Decreto	369 de 2009	2009-10-28	Externo	Por medio del cual se reglamenta la forma y los requisitos exigibles para participar en la conformación y funcionamiento de los Comités Zonales de Planeación y Participación de las zonas urbanas y rurales, a excepción de la Zona Uno.	Toda	Municipio de Envigado	28/10/2009		
Adquisición Predial y Reasentamientos	Decreto	1468 de 2011	2011-07-27	Externo	Por medio del cual se crea y reglamenta el Comité de Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles de la Alcaldía de Medellín	Toda	Municipio de Medellín			
Adquisición Predial y Reasentamientos	Decreto	287 de 2013	2013-08-27	Externo	Por medio de la cual se autoriza el aprovechamiento de áreas remanentes de predios ubicados en el Tramo 2A del proyecto Metroplus y se dictan otras disposiciones	Toda	Municipio de Envigado	2013-08-27		
Adquisición Predial y Reasentamientos	Decreto	543 de 2013	2013-03-15	Externo	Por el cual se regula el pago de compensaciones por enajenación voluntaria	Toda	Municipio de Medellín	2013-03-15		
Adquisición Predial y Reasentamientos	Decreto	737 de 2014	2014-04-10	Externo	Por el cual se reglamenta el saneamiento automático por motivos de utilidad pública e interés social de que trata el artículo 21 de la ley 1682 del 22 de noviembre de 2013	Toda Ver artículo 21: Saneamiento automático	Ministerio de Transporte y Ministerio de Justicia y del derecho	2014-04-10		
Adquisición Predial y Reasentamientos	Decreto	476 de 2014	2014-03-05	Externo	"Por el cual se corrige un yerro en el artículo 72 de la Ley 1682 de 2013, "Por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte y se conceden facultades extraordinarias" - " MINISTERIO DE TRANSPORTE	Trata el tema de K RESIDUAL	Ministerio de Transporte			

MACROPROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	No.	FECHA (AAAA-MES-DD)	ORIGEN	ASUNTO	ESPECIFICIDAD	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	PRONUNCIAMIENTOS DE LAS CORTES Y JURISPRUDENCIA	MODIFICACIONES, DEROGACIONES Y LEGISLACIÓN SUSTITUTIVA VIGENTE
Adquisición Predial y Reasentamientos	Decreto	738 de 2014		Externo	Diario Oficial No. 49.119 de 10 de abril de 2014 - MINISTERIO DE TRANSPORTE "Por el cual se reglamentan los términos para adelantar la negociación directa y la imposición de servidumbres por vía administrativa, de que trata el artículo, 38 de la Ley 1682 de 2013.					
Adquisición Predial y Reasentamientos	Decreto	742 de 2014		Externo	"Por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte, agua potable y saneamiento básico, y los demás sectores que requieran Expropiación en proyectos de inversión que adelante el estado y se dictan otras disposiciones"	Ver artículo 20			Lucro cesante y daño emergente.	
Gestión de Adquisición Predial y Reasentamientos (Gestión Social)	Decreto	676 de 2014	2014-04-29	Externo	Por medio del cual se actualizan los criterios y procedimientos aplicables en materia de adquisición de inmuebles para proyectos de utilidad pública e interés social y se crea el Comité Interno de Adquisición de Bienes Inmuebles		Municipio de Medellín			
Gestión de Adquisición Predial y Reasentamientos (Gestión Social)	Decreto	0965 de 2014	2014-06-20	Externo	Por medio del cual se modifica el decreto municipal No. 543 de 2013	Pago de compensaciones por adquisición de predios en Medellín	Municipio de Medellín			
Adquisición Predial y Reasentamientos	Resolución	762 de 1998		Externo	"Por la cual se establece la metodología para la realización de los avalúos ordenados por la Ley 388 de 1997"		Instituto Geográfico Agustín Codazzi			
Gestión de Adquisición Predial y Reasentamientos (Gestión Social)	Resolución	4 de 2005	2006-01-10	Interno	Gaceta Oficial 2594 Por la cual se introducen modificaciones y adiciones a la Resolución de Gerencia No. 38 de 2005	Toda	Gerencia General	2006-01-10		Resolución derogada por la Resolución de Gerencia No 76 de 2010
Adquisición Predial y Reasentamientos	Resolución	38 de 2005	2005-09-28	Interno	Por la cual se establecen los parámetros y procedimientos a utilizar para el cálculo, liquidación y pago de los reconocimientos económicos y mitigación de impactos para las unidades sociales (U.S.) ubicadas en los predios requeridos para la adecuación al Sistema Integrado de Transporte Masivo Metroplus"	Toda	Metroplus S.A.	2005-09-28		*Modificada y Adicionada por la Resolución de Gerencia N° 4 del 10 de enero de 2005 y Adicionada por la Resolución 92 del 23 de noviembre de 2006 *Unificada en la Resolución 76 del 12 de mayo de 2010
Adquisición Predial y Reasentamientos	Resolución	4 de 2006	2006-01-10	Interno	Por la cual se introducen modificaciones y adiciones a la Resolución de Gerencia No. 38 de 2005	Toda	Metroplus S.A.	2006-01-10		*Modificada y Adicionada por la Resolución de Gerencia N° 28 del 24 de marzo 2006 *Unificada en la Resolución 76 del 12 de mayo de 2010
Adquisición Predial y Reasentamientos	Resolución	28 de 2006	2006-03-24	Interno	Por la cual se introducen modificaciones y adiciones a la resolución de Gerencia N°38 de 2005 modificada por la resolución de gerencia N° de 2006	Toda	Metroplus S.A.	2006-03-24		*Modificada por la Resolución de Gerencia N° 93 del 23 de noviembre 2006 *Unificada en la Resolución 76 del 12 de mayo de 2010
Adquisición Predial y Reasentamientos	Resolución	92 de 2006	2006-11-23	Interno	Por medio de la cual se adiciona la Resolución de Gerencia N°38 de 28 de septiembre de 2005, que establece los parámetros y procedimientos a utilizar para el cálculo, liquidación y pago de los reconocimientos económicos, y mitigación de impactos para las unidades sociales (U.S.) ubicadas en los predios requeridos para la adecuación al Sistema Integrado de Transporte Masivo Metroplus.	Toda	Metroplus S.A.	2006-11-23		*Unificada en la Resolución 76 del 12 de mayo de 2010
Adquisición Predial y Reasentamientos	Resolución	93 de 2006	2006-11-23	Interno	Por la cual se modifica la Resolución de Gerencia N° 28 de 2006, que introduce modificaciones y adiciones a la Resolución de Gerencia N° 38 de 2005	Toda	Metroplus S.A.	2006-11-23		*Unificada en la Resolución 76 del 12 de mayo de 2010
Adquisición Predial y Reasentamientos	Resolución	620 de 2008	2008-09-23	Externo	Por la cual se establecen los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la Ley 388 de 1997.	Toda	Instituto Geográfico Agustín Codazzi Sede Central	26/09/2008		
Adquisición Predial y Reasentamientos	Resolución	0076 de 2010	2010-05-12	Interno	Por medio de la cual se unifica la resolución de gerencia no. 38 de 2005 con todas aquellas resoluciones que la modifican y/o Adicionan; las cuales establecen los parámetros y procedimientos a utilizar para el cálculo. Liquidación y pago de los Reconocimientos económicos, y mitigación de impactos para las unidades sociales (u.s.) ubicadas en los predios requeridos para la adecuación al sistema integrado de transporte masivo del Valle de Aburrá - Metroplus.	Toda	Metroplus S.A.	12/05/2010		Su Art. 1, señala: " La presente Resolución adopta los parámetros y procedimientos a utilizar para la liquidación y pago de los reconocimientos económicos y la mitigación de impactos, para las unidades sociales ubicadas en los predios requeridos para la adecuación al Sistema Integrado de Transporte Masivo del Valle de Aburrá – Metroplus - a través del Plan de Adquisiciones Prediales y Reasentamiento (Plan APR), reconocerá y pagará a las unidades sociales (US) localizadas en los predios requeridos para la construcción de infraestructura necesaria para la implementación del SITM del Valle de Aburrá - Metroplus, tales como corredores troncales, intercambiadores y pretroncales, reconocimientos económicos que serán liquidados y pagados dentro de los trámites administrativos tendientes a la adquisición de los predios requeridos y a los que no habrá lugar en caso de que el trámite se adelante por vía administrativa o judicial."

MACROPROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	No.	FECHA (AAAA-MES-DD)	ORIGEN	ASUNTO	ESPECIFICIDAD	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	PRONUNCIAMIENTOS DE LAS CORTES Y JURISPRUDENCIA	MODIFICACIONES, DEROGACIONES Y LEGISLACIÓN SUSTITUTIVA VIGENTE
Adquisición Predial y Reasentamientos	Resolución	153 de 2012	2012-10-23	Interno	Por medio de la cual se conforma el equipo de adquisición predial y reasentamientos de Metroplús S.A.	Toda	Metroplús S.A.	23/10/2012		
Adquisición Predial y Reasentamientos	Resolución	216 de 2012	2012-12-17	Interno	Por medio de la cual se definen e incluyen unidades sociales vulnerables y tenedoras, y se reglamentan los reconocimientos económicos, para estas unidades sociales ubicadas en los predios requeridos para la adecuación del sistema integrado de transporte masivo del valle de aburra – metroplús”	Toda	Metroplús S.A.	2012-12-17		
Adquisición Predial y Reasentamientos	Resolución	40031 de 2014	2014-02-28	Interno	Por medio de la cual se deroga la resolución No. 201340122 del 22 de Julio de 2013 en la que se delegan en el (la) secretario (a) general de Metroplús s.a las competencias administrativas en materia de Enajenación voluntaria y expropiación administrativa de bienes Inmuebles requeridos para el proyecto Metroplús”	Toda	Metroplús S.A.	2014-02-28		DEROGADO POR MEDIO DE LA RESOLUCIÓN
Adquisición Predial y Reasentamientos	Resolución	193 de 2014	2014-02-20	Externo	Por la cual se establece el procedimiento para desarrollar el trámite de actualización de cabida y/o linderos de que trata el artículo 26 de la ley 1682 de 2013,	Toda	Instituto Geográfico Agustín Codazzi	2014-02-21		
Adquisición Predial y Reasentamientos	Resolución	898 de 2014		Externo	“Por medio de la cual se fijan normas, métodos, parámetros, criterios y procedimientos para la elaboración de avalúos comerciales requeridos en los proyectos de infraestructura de Transporte a que se refiere la Ley 1682 de 2013”.		Instituto Geográfico Agustín Codazzi			
Adquisición Predial y Reasentamientos	Resolución	1044 de 2014		Externo	“Por medio de la cual se modifica parcialmente y se adiciona la resolución 898 de 2014, que fija normas, métodos, parámetros, criterios y procedimientos para la elaboración de avalúos comerciales requeridos en los proyectos de infraestructura de transporte a que se refiere la Ley 1682 de 2013”.					
Gestión de Adquisición Predial y Reasentamientos (Gestión Social)	Manual	Directriz OP 4.12	2001-12-01	Externo	Manual de Operaciones del Banco Mundial Políticas Operacionales	Toda	Banco Mundial	2002-01-01		
Adquisición Predial y Reasentamientos	Comité de Predios	Resolución 38 de 2005	2005-09-28	Interno	Establece el funcionamiento y parámetros para la adquisición de predios.	Toda	Metroplús S.A.	28/09/2005		Su art. 1 señala: “ALCANCE. La presente Resolución adopta los parámetros y procedimientos a utilizar para la liquidación y pago de los reconocimientos económicos y la mitigación de impactos, para las unidades sociales ubicadas en los predios requeridos para la adecuación al Sistema Integrado de Transporte Masivo—METROPLÚS- a través del Plan de Adquisiciones Prediales y Reasentamiento (Plan APR), reconocerá y pagará a las unidades sociales (US) localizadas en los predios requeridos para la construcción de infraestructura necesaria para la implementación del SITM Metroplús, tales como corredores troncales, intercambiadores y pretroncales. Reconocimientos económicos que serán liquidados y pagados dentro de los trámites administrativos tendientes a la adquisición de los predios requeridos y a los que no habrá lugar en caso de que el trámite se adelante por vía administrativa o judicial.” Adicionalmente, se expide la resolución de gerencia N° 0076 de 2010: “Por medio de la cual se unifica la resolución de gerencia N° 38 de 2005 con todas aquellas resoluciones que la modifican y/o adicionan; las cuales establecen los parámetros y procedimientos a utilizar para el cálculo, liquidación y pago de los reconocimientos económicos, y mitigación de impactos para las unidades sociales (U.S.) ubicadas en los predios requeridos para la adecuación al sistema integrado de transporte masivo del Valle de Aburrá -METROPLÚS-”
Adquisición Predial y Reasentamientos	Resolución	0114 de 2011	2014-08-31	Interno	Por medio de la cual se modifica el Artículo Cuarto, numerales 4.4 , 4.4.5, 4.4.6; de la Resolución No. 076 de 2010 con relación al reconocimiento económico de reposición de vivienda.	Toda	Metroplús S.A.	2014-08-31		
Gestión de Infraestructura	Ley	99 de 1993	1993-12-22	Externo	Por la cual se crea el Ministerio de Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el sistema nacional ambiental SINA, y se dictan otras disposiciones.	Toda	Congreso de la República			
Gestión de Infraestructura	Ley	333 de 2001	2009-07-21	Externo	Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones.	Toda	Congreso de la República			
Gestión de Infraestructura	Ley	140 de 1994		Externo	Por la cual se reglamenta la publicidad exterior visual en el territorio nacional.					

MACROPROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	No.	FECHA (AAAA-MES-DD)	ORIGEN	ASUNTO	ESPECIFICIDAD	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	PRONUNCIAMIENTOS DE LAS CORTES Y JURISPRUDENCIA	MODIFICACIONES, DEROGACIONES Y LEGISLACIÓN SUSTITUTIVA VIGENTE
Gestión de Infraestructura	Ley	743 de 2002	2002-06-05	Externo	Por la cual se desarrolla el artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los Organismos de Acción Comunal.					
Gestión de Infraestructura	Ley	1454 de 2011		Externo	Ley Orgánica sobre ordenamiento territorial.	Toda				PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (POT) vigente
Gestión de Infraestructura	Ley	373 de 1997	1997-06-06	Externo	Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y manejo del agua. Se establece la obligación a cargo de las entidades prestadoras del servicio para que se implementen programas para el aprovechamiento racional de este recurso.	Toda	Congreso de la República			
Gestión de Infraestructura	Ley	252 de 2008	2008-11-27	Externo	Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental referentes a los residuos y desechos peligrosos y de dictan otras disposiciones.	Toda	Congreso de la República			
Gestión de Infraestructura	Ley	466 de 2011	2011-06-30	Externo	por el cual se adicionan el inciso 2° del artículo 1° (objeto) y el inciso 2 del artículo 8 de la ley 1259 del 19 de diciembre de 2008 por medio de la cual se instauró en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros, y se dictan otras disposiciones.	Toda	Congreso de la República			
Gestión de Infraestructura	Ley	357 de 1997	1997-01-21	Externo	Por medio de la cual se aprueba la "Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas", suscrita en Ramsar el dos (2) de febrero de mil novecientos sesenta y uno (1971). Esta ley está encaminada primordialmente a proteger los cuerpos de agua denominados humedales por la significación ambiental que tienen especialmente en su interacción con el recurso faunístico.	toda	Congreso de la República			
Gestión de Infraestructura	Ley	562 de 2011	2012-06-11	Externa	Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional	Toda	Congreso de la República			
Gestión de Infraestructura	Ley	52 de 1993	1993-06-09	Externa	Por medio de la cual se aprueba el "convenio N°167 de recomendación 175 sobre seguridad y salud en la construcción, adoptados por la 75A reunión de la conferencia general del OIT, ginebra 1988"	toda	Congreso de la República			
Gestión de Infraestructura	Ley	55 de 1993	1993-07-02	Externa	Por medio de la cual se aprueba el "convenio N°170 y recomendación 177 sobre seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo, adoptados por la 77A reunión de la conferencia general del OIT ginebra 1988"	toda	Congreso de la República			
Gestión de Infraestructura	Ley	776 de 2012	2012-12-17	Externa	Por la cual se dictan normas sobre la realización, administración y prestaciones del sistema general de riesgos profesionales	Toda	Congreso de la República			
Gestión de Infraestructura	Ley	438 de 2011	2011-01-19	Externa	Por medio de la cual se reforman el sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones.	toda	Congreso de la República			
Gestión de Infraestructura	Ley	383 de 2011	2010-03-16	Externa	Por la cual se reforma la ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito - y se dictan otras disposiciones.	Toda	Congreso de la República			
Gestión de Infraestructura	Ley	9 de 1979	1979-01-24	Externa	La cual dicta medidas sanitarias	Toda	Congreso de la República			
Gestión de Infraestructura	Decreto	2811 de 1974	1974-12-18	Externo	Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente	Todo	Presidencia de la República			Ley número 2811 de 1974 y de los Títulos I, III y XI de la Ley 9 de 1979, en cuanto a Residuos Especiales Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente. (Reglamentado por el Decreto Nacional 1608 de 1978, Reglamentado parcialmente por el Decreto Nacional 1715 de 1978, Reglamentado Parcialmente por el Decreto Nacional 704 de 1986, Reglamentado Parcialmente por el Decreto Nacional 305 de 1988, Reglamentado por el Decreto Nacional 4688 de 2005, Reglamentado por el Decreto Nacional 2372 de 2010).

MACROPROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	No.	FECHA (AAAA-MES-DD)	ORIGEN	ASUNTO	ESPECIFICIDAD	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	PRONUNCIAMIENTOS DE LAS CORTES Y JURISPRUDENCIA	MODIFICACIONES, DEROGACIONES Y LEGISLACIÓN SUSTITUTIVA VIGENTE
Gestión de Infraestructura	Decreto	715 de 1974	1978-08-04	Externo	Por el cual se reglamentan parcialmente el Decreto- Ley 2811 de 1974, la Ley 23 de 1973 y el Decreto- Ley 154 de 1976, en cuanto a protección del paisaje.	Protección de paisaje	Presidencia de la República			
Gestión de Infraestructura	Decreto	791 de 1996	1996-10-04	Externo	Por medio del cual se establece el regimen de aprovechamiento forestal	Aprovechamiento forestal	Presidencia de la República			
Gestión de Infraestructura	Decreto	330 de 2007	2007-02-08	Externo	Por el cual se reglamentan las audiencias públicas ambientales y se deroga el Decreto 2762 de 2005	Ambiental	Presidencia de la República			
Gestión de Infraestructura	Decreto	97 de 2007		Externo	Reglamenta la expedición de las licencias urbanísticas en el suelo rural.					
Gestión de Infraestructura	Decreto	2119 de 2011	2011-12-13	Externo	Por medio del cual se reestructura el comité de silvicultura urbana y paisajismo para el municipio de Medellín.	Toda	Alcaldía de Medellín			
Gestión de Infraestructura	Decreto	269 de 2013	2013-02-05	Externo	Por medio del cual se reglamenta el comité de silvicultura urbana y paisajismo del municipio de Itagüí.	Toda	Alcaldía de Itagüí			
Gestión de Infraestructura	Decreto	948 de 1995	1995-06-05	Externo	"Por el cual se reglamentan; parcialmente, la Ley 23 de 1973; los artículos 33, 73, 74, 75 y 76 del Decreto Ley 2811 de 1974; los artículos 41, 42, 43, 44, 45, 48 y 49 de la Ley 9 de 1979; y la Ley 99 de 1993, en relación con la prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire".	Toda	Ministerio del Medio Ambiente			
Gestión de Infraestructura	Decreto	2107 de 1995	1995-11-30	Externo	Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto 948 de 1995 que contiene el reglamento de Protección y Control de Calidad de Aire.	Toda	Presidencia de la República			
Gestión de Infraestructura	Decreto	2981 de 2011	2013-12-20	Externo	"Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo".	Toda	Presidencia de la República			
Gestión de Infraestructura	Decreto	838 de 2005	2005-03-23	Externo	por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.	Toda	Presidencia de la República			
Gestión de Infraestructura	Decreto	2930 de 2010	2010-10-25	Externo	Por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 9ª de 1979, así como el Capítulo II del Título VI -Parte III- Libro II del Decreto-ley 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos y se dictan otras disposiciones.	Toda	Presidencia de la República			
Gestión de Infraestructura	Decreto	2715 de 2010	2010-07-28	Externo	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1382 de 2010	Toda	Presidencia de la República			
Gestión de Infraestructura	Decreto	1688 de 2005	2005-12-21	Externo	por el cual se reglamenta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, la Ley 99 de 1993 y Ley 611 de 2000 en materia de caza comercial.	Todo	Presidencia de la República			
Gestión de Infraestructura	Decreto	2372 de 2010	2010-07-01	Externo	Por el cual se reglamenta el Decreto-ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993, la Ley 165 de 1994 y el Decreto-ley 216 de 2003, en relación con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las categorías de manejo que lo conforman y se dictan otras disposiciones.	Todo	Presidencia de la República			
Gestión de Infraestructura	Decreto	1667 de 2002	2002-08-02	Externo	"Por el cual se designan unos humedales para ser incluidos en la lista de Humedales de Importancia Internacional, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 357 de 1997".	Tdo	Presidencia de la República			
Gestión de Infraestructura	Decreto	1443 de 2014	2014-07-31	Externo	Por cual se dictan disposiciones para la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).	Toda	Presidencia de la republica			

MACROPROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	No.	FECHA (AAAA-MES-DD)	ORIGEN	ASUNTO	ESPECIFICIDAD	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	PRONUNCIAMIENTOS DE LAS CORTES Y JURISPRUDENCIA	MODIFICACIONES, DEROGACIONES Y LEGISLACIÓN SUSTITUTIVA VIGENTE
Gestión de Infraestructura	Decreto	1076 de 2015	2015-05-26	Externo	"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible"	Toda	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible			
Gestión de Infraestructura	Decreto	1072 de 2015	2015-05-26	Externo	"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Trabajo"	Toda	Ministerio del Trabajo			
Gestión de Infraestructura	Decreto	771 de 1994	1994-08-03	Externa	Por el cual se reglamenta parcialmente el cto 1295 de 1994	toda	presidencia de la republica			
Gestión de Infraestructura	Decreto	530 de 1994	1996-08-26	Externa	Por la cual se reglamenta parcialmente la ley 100 de 1993 y el decreto ley 1295 de 1994	toda	presidencia de la republica			
Gestión de Infraestructura	Decreto	2220 de 2015	2015-11-20	Externa	Por el cual se adiciona una sección al Decreto 1076 de 2015 en lo relacionado con las licencias y permisos ambientales para Proyectos de Interes Nacional y Estratégico.	Toda	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible			
Gestión de Infraestructura	Decreto	607 de 2002	2002-07-31	Externa	Por la cual se modifica la tabla de clasificaicon de actividades economicas para el sistema general de riesgos profesionales y se dictan otras disposiciones.	Toda	Presidencia de la republica			
Gestión de Infraestructura	Acuerdo	010 de 2011	2011	Externo	Por el cual se adopta la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Envigado.					
Gestión de Infraestructura	Decreto Municipal	382 de 2011	201-09-02	Externo	"Por medio del cual se acoge la Guía de Manejo Socio Ambiental para la construcción de obras de infraestructura pública en el Municipio de Medellín".	Toda	Alcaldia de Medellin			
Gestión de Infraestructura	Resolucion	631 de 2015	2015-03-17	Externo	Por la cual se establecen los parametros y los valores limites maximos permisibles en Iso vertimientos puntuales a cuerpos de agua superficiales y a los sistemas de alcantarillado publico y se dictan otras disposiciones.	Toda	Presidencia de la República			
Gestión de Infraestructura	Resolucion	3400 de 1979	1979-05-22	Externo	Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.	Toda	Ministerio de Trabajo y seguridad social			
Gestión de Infraestructura	Resolucion	1792 de 1990	1990-05-03	Externa	Por la cual se adoptan los valores limites permisibles para la exposicion ocupacional a ruido.	Toda	Ministerio de trabajo, de seguridad social y salud.			
Gestión de Infraestructura	Resolucion	3400 de 1979	1979-05-22	Externa	Por la cual se establece el reglamento general de seguridad e higiene industrial en cada establecimiento de trabajo con el fin de preservar la salud fisica y mental y prevenir accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.	Toda				
Gestión de Infraestructura	Resolucion	3646 de 2008	2008-07-17	Externa	Por la cual se establecen disposiciones y se define responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional".	Toda	Ministerio de la protección social			
Gestión de Infraestructura	Resolucion	1050 de 2004	2004-05-05	Externa	Por la cual se adopta el Manual de Señalización vial, dispositivos para la regulación de tránsito en calles, carreteras y ciclorutas de Colombia	Toda	Ministerio de Transporte			
Gestión de Infraestructura	Resolucion	1401 de 2007	2007-05-14	Externa	Por la cual se reglamenta la investigacion de incidentes y accidentes de trabajo	Toda	Ministerio de la proteccion social			

MACROPROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	No.	FECHA (AAAA-MES-DD)	ORIGEN	ASUNTO	ESPECIFICIDAD	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	PRONUNCIAMIENTOS DE LAS CORTES Y JURISPRUDENCIA	MODIFICACIONES, DEROGACIONES Y LEGISLACIÓN SUSTITUTIVA VIGENTE
Gestión de Infraestructura	Resolución	2309	1986-02-24	Externo	Por la cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del [Título III de la Parte 4a. del Libro 1º del Decreto-Ley N. 2811 de 1974] y de los [Títulos I, III y XI de la Ley 09 de 1979], en cuanto a Residuos Especiales.	Ambiental Residuos especiales	Ministerio de salud			
Gestión de Infraestructura	Resolución	541	1994-12-14	Externo	Por medio de la cual se regula el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos, concretos y agregados sueltos, de construcción, de demolición y capa orgánica, suelo y subsuelo de excavación.	Ambiental otros materiales Manejo de escombros y	Ministerio de Medio Ambiente			
Gestión de Infraestructura	Resolución	619 de 1997	1997-07-07	Externo	Por la cual se establecen parcialmente los factores a partir de los cuales se requiere permiso de emisión atmosférica para fuentes fijas.	Ambiental emisión admosférica	Ministerio de Ambiente			
Gestión de Infraestructura	Resolución	526	2004-09-23	Externo	Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 00008 del 7 de enero 2004 y se deroga la resolución No. 10202-0380 de julio 15 de 2004	Gestión integral de residuos para el Valle de Aburrá	Area Metropolitana del Valle de Aburrá			
Gestión de Infraestructura	Resolución	438 de 2001		Externo	Por la cual se establece el salvoconducto único nacional para la movilización de especímenes de la diversidad biológica.	Toda	Ministerio de Medio Ambiente			
Gestión de Infraestructura	Resolución	610 de 2010	2010-03-24	Externo	"Por la cual se modifica la res 601 de 2006. Norma de Calidad del Aire o Nivel de Inmisión, para todo el territorio nacional en condiciones de referencia".	Toda	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial			
Gestión de Infraestructura	Resolución	541 de 1994	1994-12-14	Externo	Por medio de la cual se regula el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos, concretos y agregados sueltos, de construcción, de demolición y capa orgánica, suelo y subsuelo de excavación.	Toda	Ministerio del Medio Ambiente			
Gestión de Infraestructura	Resolución	263 de 2006	2006-07-30	Externo	Por la cual se establece el procedimiento y se fija el valor para expedir los permisos a que se refiere la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres -CITES-, y se dictan otras disposiciones	Toda	Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial			
Gestión de Infraestructura	Resolución	508 de 2011	2010-08-04	Externo	Por la cual se establece el procedimiento para el recaudo de los recursos provenientes de las medidas adoptadas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico para promover el uso eficiente y ahorro del agua potable y desestimular su uso excesivo y su respectivo giro al Fondo Nacional Ambiental (Fonam).	Toda	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial			
Gestión de Infraestructura	Resolución	909 de 2008	2008-06-05	Externo	por la cual se establecen las normas y estándares de emisión admisibles de contaminantes a la atmósfera por fuentes fijas y se dictan otras disposiciones.	Toda	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial			

MACROPROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	No.	FECHA (AAAA-MES-DD)	ORIGEN	ASUNTO	ESPECIFICIDAD	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	PRONUNCIAMIENTOS DE LAS CORTES Y JURISPRUDENCIA	MODIFICACIONES, DEROGACIONES Y LEGISLACIÓN SUSTITUTIVA VIGENTE
Gestión de Infraestructura	Resolución	2153 de 2010	2010-11-02	Externo	Por la cual se ajusta el Protocolo para el Control y Vigilancia de la Contaminación Atmosférica Generada por Fuentes Fijas, adoptado a través de la Resolución 760 de 2010 y se adoptan otras disposiciones. Resolución 1632 del 21 de septiembre de 2012 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible, por el cual se adiciona el numeral 4.5 al capítulo 4 del protocolo para el control y vigilancia de la contaminación atmosférica generada por fuentes fijas, adoptado a través de la resolución 2153 de 2010 y se adoptan otras disposiciones (altura de chimeneas).	Toda	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial			
Gestión de Infraestructura	Resolución	935 de 2011	2011-04-20	Externo	por la cual se establecen los métodos para la evaluación de emisiones contaminantes por fuentes fijas y se determina el número de pruebas o corridas para la medición de contaminantes en fuentes fijas.	Toda	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES- IDEAM			
Gestión de Infraestructura	Resolución	2154 de 2010	2010-11-02	Externo	"Por la cual se ajusta el protocolo para el seguimiento y monitoreo de la calidad del aire adoptado a través de la resolución 650 de 2010 y se adoptan otras disposiciones".	Toda	Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial.			
Gestión de Infraestructura	Resolución	00001409 de 2012	2012-07-23	Externo	Por la cual se establece el reglamento de seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas .	Todas	Ministerio de Trabajo			
Gestión de Infraestructura	Resolución	03368 de 2014	2014-08-12	Externo	Por la cual se modifica parcialmente la resolución 1409 de 2012 y se dictan otras disposiciones.	Todas	Ministerio de trabajo			
Gestión de Infraestructura	Resolución	002800 de 2005	2005-10-12	Externo	por la cual se establecen unas medidas de tránsito vehicular tendientes a garantizar la movilidad en las vías del país.	Todas	Ministerio de Transporte			
Gestión de Infraestructura	Resolución	6398 de 1991	1991-12-20	Externa	Por la cual se establecen procedimientos en materia de salud ocupacional.	Toda	Ministerio de trabajo y de seguridad social			
Gestión de Infraestructura	Resolución	1075 de 1992	1992-03-24	Externa	Por la cual se reglamentan actividades en materia de salud ocupacional	Toda	Ministerio de trabajo y seguridad social			
Gestión de Infraestructura	Resolución	549 de 2015	2015-07-10	Externa	Por la cual se reglamenta el capítulo I del título 7 del aparte 2, de libro 2 del decreto 1077 de 2015, en cuanto a los parámetros y lineamientos de construcción sostenible y se adopta la guía para el ahorro de agua y energía en edificaciones.		Ministerio de vivienda, ciudad y territorio.			
Gestión de Infraestructura	Resolución Metropolitana	0000218 de 2011	2011-02-25	Externo	Por medio de la cual se establecen las condiciones adicionales para los trámites de aprovechamiento forestal y se adoptan otras determinaciones. (Aplica para Itagüí y Medellín).	Toda	Area Metropolitana del Valle de Aburrá			
Gestión de Infraestructura	Manual		2016-01-01	Externo	Manual de silvicultura urbana para Medellín - Gestión, planeación y manejo de la infraestructura verde.	Toda	Alcaldía de Medellín			
Gestión de Infraestructura	Guía		2015-12-01	Externo	Guía para el manejo del arbolado urbano en el valle de aburrá	Toda	Area Metropolitana del Valle de Aburrá			
Gestión de Infraestructura	Ley	80 de 1993	1993-10-28	Externo	Ley de Contratación y sus decretos reglamentarios	Criterios Técnicos para la selección y contratación de constructores y consultores.	Congreso de la República	28/10/1993	Sentencia C-086 de 1995: Declara inexecutable el siguiente aparte del numeral 5 del art. 32 de la Ley 80 de 1993, por transgredir el texto del numeral 9o. del artículo 150 de la Carta Política.: "Las entidades estatales sólo podrán celebrar contratos de fiducia pública, cuando así lo autorice la ley, la Asamblea Departamental o el Concejo Municipal, según caso." Sentencia C-347 de 1997: Declara inexecutable el inciso 4 del art.70 de la ley 80 de 1993, modificado por el art. 4 de la ley 315 de 1996, en lo relativo al siguiente aparte: "...como también en aquellos con persona Nacional..."	

MACROPROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	No.	FECHA (AAAA-MES-DD)	ORIGEN	ASUNTO	ESPECIFICIDAD	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	PRONUNCIAMIENTOS DE LAS CORTES Y JURISPRUDENCIA	MODIFICACIONES, DEROGACIONES Y LEGISLACIÓN SUSTITUTIVA VIGENTE
Gestión de Infraestructura	Ley	150 de 2007	2007-07-16	Externo	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.	Procedimientos técnicos para la selección y contratación de constructores y consultores.	Congreso de la República	2008-01-16	1) Art. 12, párrafo 3: Declarado inexecutable en Sentencia C-862 de 2008. 2) Art. 30: Declarado inexecutable en Sentencia C-259 de 2008	1) Reglamentada por el Decreto Nacional 2473 de 2010. 2) Art. 2: Adicionado por el art. 94, Ley 1474 de 2011. 3) Art. 2, numeral 2, literal e: Reglamentado parcialmente por el Decreto Nacional 1170 de 2008, Reglamentado parcialmente por el Decreto Nacional 4444 de 2008. 4) Art. 2, numeral 3: Modificado por el art. 219, Decreto Nacional 019 de 2012. 5) Art. 2, numeral 4, literal c, modificado por el art. 95, Ley 1474 de 2011. 6) Art. 2, párrafo 6: Adicionado por el párrafo del art. 88, Ley 1474 de 2011. 7) Art. 2, Num. 5: Adicionado por el art. 274, Ley 1450 de 2011. 8) Art. 2, num. 6: Adicionado por el art. 94, Ley 1474 de 2011. 9) Art. 5, numeral 2: Modificado por el art. 88, Ley 1474 de 2011. 10) Art. 6: Modificado por el art. 221, Decreto Nacional 019 de 2012. 11) Art. 7: Reglamentado por el Decreto Nacional 4828 de 2008 y parcialmente por el Decreto Nacional 1430 de 2010. 12) Art. 12: Modificado por el art. 32, Ley 1450 de 2011. 13) Art. 14: Modificado por el art. 93, Ley 1474 de 2011. 14) Art. 26: Derogado por el art. 276, Ley 1450 de 2011. 15) Art. 28: Primer inciso derogado por el art. 39, Ley 1508 de 2012 y segundo inciso derogado por el art. 276, Ley 1450 de 2011.
Gestión de Infraestructura	Ley	400 de 1997	1997-08-19	Externo	Por el cual se adoptan normas sobre construcciones sismo resistentes.	Toda	Congreso de la República	1998-02-19		1) Art. 2: Modificado por el art. 183, Decreto Nacional 019 de 2012. 2) Art. 4, numeral 9: Modificado por el art. 1, Ley 1229 de 2008; numeral 24: Modificado por el art. 2, Ley 1229 de 2008; numeral 41: Modificado por el art. 3, Ley 1229 de 2008; párrafos 1 y 2: Adicionados por el art. 4, Ley 1229 de 2008. 3) Art. Modificado por el art. 5, Ley 1229 de 2008. 4) Art. 35: Modificado por el art. 6, Ley 1229 de 2008.
Gestión de Infraestructura	Decreto	926 de 2010	2010-03-19	Externo	Por el cual se establecen los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismorresistentes NSR-10.	Toda	Presidencia de la República	15/07/2010		1) Decreto Modificado por el Decreto Nacional 092 de 2011. 2) Art. 2: Modificado por el art. 1, Decreto Nacional 2525 de 2010. 3) Art. 3: Modificado por el art. 4, Decreto Nacional 2525 de 2010.
Gestión de Infraestructura	Ley	361 de 1997	1997-02-07	Externo	por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.	Título Cuarto. Accesibilidad Discapacidad	Congreso de la República	1997-02-07		
Gestión de Infraestructura	Ley	229 de 2008	2008-07-16	Externo	Por la cual se modifica y adiciona la Ley 400 del 19 de agosto de 1997	Construcciones sismo resistentes	Congreso de la República	2008-07-16		
Gestión de Infraestructura	Decreto	525 de 2010	2010-07-13	Externo	Por el cual se modifica el Decreto 926 de 2010 y se dictan otras disposiciones	Construcciones sismo resistentes	Presidencia de la República	2010-07-13		
Gestión de Infraestructura	Decreto	820 de 2010	2010-08-05	Externo	Por el cual se reglamenta el título VII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales	Licencias ambientales	Ministerio De Vivienda, Ambiente Y Desarrollo Territorial	2010-08-05		
Gestión de Infraestructura	Decreto	092 de 2011	2011-01-17	Externo	Por el cual se modifica el Decreto 926 de 2010	Construcciones sismo resistentes	Presidencia de la República	2011-01-17		
Gestión de Infraestructura	Decreto	340 de 2012	2012-02-13	Externo	Por el cual se modifica parcialmente el Reglamento de construcciones sismorresistentes NSR-10	Construcciones sismo resistentes	Presidencia de la República	2012-02-13		
Gestión de Infraestructura	Resolución	2413	1979-05-22	Externo	Por la cual se dicta el Reglamento de Higiene y Seguridad para la Industria de la Construcción	Laboral Higiene y seguridad para la industria de la construcción				
Gestión de Infraestructura	Norma		2011-01-01	Externo	SELECCIÓN Y CONTRATACION DE CONSULTORES con Prestamos del BIRF Créditos de la AIF & Donaciones por prestatarios del Banco Mundial.	Criterios Técnicos para la selección y contratación de consultores.	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial.	2011-01-01		
Gestión de Infraestructura	Norma		2011-01-01	Externo	ADQUISICION DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DISTINTOS A LOS DE CONSULTORIA con Prestamos del BIRF Créditos de la AIF & Donaciones por prestatarios del Banco Mundial.	Criterios Técnicos para la selección y contratación de constructores.	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial.	2011-01-01		
Gestión de Infraestructura	NTC	4279 de 2005	2005-02-23	Externo	Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios, Espacios urbanos y rurales, Vías De circulación peatonales horizontales	Toda	Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC	2005-02-23		
Gestión de Infraestructura	NTC	4904 de 2000	2000-12-15	Externo	ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO. ESTACIONAMIENTOS ACCESIBLES	Toda	Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC	2000-12-15		
Gestión de Infraestructura	NTC	4960 de 2001	2001-08-29	Externo	ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO. EDIFICIOS. PUERTAS ACCESIBLES	Toda	Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC	2001-08-29		

MACROPROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	No.	FECHA (AAAA-MES-DD)	ORIGEN	ASUNTO	ESPECIFICIDAD	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	PRONUNCIAMIENTOS DE LAS CORTES Y JURISPRUDENCIA	MODIFICACIONES, DEROGACIONES Y LEGISLACIÓN SUSTITUTIVA VIGENTE
Gestión de Infraestructura	NTC	4110 de 2012	2012-11-21	Externo	ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO. EDIFICIOS Y ESPACIOS URBANOS Y RURALES. PASILLOS Y CORREDORES. CARACTERÍSTICAS GENERALES	Toda	Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC	2012-11-21		
Gestión de Infraestructura	NTC	4145 de 2012	2012-11-21	Externo	ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO. EDIFICIOS Y ESPACIOS URBANOS Y RURALES. ESCALERAS	Toda	Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC	2012-11-21		
Gestión de Infraestructura	NTC	5017 de 2001	2001-11-28	Externo	ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO. EDIFICIOS. SERVICIOS SANITARIOS ACCESIBLES	Toda	Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC	2001-11-28		
Gestión de Infraestructura	NTC	5351 de 2005	2005-06-29	Externo	ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO. PARADEROS ACCESIBLES PARA TRANSPORTE PÚBLICO, COLECTIVO Y MASIVO DE PASAJEROS.	Toda	Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC	2005-06-29		
Gestión de Infraestructura	NTC	4201 de 2005	2005-02-23	Externo	ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO. EDIFICIOS. EQUIPAMIENTOS, BORDILLOS, PASAMANOS Y AGARRADERAS	Toda	Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC	2005-02-23		
Gestión de Infraestructura	NTC	4695 de 1999	1999-11-24	Externo	ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO. SEÑALIZACIÓN PARA TRÁNSITO PEATONAL EN EL ESPACIO PÚBLICO URBANO	Toda	Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC	1999-11-24		
Gestión de Infraestructura	NTC	4143 de 2009	2009-10-21	Externo	ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO. EDIFICIOS Y ESPACIOS URBANOS. RAMPAS FUJAS ADECUADAS Y BÁSICAS	Toda	Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC	2009-10-21		
Gestión de Infraestructura	Decreto	510 de 2007	2007-07-16	Externo	Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública	Procedimientos técnicos para la selección y contratación de constructores y consultores.	Congreso de la República	2008-01-16	1) Art. 12, parágrafo 3: Declarado inexecutable en Sentencia C-862 de 2008. 2) Art. 30: Declarado inexecutable en Sentencia C-259 de 2008	1) Reglamentada por el Decreto Nacional 2473 de 2010. 2) Art. 2: Adicionado por el art. 94, Ley 1474 de 2011. 3) Art. 2, numeral 2, literal e: Reglamentado parcialmente por el Decreto Nacional 1170 de 2008, Reglamentado parcialmente por el Decreto Nacional 4444 de 2008. 4) Art. 2, numeral 3: Modificado por el art. 219, Decreto Nacional 019 de 2012. 5) Art. 2, numeral 4, literal c, modificado por el art. 95, Ley 1474 de 2011. 6) Art. 2, parágrafo 6: Adicionado por el parágrafo del art. 88, Ley 1474 de 2011. 7) Art. 2, Num. 5: Adicionado por el art. 274, Ley 1450 de 2011. 8) Art. 2, num. 6: Adicionado por el art. 94, Ley 1474 de 2011. 9) Art. 5, numeral 2: Modificado por el art. 88, Ley 1474 de 2011. 10) Art. 6: Modificado por el art. 221, Decreto Nacional 019 de 2012. 11) Art. 7: Reglamentado por el Decreto Nacional 4828 de 2008 y parcialmente por el Decreto Nacional 1430 de 2010. 12) Art. 12: Modificado por el art. 32, Ley 1450 de 2011. 13) Art. 14: Modificado por el art. 93, Ley 1474 de 2011. 14) Art. 26: Derogado por el art. 276, Ley 1450 de 2011. 14) Art. 28: Primer inciso derogado por el art. 39, Ley 1508 de 2012 y segundo inciso derogado por el art. 276, Ley 1450 de 2011.
Gestión de Infraestructura	Supervisión y/o interventoría en la construcción de obras	Norma	1997-12-18	Externo	Normas y Especificaciones Generales de Construcción	Toda	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	1997-12-18		
Gestión de Infraestructura	Guía	Guía de Manejo Socioambiental para	Marzo de 2006	Interno	Guía de Manejo Socioambiental para la construcción de obras de infraestructura pública	Toda	Alcaldía de Medellín	Marzo de 2006		
Gestión de Infraestructura	Manual		Año 2003	Externo	Manual de diseño y construcción de los componentes del Espacio público	Toda	ICPC-UPB	Año 2003		
Gestión de Infraestructura	Manual		Año 2013	Externo	Especificaciones generales de construcción	Toda	Instituto Nacional de Vías (INVÍAS).	Año 2013		
Gestión de Infraestructura	Manual		Año 2004	Externo	Manual de señalización vial, dispositivos par	Toda	Ministerio de Transporte	Año 2004		

MACROPROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	No.	FECHA (AAAA-MES-DD)	ORIGEN	ASUNTO	ESPECIFICIDAD	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	PRONUNCIAMIENTOS DE LAS CORTES Y JURISPRUDENCIA	MODIFICACIONES, DEROGACIONES Y LEGISLACIÓN SUSTITUTIVA VIGENTE
Gestión de Infraestructura	Norma		Año 1994	Externo	Normas para construcción de pavimentos en el Valle de Aburrá	Toda	Sociedad Antioqueña de Ingenieros y Arquitectos (NCPVA).	Año 1994		
Gestión de Infraestructura	Resolución	1409	2012-07-23	Externo	Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas	Toda	Ministerio de Trabajo	2012-07-23		
Gestión de Infraestructura	Resolución		Año 2009	Externo	Reglamento técnico de iluminación y de alumbrado público RETILAP	Toda	Ministerio de Minas y Energía	2010-02-20		Resolución 180540 de marzo 30 de 2010, Resolución 181568 de septiembre 1 de 2010, Resolución 182544 de diciembre 29 de 2010, Resolución 180173 de febrero 14 de 2011, Resolución 91872 de diciembre 28 de 2012, Resolución 90980 de noviembre 15 de 2013, Resolución 40122 de febrero 8 de 2016
Gestión de Infraestructura	Resolución		Año 2004	Externo	Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas-RETIE.	Toda	Ministerio de Minas y Energía	Año 2004		Resolución 180498/2005, Resolución 1814189/2005, Resolución 180466/2007, Resolución 180632/2008, Resolución 181294/2008, Resolución 180195/2009, Resolución 90404/2013, Resolución 90708/2013, Resolución 90907/2013, Resolución 90795/2014, Resolución 40492/2015.
Gestión de Grupos de Interés	Ley	134 de 1994	1994-05-31	Externo	Ley de Participación ciudadana	Toda excepto el título VIII, concerniente a la revocatoria del mandato y el título VIII del plebiscito. Arts. 1, 2, 7, 8, 28, 29, 30, 31, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 94, 99, 100, 105,	Congreso de la República	1994-05-31		1) Capítulo 2: Reglamentado por el Decreto Nacional 895 de 2000
Gestión de Grupos de Interés	Ley	755 de 2011	2015-06-30	Externo	Por medio del cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.	Toda	Congreso de la República	30/06/2015		
Gestión de Grupos de Interés	Decreto	232 de 1995	1995-12-18	Externo	Sobre quejas, reclamos, funciones	Artículos 7-8 y 9	Presidencia de la República	1995-12-18		Se publicó en el Diario Oficial #42152
Gestión de Grupos de Interés	Decreto	3641 de 2011	2012-12-17	Externo	"Por medio del cual se reglamentar los artículos 73 y 76 de la ley 1474 del 2011" Artículo 73 "cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano". Artículo 76 "en toda entidad pública, deberá existir por lo menos una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen, y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la entidad."	Toda				
Gestión de Grupos de Interés	Circular	004 de 2012	2012-11-01	Externo	Disminuir tiempos de respuesta en trámites y permisos de estado y mejorar la prestación de servicios de atención al usuario y al vigilado	Toda	Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	1/11/2012		
Gestión de Grupos de Interés	Resolución	0089 de 2015	2015-07-03	Interno	Por medio de la cual se revoca la Resolución No. 201440109 del 18 de septiembre de 2014 y la Resolución No. 201540014 del 29 de enero de 2015 y se adoptan nuevas disposiciones sobre las PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS en METROPLUS S.A.	Toda	Metroplus S.A.	3/07/2015		DEROGA LAS RESOLUCIONES: Resolución No. 201440109 del 18 de septiembre de 2014 y la Resolución No. 201540014 del 29 de enero de 2015
Gestión de Comunicaciones	Ley	57 de 1985	1985-07-05	Externo	Por la cual se ordena la publicidad de los actos y documentos oficiales	Publicidad de actos y documentos oficiales				
Gestión de Comunicaciones	Ley	341 de 2009	2009-07-30	Externo	Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones	determina el marco general para la formulación de las políticas públicas que regirán el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Congreso de la República	La presente ley rige a partir de la fecha de su promulgación, con excepción de los artículos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 36, 68 con excepción de su inciso 1°, los cuales empezarán a regir a partir de los seis meses siguientes a su promulgación y regula de manera integral el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	Reglamentado el artículo 25 de la ley 1508 mediante el decreto 1610 de 2013., 2433 de 2015	

MACROPROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	No.	FECHA (AAAA-MES-DD)	ORIGEN	ASUNTO	ESPECIFICIDAD	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	PRONUNCIAMIENTOS DE LAS CORTES Y JURISPRUDENCIA	MODIFICACIONES, DEROGACIONES Y LEGISLACIÓN SUSTITUTIVA VIGENTE
Gestión de Comunicaciones	Ley	1581 de 2011	2012-10-17	Externo	Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.	Toda	Senado de la República. Cámara de Representantes.	2012-10-17		
Gestión de Comunicaciones	Decreto	1377 de 2011	2013-27-06	Externo	El presente decreto tiene como objeto reglamentar parcialmente la Ley 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales. La Ley 1581 de 2012 constituye el marco general de la protección de los datos personales en Colombia.	Toda	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	2013-27-06		
Gestión de Comunicaciones	Ley	1712 de 2011	2014-03-06	Externo	"Por medio del cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".	Toda	Congreso de la República	6/03/2014		
Gestión de Comunicaciones	Decreto	1433 de 2011	2015-12-17	Externo	Por el cual se reglamenta el registro de TIC y se subroga el título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto número 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	establecer las definiciones, presupuestos y trámites para la inscripción e incorporación en el Registro de TIC de que trata el artículo 15 de la Ley 1341 de 2009.	Presidencia de la República	El presente decreto rige a partir del 1° de enero de 2016, y subroga el título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto número 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.		
Gestión de Comunicaciones	Decreto	1693 de 2011	2012-12-21	Externo	"Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009 y 1450 de 2011 y se dictan otras disposiciones"	Toda	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2012-12-21		El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición, deroga el Decreto 1151 de 2008 y todas las demás normas que le sean contrarias.
Gestión de Comunicaciones	Decreto	0103 de 2015	2015-01-20	Externo	"Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones"	Art. 16: Medios idóneos para recibir solicitudes de información pública: Personalmente, telefónica, correo físico o postal, correo electrónico institucional, Formulario electrónico.	Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, del Departamento Administrativo de la Función Pública, del Departamento Nacional de Planeación, del Archivo General de la Nación y del Departamento Administrativo Nacional de Estadística.	2015-01-20		
Información y Tecnología (Informática)	Ley	43 de 1913		Externo	Sobre el uso de tinta indeleble		Congreso de la República		Ver fallo Tribunal Administrativo de C7marca agosto 30 de 2007	Ley 962 de 2005: Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos. - Modifica arts .
Información y Tecnología (Informática)	Ley	962 de 2005	2005-07-08	Externo	por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.	Capítulo I y III	Congreso de la República	1999-08-18	Sentencia Corte 120/2006 Circular Conjunta DAFP Y Sec Gral 043 2008	Modificado por el Decreto Nacional 019 de 2012

MACROPROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	No.	FECHA (AAAA-MES-DD)	ORIGEN	ASUNTO	ESPECIFICIDAD	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	PRONUNCIAMIENTOS DE LAS CORTES Y JURISPRUDENCIA	MODIFICACIONES, DEROGACIONES Y LEGISLACIÓN SUSTITUTIVA VIGENTE
Información y Tecnología (Informática)	Ley	527 de 1999	1999-08-18	Externo	Por medio de la cual se definen y reglamentan el acceso y su de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales	Toda	Congreso de la República	1999-08-18	Esta Ley fue analizada por la Corte Constitucional en las siguientes sentencias: 1) Sentencia C-662/2000 : Acción pública de inconstitucionalidad contra la Ley 527 de 1999 y, particularmente sus artículos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45. 2) Sentencia C-831/2001 : Demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 6° de la Ley 527 de 1999.	Esta Ley se reglamenta por el Decreto 1747 de 2000, que entró en vigencia el 14/09/2000, cuyo articulado tiene amplia aplicación para el subproceso Gestión de la Información.
Información y Tecnología (Gestión documental)	Ley	594 de 2000	2000-07-14	Externo	Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.	Toda	Congreso de la República	2000-07-14		1) Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 4124 de 2004. 2) En el Acuerdo 39 de 2002 se regula el procedimiento para la elaboración y aplicación de las Tablas de Retención Documental en desarrollo del artículo 24 de la Ley 594 de 2000.
Gestión de Información y Tecnología	Ley	1712	2014-03-06	Externo	Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones.	Artículos 7, 11, 15, 16 17		1900-01-02		
Gestión de Información y Tecnología	Acuerdo	060 de 2001	2001-10-30	Externo	Por el cual se establecen pautas para la administración de las comunicaciones oficiales en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas.	Consejo Directivo Archivo General de la Nación				
Gestión de Información y Tecnología	Acuerdo	37 de 2002	2002-09-20	Externo	Por el cual se establecen las especificaciones técnicas y los requisitos para la contratación de los servicios de depósito, custodia, organización, reprografía y conservación de documentos de archivo en desarrollo de los artículos 13 y 14 y sus Parágrafos 1 y 3 de la Ley General de Archivos 594 de 2000.	Archivo Directivo del Archivo General de la Nación				
Gestión de Información y Tecnología	Acuerdo	2	2014-03-14	Externo	Por medio del cual se establecen los criterios básicos para creación, conformación, organización, control y consulta de los expedientes de archivo y se dictan otras disposiciones.	Acuerdo del Consejo Directivo del Archivo General de la Nación				
Gestión de Información y Tecnología	Acuerdo	4	2013-03-15	Externo	Por el cual se reglamentan parcialmente los Decretos 2578 y 2609 de 2012 y se modifica el procedimiento para la elaboración, presentación, evaluación, aprobación e implementación de las Tablas de Retención Documental y las Tablas de Valoración Documental.	Acuerdo del Consejo Directivo del Archivo General de la Nación	Archivo General de la Nación	2014-03-06		
Gestión de Información y Tecnología	Acuerdo	5	2013-03-15	Externo	Por el cual se establecen los criterios básicos para la clasificación, ordenación y descripción de los archivos en las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas y se dictan otras disposiciones.	Acuerdo del Consejo Directivo del Archivo General de la Nación	Archivo General de la Nación	2014-03-06		
Gestión de Información y Tecnología	Circular Directiva presidencial	4	3/04/2012	Externo	Eficiencia Administrativa Y Lineamientos De La Política Cero Papel En La Administración Pública.	Toda	Presidencia de la República	2014-10-31		
Información y Tecnología (Gestión documental)	Decreto	124 de 2004	2004-12-10	Externo	Por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Archivos, y se dictan otras disposiciones relativas a los Archivos Privados.	Toda, excepto Capítulo II	Presidencia de la República	13/12/2004		
Gestión de Información y Tecnología	Decreto	2609	2012-12-14	Externo	Por el cual se reglamenta el Título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado'.	Ministerio de cultura	Presidencia de la República	2014-03-06		
Gestión de Información y Tecnología	Resolución	114 de 2008	2008-10-17	Interno	Creación del Comité de Archivo de la entidad.	Toda	Metroplús S.A.	17/10/2008		Este comité se debe analizar bajo el Acuerdo 060 del 31 de octubre de 2001 en el cual se acuerda: "establecer los lineamientos y procedimientos que permitan a las unidades de correspondencia de las entidades públicas y las privadas que cumplan funciones públicas, cumplir con los programas de gestión documental, para la producción, recepción, distribución, seguimiento, conservación y consulta de documentos."
Gestión de Información y Tecnología	Resolución	128	2010-05-28	Externo	Por la cual se actualiza la metodología de evaluación de tablas de retención documental y de tablas de valoración documental, se deroga la resolución 00047 del 13 de marzo de 2000 y se conforma el Pre-Comité Evaluador de Documentos	Archivo General				

MACROPROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	No.	FECHA (AAAA-MES-DD)	ORIGEN	ASUNTO	ESPECIFICIDAD	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	PRONUNCIAMIENTOS DE LAS CORTES Y JURISPRUDENCIA	MODIFICACIONES, DEROGACIONES Y LEGISLACIÓN SUSTITUTIVA VIGENTE
Gestión de Información y Tecnología	Resolución	034 de 201	2014-06-03	Interno	Por medio del cual se crea el Comité Interno de Archivo de Metroplús S.A. y se reglamenta su funcionamiento	Toda	Metroplús S.A.	6/03/2014		
Información y Tecnología (Gestión documental)	Resolución	0073 de 201	2015-05-28	Interno	Por medio de la cual se aprueba la adopción de las Tablas de Retención Documental y las Tablas de Valoración Documental de Metroplús S.A.	Toda	Metroplús S.A.	28/05/2015		
Gestión de Información y Tecnología	Resolución	201540135	2015-10-20	Interno	Por medio de la cual se aprueban ajustes a la adopción e implementación a las Tablas de Valoración Documental y Tablas de Retención Documental para ser remitidas al Consejo Departamental de Archivos, con fines de convalidación.	Toda	Metroplús S.A.	2015-10-20		
Gestión Talento Humano	Ley	50 de 1990		Externo	Por la cual se introducen reformas al Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones.					
Gestión del Talento Humano	Ley	100 de 1993			Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones		Congreso de la República			
Gestión Talento Humano	Ley	996 de 2005	2005-11-24	Externo	Por medio de la cual se reglamenta la elección del Presidente de la República de conformidad con el artículo 152 literal f) de la Constitución Política de Colombia, y de acuerdo con lo establecido en el Acto Legislativo 02 de 2004 y se dictan otras disposiciones.	Participación en política de los servidores público				
Gestión Talento Humano	Ley	951 de 2005	2005-03-31	Externo	Formato Único de Informe de Gestión	Toda				
Gestión Talento Humano	Ley	6 de 1945	1945-02-19	Externo	Por la cual se dictan algunas disposiciones sobre convenciones de trabajo, asociaciones profesionales, conflictos colectivos y jurisdicción especial del trabajo	Laboral				
Gestión Talento Humano	Ley	190 de 1995	1995-06-06	Externo	Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la administración pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa.	Artículos 1,9,10,13,14,15,16,64.	Congreso de la República	1995-06-06	1) El primer inciso del art. 3, declarado inexecutable en sentencia C-038/96. 2) Parágrafo 2, art. 33 declarado inexecutable por sentencia C-038/96	1) Art. 3: Modificado Artículo 82 Ley 443 de 1998. 2) Art. 7: Derogado por el art. 237, Decreto Nacional 019 de 2012. 3) Art. 10: Reglamentado por el Decreto Nacional 1483 de 1996. 4) Art. 11: Derogado por el art. 237, Decreto Nacional 019 de 2012.
Gestión del Talento Humano	Ley	1496	2011-12-19		Toda la Ley Por medio de la cual se garantiza la igualdad salarial y de retribución laboral entre Hombres y mujeres		CONGRESO DE LA REPUBLICA			
Gestión Talento Humano	Ley	734 de 2002	2002-05-05	Externo	Por la cual se expide el Código Disciplinario Único.	Toda, excepto los arts. 58 a 65 correspondientes al Régimen de los Notarios.	Congreso de la República	2002-05-05	1) Concepto del C.E. 1039 de 1997. 2) Sentencia C.-026 de 2009: Se demandó la inconstitucionalidad parcial por desconocimiento del poder disciplinario preferente de la Procuraduría. 3) Art. 16: Concepto del Consejo de Estado 1454 de 2002. 4) Art. 30: Aparte declarado inexecutable por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-948 de 2002. 5) Art. 35, numeral 9. Inexecutable por Sentencia C-350 de 2009. 6) Aparte del numeral 11, art. 35 inexecutable por Sentencia C-949/02. 7) Numeral 11, art. 35: Concepto Secretaría General. 8) Numeral 35, art. 35: Sentencia C-328/03 declara inexecutable la expresión: "...y reglamentos". 9) Art. 47, numeral 2, literal e: Inexecutable por sentencia C-1076/02 10) Art. 48, numerales 9, el siguiente aparte del 11: "y dentro de un mismo contexto de hechos, a varias personas que se encuentren en situación de indefensión..." y, numeral 19 en su aparte: "provocar" Declarados inexecutable por las Sentencias C-1076/02, C-125/03 y C-1076/02, respectivamente. 10) Art. 48, aparte del parágrafo 2, declarado INEXECUIBLE por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-1076 de 2002: "...o haber sido sancionado disciplinariamente, en tres ocasiones con anterioridad dentro de los cinco años anteriores.", igualmente las siguientes expresiones: "...y dentro de un mismo contexto de hechos, a varias personas que se encuentren en situación de indefensión.", ""o ante un concurso de infracciones en número superior a diez", en Sentencia C-125 de 2003. 11) Art. 51 declarados inexecutable los siguientes apartes, por Sentencia C-1076/02: "...por escrito...", "...se anotará en la hoja de vida...", "En el evento de que el servidor público respectivo incurra en reiteración de tales hechos habrá lugar a formal actuación disciplinaria. 12) Art. 150: el siguiente aparte fue declarado inexecutable por sentencia C-036/03: "...que considere necesario...". 13) Art. 158: se declara inexecutable el siguiente aparte en sentencia C-076/02: "...salvo que esta circunstancia haya sido determinada por el comportamiento dilatorio del investigado o de su apoderado...". 14) Art. 159: Inexecutable según sentencia	1) Art. 30: Modificado por el art. 132, Ley 1474 de 2011. 2) Numeral 22, art. 35: Modificado por el art. 84, Ley 1474 de 2011. 3) Numeral 34, art. 48: Modificado por el Parágrafo 1 del art. 84, Ley 1474 de 2011. 4) Numeral 38, art. 48, corregido por Decreto Nacional 224 de 2002. 5) Art. 48, num. 64, adicionado por el art. 2, Decreto Nacional 4335 de 2008. 6) Parágrafos 6 y 7, adicionados por el art. 25, Decreto Nacional 126 de 2010. 7) Art. 53, Modificado por el art. 44, Ley 1474 de 2011. 8) Art. 105, inciso 2, adicionado por el art. 46, Ley 1474 de 2011. 9) Art. 122, modificado por el art. 47, Ley 1474 de 2011. 10) Art. 122 modificado por el art. 47, Ley 1474 de 2011. 11) Art. 123 Modificado por el art. 48, Ley 1474 de 2011. 12) Art. 124 modificado por el art. 49, Ley 1474 de 2011. 13) Art. 130 modificado por el art. 50, Ley 1474 de 2011. 14) Art. 135: Modificado por el art. 51, Ley 1474 de 2011. 15) Art. 156: Modificado por el art. 52, Ley 1474 de 2011. 16) Art. 160 A: Adicionado por el art. 53, Ley 1474 de 2011. 17) Art. 168 Modificado por el art. 54, Ley 1474 de 2011. 18) Art. 169: Modificado por el art. 55, Ley 1474 de 2011. 19) Art. 169A: Adicionado por el art. 56, Ley 1474 de 2011. 20) Art. 175A: Adicionado por el art. 24, Decreto Nacional 126 de 2010. 21) Art. 177: Modificado por el art. 58, Ley 1474 de 2011. 22) Art. 180: Modificado por el art. 59, Ley 1474 de 2011. 23) Art. 182: Modificado por el art. 60, Ley 1474 de 2011.
Gestión Talento Humano	Ley	909 de 2004	2004-09-23	Externo	Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones	Toda	Congreso de la República	2004-09-23	1) Art. 56, declarado inexecutable por sentencia C-733 de 2005.	1) La Ley 1093 de 2006 crea los literales e) y f) y un parágrafo del numeral 2 del artículo 5º de la Ley 909 de 2004. 2) Art. 8: Reglamentado por el Decreto Nacional 3232 de 2004. 3) Art. 18: Reglamentado por el Decreto Nacional 1409 de 2008. 4) Art. 31: Reglamentado por el Decreto Nacional 4500 de 2005. 5) Art. 31, num. 3: Modificado por la Ley 1033 de 2006.

MACROPROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	No.	FECHA (AAAA-MES-DD)	ORIGEN	ASUNTO	ESPECIFICIDAD	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	PRONUNCIAMIENTOS DE LAS CORTES Y JURISPRUDENCIA	MODIFICACIONES, DEROGACIONES Y LEGISLACIÓN SUSTITUTIVA VIGENTE
Gestión del Talento Humano	Ley	1438			ART. 6 El Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 busca "lograr la equidad en salud y el desarrollo humano" de todos los colombianos y colombianas mediante ocho dimensiones prioritarias y dos transversales, que representan aquellos aspectos fundamentales que por su magnitud o importancia se deben intervenir, preservar o mejorar, para garantizar la salud y el bienestar de todos los colombianos, sin distinción de género, etnia, ciclo de vida, nivel socioeconómico o cualquier otra situación diferencial.		CONGRESO DE LA REPUBLICA			
Gestión del Talento Humano	Ley	1566			Artículo 1 Reconocimientos. Reconózcase que el consumo, abuso y adicción a sustancias psicoactivas, lícitas o ilícitas es un asunto de salud pública y bienestar de la familia, la comunidad y los individuos. Por lo tanto, el abuso y la adicción deberán ser tratados como una enfermedad que requiere atención integral por parte del Estado, conforme a la normatividad vigente y las Políticas Públicas Nacionales en Salud Mental y para la Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas y su Impacto, adoptadas por el Ministerio de Salud y Protección Social.		CONGRESO DE LA REPUBLICA			
Gestión del Talento Humano	Ley	1562			Toda la Ley Artículo 1°. Definiciones: Artículo 2°. Modifíquese el artículo 13 del Decreto-ley 1295 de 1994, el cual quedará así:		MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL			
Gestión del Talento Humano	Ley	1616			ART. El objeto de la presente leyes garantizar el ejercicio pleno del Derecho a la Salud Mental a la población colombiana, priorizando a los niños, las niñas y adolescentes, mediante la promoción de la salud y la prevención del trastorno mental, la Atención Integral e Integrada en Salud Mental en el ámbito del Sistema General de Seguridad Social en Salud, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 49 de la Constitución y con fundamento en el enfoque promocional de Calidad de vida y la estrategia y principios de la Atención Primaria en Salud.		Congreso Nacional de Colombia			
Gestión Talento Humano	Ley	909 de 2004	2004-09-23	Externo	"Por la cual se expiden normas que regulan el Empleo Público, la Carrera Administrativa, la Gerencia Pública y se dictan otras disposiciones."	Empleo publico	Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP	2004-09-23		
Gestión Talento Humano	Decreto	954 de 2011	2011-03-30	Externo	Escala de Viáticos para los empleados públicos		Departamento Administrativo de la Función	2011-03-30		
Gestión del Talento Humano	Decreto Ley	2663			ART. 56 ART. 57 ART. 348 ART. 205-207 Obligaciones de las partes en general Obligaciones específicas del empleador Suministrar y acondicionar sitios de trabajo que garanticen seguridad y salud de los trabajadores. Hacer exámenes médicos a su personal y adoptar medidas de higiene y seguridad. Obligación del empleador de prestar los P.A. Asistencia médica y farmacéutica inmediata. Elaboración y ubicación del reglamento de higiene y seguridad industrial		CONGRESO DE LA REPUBLICA			
Gestión del Talento Humano	Decreto Ley	2663			ART 56 Obligaciones de las partes en general, seguridad y protección del empleador, y de obediencia y fidelidad del empleador		CONGRESO DE LA REPUBLICA			

MACROPROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	No.	FECHA (AAAA-MES-DD)	ORIGEN	ASUNTO	ESPECIFICIDAD	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	PRONUNCIAMIENTOS DE LAS CORTES Y JURISPRUDENCIA	MODIFICACIONES, DEROGACIONES Y LEGISLACIÓN SUSTITUTIVA VIGENTE
Gestión del Talento Humano	Decreto Ley	2663			ART 57 Numeral 1 Numeral 2 Numeral 3 * Colocar a disposición de los instrumentos necesarios y la materia prima necesaria para el ejercicio de sus labores * Proveer a los trabajadores locales adecuados y elementos de protección contra accidentes y enfermedades profesionales * Prestar los primeros auxilios en caso de accidente.		CONGRESO DE LA REPUBLICA			
Gestión del Talento Humano	Decreto Ley	2663 Ley 2663			ART. 56, ART. 58, ART. 60 : Observar medidas y órdenes preventivas Prohibiciones: presentarse al trabajo bajo el efecto de alcohol o drogas, conservar armas en el sitio de trabajo.					
Gestión del Talento Humano	Decreto Ley	2663			ART 58 Numeral 3 Numeral 6 Numeral 7 * Conservar y restituir en buen estado, salvo deterioro natural, los instrumentos y útiles que la empresa les haya suministrado. * Prestar la colaboración posible en caso de riesgo o siniestro inminente que amenacen a personas o cosas de la empresa. * Observar con suma diligencia y cuidado las instrucciones y órdenes preventivas de accidentes y enfermedades profesionales					
Gestión del Talento Humano	Decreto Ley	2663			ART 60 1) 2) 3) 4) 5) 6) 7) 8) *Sustraer de la empresa los útiles de trabajo y materias primas sin permiso del empleador *Presentarse en el trabajo en estado de embriaguez, narcóticos o drogas enervantes. *Conservar armas en cualquier clase en el sitio de trabajo, excepto el personal de seguridad autorizado para esto. *No asistir al trabajo sin justa causa de impedimento o sin permiso del empleador. *Disminuir intencionalmente el ritmo de ejecución del trabajo, suspender labores, promover suspensiones intempestivas de trabajo. *Hacer colectas, rifas y suscripciones en cualquier lugar del trabajo. *Coactar la libertad de trabajar o no trabajar, o de afiliación o no an sindicato. *Usar las herramientas de trabajo en algo distinto al objeto del trabajo contratado.					
Gestión del Talento Humano	Decreto Ley	2663 Ley 2663			ART. 205 Obligación del empleador de prestar los P.A Asistencia médica y farmacéutica inmediata.		CONGRESO DE LA REPUBLICA			
Gestión del Talento Humano	Decreto Ley	2663			206 Prestar la asistencia medica inmediata necesaria					
Gestión del Talento Humano	Decreto Ley	2663			207 *El empleador puede contratar libremente la asistencia medica que debe suministrar					
Gestión del Talento Humano	Decreto Ley	2663			ART. 349 *Los empleadores deben elaborara un reglamento de higiene y seguridad industrial especial y hacerlo aprobar en el ministerio.		CONGRESO DE LA REPUBLICA			

MACROPROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	No.	FECHA (AAAA-MES-DD)	ORIGEN	ASUNTO	ESPECIFICIDAD	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	PRONUNCIAMIENTOS DE LAS CORTES Y JURISPRUDENCIA	MODIFICACIONES, DEROGACIONES Y LEGISLACIÓN SUSTITUTIVA VIGENTE	
Gestión del Talento Humano	Decreto Ley	2663			ART 350 1) 2) 3) 4) 5) 6) 7) 8) El reglamento debe incluir: *Protección e higiene personal de los trabajadores. *Prevención de accidentes y enfermaedades *Servicio médico, sanidad del establecimiento *Prohibición de facilitar alojamiento en industrias peligrosas o insaludables. *Proveer sillas. *Cuando se trate de trabajos de soldadura, proveer de los elementos de pretección y localivos necesarios. *Normas especiales.		CONGRESO DE LA REPUBLICA				
Gestión del Talento Humano	Decreto Ley	2663			ART 351 Una ves aprobado, se debe publicar el reglamento en dos lugares visibles diferentes		CONGRESO DE LA REPUBLICA				
Gestión del Talento Humano	Decreto	1950 de 1973			Por el cual se reglamentan los decretos-leyes 2400 y 3074 de 1968 y otras normas sobre administración del personal civil. Artículos 168 a 179 desarrollo de programas de capacitación. Titulo V Retiro de personal		Departamento Administrativo del Servicio Civil				
Gestión del Talento Humano	Decreto Nacional	1042 de 1978			Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos de los ministerios, departamentos administrativos, superintendencias, establecimientos públicos y unidades administrativas especiales del orden nacional, se fijan las escalas de remuneración correspondientes a dichos empleos y se dictan otras disposiciones. Asignación Basica Mensual.		LA JUNTA DIRECTIVA DE TRANSMILENIO S.A.				
Gestión del Talento Humano	Decreto	1984 614 de 1984			Por el cual se dictan las bases para la Organización de Administración de Salud Ocupacional en el país		Presidencia de la República				
Gestión del Talento Humano	Decreto	614			ART. 24 *Responder por la ejecución del Programa Permanente de Salud Ocupacional, en los lugares de trabajo. *Comprobar ante las autoridades competentes de Salud Ocupacional que se cumplen con las normas de salud ocupacional. *Permitir la constitución y el funcionamiento de los Comités de Medicina Higiene y Seguridad Industrial. *Notificar la la ocurrencia de ATEP. *Informar a los trabajadores sobre los riesgos a los cuales están sometidos. *Facilitar a los trabajadores la asistencia a cursos y programas educativos. *Permitir la participación de representantes de los trabajadores en las visitas de inspección e investigación que realicen las autoridades. *Presentar a los funcionarios de salud ocupacional los informes, registros, actas y documentos relacionados con la medicina, higiene y seguridad industrial.		Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Ministerio de Salud.				
Gestión del Talento Humano	Decreto	614			ART.28 a) b) c) d) e) *El programa sera de manera permanente. *Estará compuesto por: Medicina preventiva, medicina del trabajo, actividades de higiene y seguridad industrial, funcionamiento del copaso. *Las actividades de medicina preventiva, medicina del trabajo, higiene y seguridad industrial seran programadas y desarrolladas en forma integral. *Su contenido y recursos debereran estar directamente relacionados con el riesgo potencial y el numero de trabajadores. *La organización y el funcionamiento se haran conforme a los reglamentos que expidan el ministerio de Trabajo y protección Social		Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Ministerio de Salud.				

MACROPROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	No.	FECHA (AAAA-MES-DD)	ORIGEN	ASUNTO	ESPECIFICIDAD	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	PRONUNCIAMIENTOS DE LAS CORTES Y JURISPRUDENCIA	MODIFICACIONES, DEROGACIONES Y LEGISLACIÓN SUSTITUTIVA VIGENTE
Gestión del Talento Humano	Decreto	614			ART 29 Los programas de salud ocupacional se podran realizar dentro de la empresa de acuerdo a las siguientes alternativas: *Exclusivos y propios para la empresa. *En conjunto con otras empresas. *Contratados c on una entidad que preste tales servicios, aprobada por el ministerio de la protección social.					
Gestión del Talento Humano	Decreto	614			ART 30 Las actividades minimas del programa deben ser: * Actividades de medicina preventiva * Realización de exámenes medicos de admisión, selección de personal y otras relacionadas con riesgos para la salud, desarrollar actividades de vigilancia epidemiologica, prevención de enfermedades profesionales * Higiene y seguridad industrial:Identificar y evaluar los impactos, aspectos y factores de riesgo del trabajo que puedan afectar a los operarios. * Investigar incidentes y accidentes de trabajo, enfermedades profesionales * Mantener estadísticas * Elaborar y proponer normas y reglamentos internos sobre SSOA					
Gestión del Talento Humano	Decreto	614			ART.25 Constitución y número de representantes para el comité demedicina, higiene y seguridad industrial. Responsabilidades del Comité.		Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Ministerio de Salud.			
Gestión del Talento Humano	Decreto	614			ART 26 El comité debe participar en: *Actividades de promoción, divulgación e información sobre medicina, higiene y seguridad industrial. * Actuar como instrumento de vigilancia en la ejecución del programa de PSC. * Recibir copia de las conclusiones de las investigaciones de los accidentes de trabajo.		Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Ministerio de Salud.			
Gestión del Talento Humano	Decreto	614			ART. 34 Contratación de Servicios de S.O Esto no traslada la responsabilidad de la empresa al contratista.		Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Ministerio de Salud.			
Gestión del Talento Humano	Decreto	919			ART 1 Obligacion para las entidades públicas y privadas de incluir en los contratos el componente de prevencion de riesgos		Presidencia de la Republica			
Gestión del Talento Humano	Decreto	1666 de 1991			por el cual se dictan disposiciones sobre comisiones en el exterior		Presidencia de la República			
Gestión del Talento Humano	Decreto	1832 de 1994			Por el cual se adopta la Tabla de Enfermedades Profesionales		Presidencia de la República			
Gestión del Talento Humano	Decreto	1295 de 1994			Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales		Presidencia de la República			
Gestión del Talento Humano	Decreto	1771 DE 1994			Por el cual se reglamenta parcialmente el Decreto 1295 de 1994		Presidencia de la República			

MACROPROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	No.	FECHA (AAAA-MES-DD)	ORIGEN	ASUNTO	ESPECIFICIDAD	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	PRONUNCIAMIENTOS DE LAS CORTES Y JURISPRUDENCIA	MODIFICACIONES, DEROGACIONES Y LEGISLACIÓN SUSTITUTIVA VIGENTE
Gestión del Talento Humano	Decreto	1295			Art 21 a) b) c) d) e) f) g) h) Pago de las cotizaciones Procurar la salud integral de los trabajadores Programar, ejecutar y controlar el desarrollo del PSO y procurar su financiación Notificar los ATEP a la ARP Registrar el COPASO ante el Mintrabajo Facilitar la capacitación de los trabajadores Reportar las novedades a la ARP. Establecer y ejecutar en forma permanente PSO. Informar a los trabajadores los riesgos a los que pueden verse expuestos en la labor encomendada.		Ministerio De hacienda, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Ministerio de Salud			
Gestión del Talento Humano	Decreto	1295			ART 56 La prevención de los riesgos profesionales es responsabilidad del empleador, establecer y ejecutar un programa de salud ocupacional.		Ministerio De hacienda, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Ministerio de Salud			
Gestión del Talento Humano	Decreto	1295			ART 61 Estadísticas de riesgos profesionales. Todas las empresas y entidades administradoras de riesgos deben llevar estadísticas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		Ministerio De hacienda, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Ministerio de Salud			
Gestión del Talento Humano	Decreto	1295			ART 62 Los empleadores están obligados a informar a sus trabajadores los riesgos a los que se encuentran expuestos en la ejecución de la labor contratada		Ministerio De hacienda, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Ministerio de Salud			
Gestión del Talento Humano	Decreto	1295			ART.22 *Velar por la integridad de su salud. *Cumplir las normas y reglamentos del PSO *Participar en la prevención de riesgos. *Pensionados por invalidez de ATEP mantener actualizada la información.		Ministerio De hacienda, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Ministerio de Salud			
Gestión del Talento Humano	Decreto	1295			ART. 63 Cambia el nombre a Comité Paritario de Salud Ocupacional. Obligación del empleador de suministrar 4 horas semanales dentro del horario de trabajo. periodo de elección por dos años.		Ministerio de hacienda, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Ministerio de Salud			
Gestión del Talento Humano	Decreto	1295			CAP. IV, ART 32 AL 71 Disposiciones de clasificación de la empresa, para pagos de cotizaciones de ARP, pagos por invalides, por fallecimiento del trabajador.		Ministerio De hacienda, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Ministerio de Salud			
Gestión del Talento Humano	Decreto	1772			ART 2. ART. 3 ART 4 ART. 7 ART. 8 ART. 10 ART 13. ART 16 Afiliación al Sistema General de Riesgos Prof. Selección de la entidad Administradora de Riesgos Profesionales Diligenciamiento del formulario de afiliación Traslado voluntario de ARP Información a los trabajadores y a la EPS sobre la ARP a la que están afiliados Obligatoriedad de las cotizaciones. Plazo para el pago de las cotizaciones. Tabla de cotizaciones Maximas y Minimas Plazo para pago de cotizaciones.		Presidencia de la República			
Gestión del Talento Humano	Decreto	2197 de 1996			Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1950 de 1973. "los servidores públicos no podrán aceptar cargos, mercedes, honores o recompensas de gobiernos extranjeros y organismos internacionales, ni celebrar contratos con ellos, sin previa autorización del Gobierno"		Presidencia de la República			

MACROPROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	No.	FECHA (AAAA-MES-DD)	ORIGEN	ASUNTO	ESPECIFICIDAD	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	PRONUNCIAMIENTOS DE LAS CORTES Y JURISPRUDENCIA	MODIFICACIONES, DEROGACIONES Y LEGISLACIÓN SUSTITUTIVA VIGENTE
Gestión del Talento Humano	Decreto	1530 DE 1996			Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 100 de 1993 y el Decreto-ley 1295 de 1994		Presidencia de la República			
Gestión del Talento Humano	Decreto	1530			ART. 9: Libertad para contratación de los PSO por parte de las empresas, guiado por la aprobación de la ARP.		Presidencia de la República			
Gestión del Talento Humano	Decreto	1530			ART. 4, ART. 14: Investigación cuando por casos de ATEP haya muerte, la investigación debe ser por parte del empleador y el comité paritario, relaizada 15 días despues de la muerte del trabajador. Reporte de ATEP para trabajadores en misión, indicador ILI y evaluación del programa de salud ocupacional.		Presidencia de la República			
Gestión del Talento Humano	Decreto	1530			ART. 11 Incluir a los trabajadores temporales dentro del PSO.		Presidencia de la República			
Gestión del Talento Humano	Decreto	1050 de 1997			Por el cual se dictan disposiciones sobre comisiones en el exterior		Presidencia de la República			
Gestión del Talento Humano	Decreto	2400 de 1997			Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1050 de 1997. condiciones de las comisiones		Presidencia de la República			
Gestión del Talento Humano	Decreto	1537 de 2001			Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado.		Presidencia de la República			
Gestión del Talento Humano	Decreto	1919 de 2002			Por el cual se fija el régimen de prestaciones sociales para los empleados públicos y se regula el régimen minimo prestaciona de los trabajadores oficiales del nivel territorial.		Presidencia de la República			
Gestión del Talento Humano	Decreto	1607			Todo el decreto Tabla de clasificación Clasificación de empresa Modificación de la actividad economica.		Ministerio de Trabajo y Seguridad Social			
Gestión del Talento Humano	Decreto	332			Todo el decreto Organización del Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá - SDPAE		Alcaldía Mayor de Bogotá			
Gestión del Talento Humano	Decreto	1227 de 2005			por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y el Decreto-ley 1567 de 1998.		Presidencia de la República			
Gestión del Talento Humano	Decreto	4500 de 2005			por el cual se reglamenta el artículo 24 de la Ley 443 de 1998 y la Ley 909 de 2004.		Presidencia de la República			
Gestión del Talento Humano	Decreto	1465			Toda la resolución Se establece una planilla unica para liquidación de aportes, operador de la información, sanciones, vigencia y derogatoria.		Presidencia de la República			
Gestión del Talento Humano	Decreto	423			Todo el decreto Plan Distrital para la Prevención y Atención de Emergencias para Bogotá		Alcaldía Mayor de Bogotá			
Gestión del Talento Humano	Decreto Nacional	3905 de 2009			Por el cual se reglamenta la Ley 909 de 2004 y se dictan normas en materia de carrera administrativa.		Presidencia de la República			
Gestión del Talento Humano	Decreto Nacional	1374 de 2010. Art. 10			Subsidio alimentación		Presidencia de la República			

MACROPROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	No.	FECHA (AAAA-MES-DD)	ORIGEN	ASUNTO	ESPECIFICIDAD	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	PRONUNCIAMIENTOS DE LAS CORTES Y JURISPRUDENCIA	MODIFICACIONES, DEROGACIONES Y LEGISLACIÓN SUSTITUTIVA VIGENTE
Gestión del Talento Humano	Decreto	4567 DE 2011			Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y Decreto-ley 770 de 2005.		Presidencia de la República			
Gestión del Talento Humano	Decreto	2739 DE 2012			Por el cual se establece el auxilio de transporte		Presidencia de la República			
Gestión del Talento Humano	Decreto	0723 DE 2013			ART 5 El contratante debe afiliarse al Sistema General de Riesgos Laborales a los contratistas objeto del presente decreto, de conformidad con lo establecido en el parágrafo 3° del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012. El incumplimiento de esta obligación, hará responsable al contratante de las prestaciones económicas y asistenciales a que haya lugar.		PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA			
Gestión Talento Humano	Decreto	1950 de 1973	1973-09-24	Externo	Por el cual se reglamentan los decretos-leyes 2400 y 3074 de 1968 y otras normas sobre administración del personal civil. QUE ENTRE OTROS: ...reitera la posibilidad con que cuenta un servidor público de dejar sus funciones mediante la renuncia regularmente aceptada, precisando para ello que una vez esta sea puesta en conocimiento de la administración, la autoridad nominadora deberá pronunciarse en relación con su aceptación, dentro de los 30 días siguientes a su presentación, en caso contrario, el servidor público podrá separarse de su empleo, sin incurrir en abandono del cargo o continuar prestando sus servicios, evento en el cual la renuncia presentada no producirá efecto alguno.	artículo 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116	Departamento Administrativo del Servicio Civil	1973-11-05		
Gestión Talento Humano	Decreto	614 de 1984	1984-03-14	Externo	Crea las bases para la organización y administración de la Salud Ocupacional en el país	Toda	Presidencia de la República	14/03/1984		
Gestión Talento Humano	Decreto	760 de 2005	2005-03-17	Externo	Por el cual se establece el procedimiento que debe surtirse ante y por la Comisión Nacional del Servicio Civil para el cumplimiento de sus funciones.	Toda	Presidencia de la República	2005-03-17	1) Art. 3: Declarado el siguiente aparte inexecutable en sentencia C- 1175 de 2005: "el Departamento Administrativo de la Función Pública". 2) Las siguientes expresiones del art. 11, fueron declaradas inexecutable en sentencia C-1175/05: "únicamente" y "...las organizaciones sindicales, a través de sus presidentes, y las entidades públicas por conducto de sus representantes legales" 3) Segundo inciso del art. 45: Declarado inexecutable en sentencia C-666/06.	
Gestión Talento Humano	Decreto	3622 de 2005	2005-10-10	Externo	Por el cual se adoptan las políticas de desarrollo administrativo y se reglamenta el capítulo cuarto de la Ley 489 de 1998 en lo referente al Sistema de Desarrollo Administrativo (SISTEDA).	Toda	Presidencia de la República	2005-10-12		
Gestión Talento Humano	Decreto	785 de 2005	2005-03-17	Externo	Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación y de funciones y requisitos generales de los empleos de las entidades territoriales que se regulan por las disposiciones de la Ley 909 de 2004.	Toda	Presidencia de la República	2005-03-19		Este Decreto deroga el Decreto 1569 de 1998
Gestión Talento Humano	Decreto	770 de 2005	2005-03-17	Externo	Por el cual se establece el sistema de funciones y de requisitos generales para los empleos públicos correspondientes a los niveles jerárquicos pertenecientes a los organismos y entidades del Orden Nacional, a que se refiere la Ley 909 de 2004.	Toda	Presidencia de la República	2005-03-19		
Gestión Talento Humano	Decreto	2772 de 2005	2005-08-10	Externo	Por el cual se modifica el Decreto 2772 de 2005, artículo 20	Toda, excepto art. 23, 34	Presidencia de la República	2005-08-11		1) Art. 14: Modificado por el art. 1, Decreto Nacional 4476 de 2007. 2) Art. 15: Modificado por el art. 2, Decreto Nacional 4476 de 2007. 3) Art. 17: Adicionado por el art. 3, Decreto Nacional 4476 de 2007. 4) Art. 19 Modificado por el art. 4, Decreto Nacional 4476 de 2007. 5) Art. 20: Su parágrafo fue modificado por el art. 1, Decreto Nacional 871 de 2006. 6) Art. 21: Adicionado por el art. 1, Decreto Nacional 3717 de 2010 y su parágrafo fue modificado por el art. 2, Decreto Nacional 871 de 2006. 7) Art. 22: Modificado por el art. 5, Decreto Nacional 4476 de 2007.

MACROPROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	No.	FECHA (AAAA-MES-DD)	ORIGEN	ASUNTO	ESPECIFICIDAD	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	PRONUNCIAMIENTOS DE LAS CORTES Y JURISPRUDENCIA	MODIFICACIONES, DEROGACIONES Y LEGISLACIÓN SUSTITUTIVA VIGENTE
Gestión Talento Humano	Decreto	1227 de 2005	2005-04-21	Externo	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y el Decreto-ley 1567 de 1998.	Toda	Presidencia de la República	25-04-05	1) Art. 4: La expresión: "Sin embargo, antes de cumplirse dicho término, el nominador en ejercicio de la facultad discrecional, podrá declarar la insubsistencia del nombramiento.", fue declarada nula mediante fallo de junio 19 de 2008 del Consejo de Estado.	1) Art. 8: Su parágrafo transitorio fue modificado por el Decreto Nacional 3820 de 2005, modificado por el Decreto Distrital 1937 de 2007 y modificado por el Decreto Distrital 4968 de 2007. 2) Art. 25: Modificado por el Decreto Nacional 2901 de 2008. 3) Art. 70- 70.5., parágrafo 1: Modificado por el Decreto Nacional 4661 de 2005. 4) Art. 89: Modificado por el Decreto Nacional 1746 de 2006.
Gestión Talento Humano	Decreto	2539 de 2005	2005-07-22	Externo	Establece las competencias laborales para los empleos públicos.	Toda	Presidencia de la República	2005-07-25		
Gestión Talento Humano	Decreto	4476 de 2007	2007-11-21	Externo	Por el cual se modifica el Decreto 2772 de 2005: Redefinición de experiencia profesional y experiencia relacionada. Certificación de experiencia. Grados y requisitos generales de los niveles directivos, profesionales y asistenciales.	Toda				
Gestión Talento Humano	Decreto	954 de 2011	2011-03-30	Externo	Fija la Escala de Viáticos para empleados públicos.	Artículos No.1, 2 y 3.	Departamento Administrativo de la Función Pública. Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	2011-03-30		
Gestión Talento Humano	Decreto	2484 de 2014	2014-12-02	Externo	Por la cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación y de funciones y requisitos generales de los empleos de las entidades territoriales.		Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP			
Gestión Talento Humano	Resolución	2400 de 1979	1979-05-22	Externo	Conocida como el "Estatuto General de Seguridad", trata de disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. Por la cual se establecen las disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad industrial en establecimientos de trabajo. Esta resolución busca preservar y mantener la salud física y mental, prevenir accidentes y enfermedades profesionales, para lograr las mejores condiciones de higiene y bienestar de los trabajadores en las diferentes áreas en las que se realizan actividades de obra o actividades conexas con el mismo.	Toda	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	22/05/1979		
Gestión Talento Humano	Resolución	1016 de 1989	1989-03-31	Externo	Establece el funcionamiento de los Programas de Salud Ocupacional en las empresas.	Toda	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	31/03/1989		
Gestión Talento Humano	Ley	9 de 1979	1979-01-24	Externo	Es la Ley marco de la Salud Ocupacional en Colombia. Norma para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones.	Toda, excepto arts 130 a 154, 211 a 230, 239 a 477, 515 a 563	Congreso de la República	24/01/1979		Reglamentada Parcialmente por: Decreto Nacional 704 de 1986, Decreto Nacional 305 de 1988 , Decreto Nacional 1172 de 1989 , Decreto Nacional 374 de 1994 , Decreto Nacional 1546 de 1998 , Decreto Nacional 2493 de 2004 , Modificada por el art. 36, Decreto Nacional 126 de 2010, en lo relativo a las multas.
Gestión Talento Humano	Resolución	092 de 2009	2009-08-28	Interno	"Por medio de la cual se actualiza la escala de viáticos para los Servidores públicos de Metroplús S.A."	Toda	Metroplús S.A.	2009-08-28		Esta resolución se actualiza cada año, solo por el cambio del valor del salario mínimo legal vigente (smV), quedando el resto de artículos vigentes, motivo por el cual no se deroga el acto administrativo.
Gestión Talento Humano	Resolución	0108 de 2012	2012-08-09	Interno	"Por medio de la cual se actualiza la escala de viáticos para los Servidores públicos de Metroplús S.A. "	Toda	Metroplús S.A.	2012-08-09		Esta resolución se actualiza cada año, solo por el cambio del valor del salario mínimo legal vigente (smV), quedando el resto de artículos vigentes, motivo por el cual no se deroga el acto administrativo.
Gestión Talento Humano	Resolución	5674 de 2005		Externo	"Por la cual se reglamenta la metodología para el Acta de Informe de Gestión y se modifica parcialmente la Resolución Orgánica 5544 de 2003"	Toda				
Gestión Talento Humano	Resolución	95 de 2006	2006-12-01	Interno	Planta de Cargos y Manual de Funciones	Toda	Metroplús S.A.	2006-12-01		
Gestión Talento Humano	Resolución	124 de 2009	2009-10-13	Interno	Reglamento Interno de Trabajo	Toda	Metroplús S.A.	2009-10-13		

MACROPROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	No.	FECHA (AAAA-MES-DD)	ORIGEN	ASUNTO	ESPECIFICIDAD	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	PRONUNCIAMIENTOS DE LAS CORTES Y JURISPRUDENCIA	MODIFICACIONES, DEROGACIONES Y LEGISLACIÓN SUSTITUTIVA VIGENTE
Gestión del Talento Humano	Resolución	2400	1979		<p>ART. 2 a) b) c) d) e) f) g) *</p> <p>Dar Cumplimiento a lo establecido en la presente resolución y demas normas legales en medicina, higiene y seguridad industrial, elaborar su propia reglamentación y hacer cumplir a los trabajadores.</p> <p>*Proveer y mantener el medio ambiente de trabajo en condiciones adecuadas de higiene y seguridad.</p> <p>*Establecer un servicio médico permanente en medicina industrial.</p> <p>*Organizar programas permanentes de S.O y establecer copasos dejando evidencia de las actas de reunión.</p> <p>* El Copaso debe colaborar en la elaboración del reglamento de higiene y seguridad industrial.</p> <p>*Aplicar y mantener los sistemas de control necesarios para la protección de los trabajadores.</p> <p>*Suministrar instrucción a los trabajadores antes de iniciar cualquier ocupación.</p>		Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.			
Gestión del Talento Humano	Resolución	2013 de 1986			Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo COPASO.		Ministerio del trabajo y Seguridad Social			
Gestión del Talento Humano	Resolución	2013			Toda la resolución Empresas con más de 10 trabajadores a su servicio están obligadas a conformar el comité de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial.		Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Ministerio de Salud.			
Gestión del Talento Humano	Resolución	1016			Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país		Ministerio de trabajo y seguridad social			
Gestión del Talento Humano	Resolución	1016			Toda la resolución Obligación de organizar y garantizar le funcionamiento del PSO.		Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Ministerio de Salud.			
Gestión del Talento Humano	Resolución	1016			ART. 11. Literal 5, 11, 12 y 17 Inspeccionar el buen funcionamiento de los equipos de seguridad, redes e instalaciones eléctricas localivas, de maquinaria, equipos y herramientas para el control de los riesgos.		Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Ministerio de Salud.			
Gestión del Talento Humano	Resolución	1016			ART. 11. Literal 17 Delimitar o demarcar las áreas de trabajo y vías de circulación, señalar salidas, salidas de emergencia...		Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Ministerio de Salud.			
Gestión del Talento Humano	Resolución	1016			ART. 11. Literal 18 Organización de Plan de emergencias.		Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Ministerio de Salud.			
Gestión del Talento Humano	Resolución	1016			ART. 11. Literales 9 y 11 Estudiar e implantar los programas de mantenimiento preventivo de las máquinas, equipos, herramientas, instalaciones localivas, alumbrado y redes eléctricas		Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Ministerio de Salud.			
Gestión del Talento Humano	Resolución	1016			ART. 11. NUM. 1, 2 y 3 Elaborar panorama de riesgos		Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Ministerio de Salud.			
Gestión del Talento Humano	Resolución	1075			ART. 1 Campañas tendientes a fomentar la prevención y el control de la farmacodependencia, el alcoholismo y tabaquismo.		Ministerio de Trabajo y Seguridad Social			
Gestión del Talento Humano	Resolución	4225			Toda la resolución Medidas para prevenir hábitos de fumar, 31 de mayo como día nacional sin tabaco.		Ministerio de Trabajo y Seguridad Social			

MACROPROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	No.	FECHA (AAAA-MES-DD)	ORIGEN	ASUNTO	ESPECIFICIDAD	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	PRONUNCIAMIENTOS DE LAS CORTES Y JURISPRUDENCIA	MODIFICACIONES, DEROGACIONES Y LEGISLACIÓN SUSTITUTIVA VIGENTE
Gestión del Talento Humano	Resolución	4050			Toda la Resolución Se Prohíbe la realización de la prueba de embarazo como examen médico de ingreso.		MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL			
Gestión del Talento Humano	Resolución	4059			ART 1 ART 2 ART. 3 ART. 4 Campo de aplicación Tiempo de 2 días hábiles para reporte a EPS y ARP Uso de la información de los reportes Formato único de reporte.		Ministerio de Trabajo y Seguridad Social			
Gestión del Talento Humano	Resolución	005 de octubre 15 de 1999			POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LA PRIMA TECNICA PARA LOS EMPLEADOS PUBLICOS		Transmilenio S.A.			
Gestión del Talento Humano	Resolución	1995			Toda la resolución Carcaterísticas de la historia clínica Obligatoriedad del registro Apertura e identificación Componentes Custodia		Ministerio de Trabajo y Seguridad Social			
Gestión del Talento Humano	Resolución	1737 DE 2004			Artículo 2º. ; Artículo 5º. ; Artículo 6º. ; Artículo 7º. Para la aplicación e interpretación de esta reglamentación, se observarán las definiciones establecidas en la ficha técnica "Cascos de Seguridad para Usuarios de Motocicletas y Similares", tomada de la Norma Técnica Colombiana NTC.4533, ficha que forma parte integral de esta resolución. Los conductores y acompañantes, si los hubiere, cuando transiten en vehículos motocicletas, motociclos y motociclos, deberán usar obligatoriamente el casco de seguridad a que alude la presente resolución, debidamente asegurado a la cabeza, mediante el uso correcto del Sistema de Retención del mismo. El casco de seguridad deberá llevar impreso en la parte posterior externa, el número de la placa asignada al vehículo, en letras y números tipo arial, reflectivas, cuyo tamaño será de 3.5 centímetros de alto y un ancho de trazo de un (1) centímetro. Las autoridades de tránsito competentes, vigilarán el correcto uso del casco de seguridad por parte de conductores y acompañantes, así como el cumplimiento de los requisitos sobre marcación y rotulado.		EL MINISTRO DE TRANSPORTE.			
Gestión del Talento Humano	Resolución	280 DE 2005			Por la cual se establecen los procedimientos administrativos para el trámite de comisiones y viáticos en Transmilenio S.A. y se dictan otras disposiciones		Transmilenio S.A.			
Gestión del Talento Humano	Resolucion	156			Toda la resolución La presente resolución se aplica a los empleadores y a las empresas públicas, privadas o mixtas que funcionen en el país, a los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, a las entidades administradoras del Sistema de Seguridad Social Integral, a la Policía Nacional en lo que corresponde a su personal no uniformado y a las Fuerzas Militares en lo que corresponde a su personal civil. Obligaciones del empleador y contratantes		Ministerio de la Protección Social			
Gestión del Talento Humano	Resolución	001555 DE 2005			Artículo 1º. ; Artículo 15; Objeto y ámbito de aplicación. La presente resolución tiene por objeto determinar en todo el territorio nacional el procedimiento para obtener el Certificado de Aptitud Física, Mental y de Coordinación Motriz para conducir que debe presentar todo aspirante a obtener por primera vez, recategorizar y/o reafirmar la licencia de conducción y establecer los rangos de aprobación de la evaluación requerida. Requisitos para el registro. Modificado por el art. 2. Resolución Min. Transporte 1200 de 2006. Para efectos del registro ante el Registro Único Nacional de Tránsito, RUNT, en el registro nacional de personas naturales o jurídicas, públicas o privadas que prestan servicios al sector público, tanto del médico(s) que en nombre y representación del Centro suscribirá(n) los certificados como del Centro de Reconocimiento de Conductores		EL MINISTRO DE TRANSPORTE.			

MACROPROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	No.	FECHA (AAAA-MES-DD)	ORIGEN	ASUNTO	ESPECIFICIDAD	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	PRONUNCIAMIENTOS DE LAS CORTES Y JURISPRUDENCIA	MODIFICACIONES, DEROGACIONES Y LEGISLACIÓN SUSTITUTIVA VIGENTE
Gestión del Talento Humano	Resolución	003 de 2006			Por la cual se reglamenta la evaluación del desempeño para TRANSMILENIO S.A. y adopta el modelo basado en gestión de resultados y competencias laborales		Transmilenio S.A.			
Gestión del Talento Humano	Resolución	634			Art 1 y 5 Se establece el contenido obligatorio para la liquidación de aportes a las EPS, AFPS y ARP, deroga la resolución 1303 del 2005		Ministerio de la Protección Social			
Gestión del Talento Humano	Resolucion	1317			Art 1 y 9 Modifica los campos 7,8,9,10,11,12 y 19		Ministerio de la Protección Social			
Gestión del Talento Humano	Resolución	1560 DE 2006			Artículo 3º. CAPITULO II Mecanismos y medidas. En desarrollo del propósito enunciado en el artículo anterior, la Superintendencia Nacional de Salud establece los siguientes mecanismos y medidas de prevención de las conductas de acoso laboral: 2. Se adelantarán periódicamente actividades tendientes a evaluar el clima laboral en las dependencias de la entidad, con el fin de establecer un diagnóstico actualizado sobre las condiciones que rodean el sitio de trabajo de los servidores públicos y programar y ejecutar las acciones preventivas y correctivas para promover un entorno armonioso que motive y promueva una relación franca y abierta entre compañeros de trabajo y el buen trato evitando eventuales conductas que puedan constituir acoso laboral. 4. Se efectuarán sensibilizaciones, a todos los funcionarios, adicionales a los programas de inducción y reinducción, en temas como liderazgo, manejo de grupos, etc. Las mismas serán de carácter obligatorio para los funcionarios que ejerzan funciones de supervisión y coordinación y superiores jerárquicos inmediatos y mediatos, para divulgar las disposiciones vigentes en materia de acoso laboral y efectuar análisis en talleres.		Superintendencia Nacional de Salud			
Gestión del Talento Humano	Resolucion	2346			Capítulo II, Art. 3 Tipos de evaluaciones medicas, contenido de evaluaciones medicas, confidencialidad de la EM, tramites resultantes de las EM, Evaluaciones medicas especificas por factores de riesgo		Ministerio de la Protección Social			
Gestión del Talento Humano	Resolucion	2844			Toda la resolución como apoyo en la organización de programas para la prevención de los daños a la salud por causa o con ocasión del trabajo, la vigilancia de la salud, el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los trabajadores en riesgo de sufrir o que padecen las mencionadas patologías ocupacionales.		Ministerio de la Protección Social			
Gestión del Talento Humano	Resolucion	1401			Toda la resolución Requisitos minimos para la investigación de incidentes y accidentes de trabajo, identificar las causas, hechos y situaciones que los han generado, e implementar las medidas correctivas encaminadas a eliminar o minimizar condiciones de riesgo y evitar su recurrencia. Investigar todos los incidentes y accidentes de trabajo dentro de los quince (15) días siguientes a su ocurrencia, a través del equipo investigador,		Ministerio de la Protección Social			
Gestión del Talento Humano	Resolución	3673			Toda la resolución La presente reolución tiene por objeto, establecer el reglamento técnico para trabajo seguro en alturas y aplica a todos los empleadores, empresas, contratistas, subcontratistas y trabajadores de todas las actividades economicas de los sectores formales e informales de la economía, que desarrollen trabajos en alturas con peligros de caídas. Para efectos de la aplicación de la presente resolución se entenderá por trabajo en alturas, toda labor o desplazamiento que se realice a 1,50 metros o mas sobre el nivel inferior.		Ministerio de Protección social			

MACROPROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	No.	FECHA (AAAA-MES-DD)	ORIGEN	ASUNTO	ESPECIFICIDAD	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	PRONUNCIAMIENTOS DE LAS CORTES Y JURISPRUDENCIA	MODIFICACIONES, DEROGACIONES Y LEGISLACIÓN SUSTITUTIVA VIGENTE
Gestión del Talento Humano	Resolución	1918 DE 2009			ARTICULO 1° ARTICULO 1°, Modificar el artículo 11 de la Resolución 2346 de 2007, el cual quedará así: *ARTICULO 11. CONTRATACIÓN Y COSTO DE LAS EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES Y DE LAS VALORACIONES COMPLEMENTARIAS. El costo de las evaluaciones médicas ocupacionales y de las pruebas o valoraciones complementarias que se requieran, estará a cargo del empleador en su totalidad. En ningún caso pueden ser cobradas ni solicitadas al aspirante o al trabajador.		MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL			
Gestión del Talento Humano	Resolución	1384 DE 2010			ARTÍCULO 4o. <PARÁGRAFO 4, sic> Las velocidades máximas que se podrán establecer y señalar en las carreteras nacionales, departamentales, distritales y municipales serán de 120 Km/h para vías en doble calzada, y de 90 Km/h para vías en calzada sencilla. PARÁGRAFO 2o. De Acuerdo con lo establecido en la Ley 1239 de 2008, para los vehículos de servicio público, de carga y de transporte escolar el límite de velocidad en carreteras nacionales, departamentales, distritales y municipales en ningún caso podrá exceder los 80 Km/h, aún cuando la señalización dispuesta en la carretera indique velocidades mayores.		EL MINISTRO DE TRANSPORTE,			
Gestión del Talento Humano	Resolución	652			Toda la Resolucion Terminos para la conformacion del comité de convivencia de la empresa		MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL			
Gestión del Talento Humano	Resolución	1356			Toda la resolucion Terminos para la conformacion del comité de convivencia de la empresa		MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL			
Gestión del Talento Humano	Resolución	2646			Toda la resolución intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo		Ministerio de la Protección Social			
Gestión del Talento Humano	Resolución	1303			Art 1 y 2 Se establece el contenido obligatorio para la liquidación de aportes a las EPS, AFPS y ARP. derogada por resolucion 634 del 2006		Ministerio de la Protección Social			
Gestión del Talento Humano	Circular	001 de 2002 de la Función Pública			APLICACIÓN DE DECRETO NO. 1919 DEL 27 DE AGOSTO DE 2002, "POR EL CUAL SE FIJE EL RÉGIMEN DE PRESTACIONES SOCIALES PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS Y SE REGULA EL RÉGIMEN MÍNIMO PRESTACIONAL DE LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL NIVEL TERRITORIAL		Departamento administrativo de la función pública -DAFP			
Gestión del Talento Humano	Circular Unificada. Dirección de RiesgosProfesionales	Unificada. Dirección de RiesgosProfesionales			Literal A-Numerales 3.6. Practica de exámenes ocupacionales, medidas de seguridad personal a cargo del empleador, actividades conjuntas de promoción y prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.		Ministerio de Protección Social			
Gestión del Talento Humano	Circular Unificada. Dirección de RiesgosProfesionales	Unificada. Dirección de RiesgosProfesionales			Literal B -Numerales 3,6,14 "La empresa debe divulgar por cualquier medio la politica de salud ocupacional, firmada por el representante legal. * Cuidar la salud integral de los trabajadores, diseñando sistemas técnicos y de gestión adecuados para el cumplimiento de este objetivo. * Las empresas administradoras de riesgos deben asesorar a las empresas sobre la conformación de brigadas de emergencia, planes de evacuación a todos los trabajadores de la empresa		Ministerio de Protección Social			
Gestión del Talento Humano	Circular unificada	unificada			Numeral 2 Divulgacion politicas salud ocupacional		Ministerio para la Protección Social			
Gestión del Talento Humano	Circular unificada	unificada			Numeral 6 Suministro de EPP a los trabajadores		Ministerio para la Protección Social			

MACROPROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	No.	FECHA (AAAA-MES-DD)	ORIGEN	ASUNTO	ESPECIFICIDAD	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	PRONUNCIAMIENTOS DE LAS CORTES Y JURISPRUDENCIA	MODIFICACIONES, DEROGACIONES Y LEGISLACIÓN SUSTITUTIVA VIGENTE
Gestión del Talento Humano	Circular	13			"Por el cual se fija el régimen de prestaciones sociales para los empleados públicos y se regula el régimen mínimo prestacional de los trabajadores oficiales del nivel territorial". Prestaciones sociales		Departamento administrativo de la función pública -DAFP			
Gestión del Talento Humano	Circular	14			Alcance Circular 0013 de fecha 25 de octubre de 2005. Prestaciones sociales		Departamento administrativo de la función pública -DAFP			
Gestión del Talento Humano	CIRCULAR	38 DE 2010			Art: 2 - 3 - 4 - 5 2. Ejecución de la Resolución 1075 de 1992, que determina de manera clara y perentoria que los empleadores públicos y privados, deben incluir dentro de las actividades del Subprograma de medicina preventiva, establecido por la Resolución 1016 de 1989 campañas específicas, tendientes a fomentar la prevención y el control de la farmacodependencia, el alcoholismo y el tabaquismo, dirigidas a sus trabajadores. 3. El consumo de tabaco, alcohol y otras drogas (sustancias psicoactivas) afecta los ambientes de trabajo, agravan los riesgos ocupacionales, atentan contra la salud y la seguridad, constituyéndose en amenaza para la integridad física y mental de la población trabajadora en general, por lo que deben implementar un programa de prevención y control específico para estos riesgos. 4. Las empresas con fundamento en la Resolución 1016 de 1989, Resolución 1075 de 1992, y la Resolución número 1956 de 2008, deben diseñar e implementar un programa de prevención adecuado a las características del sector económico, del perfil sociodemográfico de los trabajadores y de los factores de riesgo y de protección a los que naturalmente están expuestos los trabajadores en la empresa, en una política de prevención del consumo de sustancias psicoactivas en las empresas. 5. La Resolución número 1956 de 2008 a través de la cual se adoptan medidas en relación con el consumo de cigarrillo o de tabaco, establece en el artículo 1o que por lugar de trabajo debe entenderse las zonas o áreas utilizadas por las personas durante su empleo o trabajo incluyendo todos los lugares conexos o anejos y vehículos que los trabajadores utilizan en el desempeño de su labor.		MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL			
Gestión Talento Humano	Ley	55 de 1993	1993-07-02	Externo	Por medio de la cual se aprueba el convenio 170 y la recomendación número 177 sobre seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo.	Seguridad Industrial				
Gestión Talento Humano	Ley	52 de 1993	1993-06-09	Externo	Por medio de la cual se aprueban el "Convenio No. 167 y la Recomendación No. 175 sobre Seguridad y Salud en la Construcción"; adoptados por la 75a. Reunión de la Conferencia General de la OIT, Ginebra 1988	Seguridad Industrial				
Gestión Talento Humano	Ley	100 de 1993	1993-12-23	Externo	Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones	Seguridad social				
Gestión Talento Humano	Ley	320 de 1996	1996-09-20	Externo	Por medio de la cual se someten: el "Convenio 163 sobre el bienestar de la gente de mar en el mar y en puerto" y el "Convenio 164 sobre la protección en la salud y asistencia médica de la gente de mar", adoptados en la 74a. Reunión del 8 de octubre de 1987; el "Convenio 165 sobre la seguridad social de la gente de mar" (revisado) y el "Convenio 166 sobre la repatriación de la gente de mar" (revisado), adoptados en la 74a. Reunión el 9 de octubre de 1987; el "Convenio 171 sobre el trabajo nocturno", adoptado en la 77a. Reunión el 26 de junio de 1990; el "Convenio 172 sobre las condiciones de trabajo en los hoteles, restaurantes y establecimientos similares", adoptada en la 78a. Reunión el 25 de junio de 1991; el "Convenio 174 sobre la prevención de accidentes industriales mayores" y la "recomendación 181 sobre la prevención de accidentes industriales mayores", adoptados en la 80a. Reunión de la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo en Ginebra el 22 de junio de 1993.	salud ocupacional				
Gestión Talento Humano	Ley	776 de 2002	2002-09-20	Externo	Por la cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales	Riesgos profesionales				
Gestión Talento Humano	Ley	797 de 2003		Externo	Por la cual se reforman algunas disposiciones del Sistema general de pensiones previsto en la ley 100 de 1993 y se adoptan disposiciones sobre los regímenes pensionales exceptuados y especiales.	Toda				
Gestión Talento Humano	Ley	1010 de 2006	2006-01-23	Externo	Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo	Laboral Acoso laboral				

MACROPROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	No.	FECHA (AAAA-MES-DD)	ORIGEN	ASUNTO	ESPECIFICIDAD	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	PRONUNCIAMIENTOS DE LAS CORTES Y JURISPRUDENCIA	MODIFICACIONES, DEROGACIONES Y LEGISLACIÓN SUSTITUTIVA VIGENTE
Gestión Talento Humano	Ley	1562 de 2012		Externo	por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional (Reglamentado parcialmente por el Decreto Nacional 34 de 2013).					
Gestión Talento Humano	Decreto	1295 de 1994	1994-06-22	Externo	Establecer las actividades de promoción y prevención tendientes a mejorar las condiciones de trabajo y salud de los trabajadores Fijar las prestaciones de atención en salud y las prestaciones económicas derivadas de las contingencias de los accidentes de trabajo y enfermedad profesional Vigilar el cumplimiento de cada una de las normas de la Legislación en Salud Ocupacional y el esquema de administración de Salud Ocupacional a través de las ARP.	Toda	Presidencia de la República	24/06/1994	1) Arts. 9, 10 y 13: Declarados inexequibles en Sentencia C-858 de 2006. 2) Art. 11: Declarado inexequible en Sentencia C-1155 de 2008. 3) Art. 16: Aparte declarado inexequible en sentencia C-250 de 2004. 4) Sentencia C-452/02: Declara inexequibles los arts. 36, 39, 40 y su parágrafo, 42 y su parágrafo, 45, 46, 48 y sus párrafos, 50, 51 y 53.	1) Este decreto fue reglamentado por el Decreto Nacional 1771 de 1994 y por el Decreto Nacional 1530 de 1996. 2) Capítulo III: Reglamentado por el Decreto Nacional 1772 de 1994 3) Art. 15, literales a, b y c: Modificados por el art. 19, Ley 776 de 2002. 4) Art. 32: Modificado por el art. 20, Ley 776 de 2002.
Gestión Talento Humano	Decreto	1443 de 2014	2014-07-31	Externo	Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	Toda	Ministerio del Trabajo	31/07/2014		DEROGADO POR EL DECRETO 1072 DE 2015: Decreto Unico Reglamentario del Sector Trabajo (ministerio del Trabajo).
Gestión del Talento Humano	Decreto	1083 de 2015	2015-05-26	Externo	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública	Establece que el Plan anticorrupción y atención al ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)	26/05/2015		Complementaria con el Dec. 1785 de 2014.
Gestión del Talento Humano	Decreto	1785 de 2014	2014-09-18	Externo	Por el cual se establecen las funciones y los requisitos generales para los empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos de los organismos y entidades del orden nacional y se dictan otras disposiciones.	REVISAR de todo el decreto, solo lo aplicable, seleccionar los artículos.	Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)	18/09/2014		
Gestión del Talento Humano	Decreto	1072 de 2015	2015-05-26	Externo	Por medio del cual se expide el Decreto Unico Reglamentario del Sector Trabajo	Artículo 2.2.1.2.3.3.: asistencia obligatoria a capacitaciones de los servidores.	Ministerio del Trabajo	26/05/2015	Aplica el numeral artículo 2.2.1.2.3.3 que menciona la obligatoriedad de los funcionarios en participar en las capacitaciones ofrecidas por la entidad.	Revisar del decreto, la derogaciones de la pág. 303 en adelante e incluir en esta celda. NOTA: este decreto Deroga al Decreto No. 1443 de 2014.
Gestión del Talento Humano	Decreto	1101 de 2015	2015-26-05	Externo	Por el cual se fijan las escalas de asignación básica de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la rama ejecutiva, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, Empresas Sociales del Estado, del orden nacional, y se dictan otras disposiciones.	Toda	Departamento Administrativo de la Función Pública	2015-26-05		El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación, deroga las disposiciones que le sean contrarias, en especial el Decreto 199 de 2014 y los artículos 1,2 y 4 del Decreto 622 de 2014 y surte efectos fiscales a partir del 1 de enero de 2015.
Gestión Talento Humano	Resolución	Resolución 18 de 2005	2005-07-15	Interno	Establecer actividades de prevención y promoción, tendientes a mejorar las condiciones de trabajo y salud de los funcionarios, protegiéndolos contra los riesgos derivados de la organización del trabajo, que puedan afectar la salud individual o colectiva, como los físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, sicosociales, de saneamiento y de seguridad.	Toda	Metroplús S.A.	15/07/2005		Su art. 1 señala: "Fijar como política para los empleados de METROPLÚS S.A., la protección de la integridad física y de la salud ocupacional, atendiendo los criterios técnicos y normativos, que mejoren la calidad de vida laboral, mediante la protección de las contingencias que lo puedan afectar."
Gestión Talento Humano	Resolución	2013	1986-06-06	Externo	Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo	Seguridad Industrial				
Gestión Talento Humano	Resolución	1792	1990-05-03	Externo	Por la cual se adoptan valores límites permisibles para la exposición ocupacional al ruido.	Salud ocupacional				
Gestión Talento Humano	Resolución	6398	1991-12-20	Externo	Por la cual se establece procedimientos en materia de salud ocupacional	Salud ocupacional				
Gestión Talento Humano	Resolución	1075	1992-03-24	Externo	Por la cual se reglamentan actividades en materia de salud ocupacional	Salud ocupacional				
Gestión Talento Humano	Resolución	1401	2007-05-24	Externo	Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo	Salud ocupacional				

MACROPROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	No.	FECHA (AAAA-MES-DD)	ORIGEN	ASUNTO	ESPECIFICIDAD	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	PRONUNCIAMIENTOS DE LAS CORTES Y JURISPRUDENCIA	MODIFICACIONES, DEROGACIONES Y LEGISLACIÓN SUSTITUTIVA VIGENTE
Gestión Talento Humano	Resolución	652	2012-04-30	Externo	Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones	Prevención del Acoso laboral				
Gestión Talento Humano	Resolución	1536	2012-07-18	Externo	Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 652 de 2012	Laboral Acoso laboral				
Gestión Talento Humano	Resolución	002646 DE 2008	1905-06-30	Externo	Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional.		Ministerio de Protección Social			
Gestión Talento Humano	Resolución	1356 de 2012	1905-07-04		*Por la cual se modifica parcialmente la resolución No. 652 de 2012*					Modifica la resolución 652 de 2012 (que hace alusión al establecimiento y la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones"
Gestión Talento Humano	Resolución	40123 de 2014	1905-07-06	Interno	"Por medio del cual se adopta el Plan de Bienestar Laboral, Desarrollo Humano, Seguridad y Salud en el Trabajo de Metroplús S.A. para la vigencia 2014".	Toda	Metroplús S.A.			
Gestión del Talento Humano	Norma	3324		Externo	Recomendaciones para la organización, entrenamiento de las brigadas de emergencias y la administración, mantenimiento y manejo de los equipos contra incendio.	Toda	Icontec			
Gestión del Talento Humano	Norma	2885		Externo	Extintores portátiles contra fuego	Toda	Icontec			
Gestión del Talento Humano	Decreto	1072 de 2011	2015-05-26	Externo	Por medio del cual se expide el Decreto Unico Reglamentario del Sector Trabajo	Artículo 2.2.1.2.3.3.: asistencia obligatoria a capacitaciones de los servidores.	Ministerio del Trabajo	26/05/2015	Aplica el numeral artículo 2.2.1.2.3.3 que menciona la obligatoriedad de los funcionarios en participar en las capacitaciones ofrecidas por la entidad.	Revisar del decreto, la derogaciones de la pág. 303 en adelante e incluir en esta celda. NOTA: este decreto Deroga al Decreto No. 1443 de 2014.
Sistema Integral de Gestión	Ley	489 de 1998	1903-04-12	Interno	Por medio de la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades gubernamentales y se define el Sistema de Desarrollo Administrativo (SISTEDA).	Toda	Metroplús S.A.			
Sistema Integral de Gestión	Ley	872 de 2003	2003-12-30	Externo	Por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios.	Toda	Congreso de la República	2004-01-02		1) Reglamentada por el Decreto Nacional 4110 de 2004 y parcialmente por el Decreto Nacional 4295 de 2007. 2) Art. 6: Circular 06 de 2005. 3) Art. 7: Reglamentado por el Decreto Nacional 2375 de 2006; su parágrafo 2° fue derogado por el art. 276, Ley 1450 de 2011, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014.
Sistema Integral de Gestión	Decreto	4485 de 2004	2009-11-18	Externo	Adopta la actualización de la norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública, NTCGP 1000:2009	Toda	Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP Presidencia de la República	2009-11-19		Este decreto modifica en lo pertinente el Decreto 4110 de 2004
Sistema Integral de Gestión	Decreto	3622 de 2005	2005-10-10	Externo	Por el cual se adoptan las políticas de desarrollo administrativo y se reglamenta el Capítulo Cuarto de la Ley 489 de 1998 en lo referente al Sistema de Desarrollo Administrativo.	Art. 7, numeral b)	Presidencia de la República	2005-10-12		
Sistema Integral de Gestión	Decreto	4110 de 2004	2004-12-09	Externo	Por medio del cual se reglamenta la Ley 872 de 2003 y se adopta la Norma Técnica de calidad en la gestión Pública NTCGP 1000:2009	Toda	Departamento Administrativo de la Función Pública	2004-12-13		1) Este Decreto fue modificado por el Decreto Nacional 4485 de 2009.
Sistema Integral de Gestión	Decreto	2375 de 2006	2006-07-17	Externo	Por el cual se reglamenta el artículo 7° de la Ley 872 de 2003.	Toda	Presidencia de la República	17/07/2006		DEROGADO POR EL DECRETO 943 DE 2014

MACROPROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	No.	FECHA (AAAA-MES-DD)	ORIGEN	ASUNTO	ESPECIFICIDAD	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	PRONUNCIAMIENTOS DE LAS CORTES Y JURISPRUDENCIA	MODIFICACIONES, DEROGACIONES Y LEGISLACIÓN SUSTITUTIVA VIGENTE
Sistema Integral de Gestión	Norma Técnica	NTCGP1000:2009	2009-11-01	Externo	Estándares o Requisitos de Calidad para las entidades públicas. Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública (NTCGP1000:2009)	Toda	Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC	2009-12-18		
Sistema Integral de Gestión	Acuerdo	06 de 2005	2005-06-27	Externo	"Implementación del sistema de gestión de la calidad en las Entidades del estado obligadas por la ley 872 de 2003, su decreto 4110 de 2004 y la norma técnica de calidad para la Gestión pública NTCGP 1000:2004"	Toda	Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)	27/06/2005		
Sistema Integral de Gestión	Acuerdo	25 de 2007	2007-07-30	Externo	Por el cual se establece la obligatoriedad de la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, en la Administración Central y Descentralizada del Municipio de Medellín.	Toda	Concejo de Medellín	2007-07-30		
Sistema Integral de Gestión	Acuerdo	17 de 2010	2003-06-03	Interno	Modifica el Acuerdo No.025 en las fechas de implementación del Sistema de Gestión de Calidad en la Administración Central y Descentralizada del Municipio de Medellín.	Toda	Concejo de Medellín	2003-06-03		Este Acuerdo modificó el Acuerdo 25 de 2007, art. 4: Fecha máxima para la implementación del sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP1000:2004, o norma que la modifique o sustituya, será hasta el 31 de Marzo de 2011.
Sistema Integral de Gestión	Resolución	0088 de 2015	2015-06-25	Interno	Por Medio De La Cual Se Formaliza Y Asigna Roles Y Funciones Al Comité Operativo Del Sistema Integral De Gestión De Metroplús S.A.	Toda	Metroplús S.A.	25/06/2015		
Sistema Integral de Gestión	Resolución	014 de 2012	2012-01-27	Interno	Se designa el Representante de la Alta Dirección al Sistema Integral de Gestión.	Toda	Metroplús S.A.	2012-01-27		
Sistema Integral de Gestión	Resolución	141 de 2008	2008-12-02	Interno	Apoyar la implementación del Sistema Integral de Gestión de Metroplús. Conformación del Grupo Operativo. Incluye el Reglamento Interno de Trabajo.	Toda	Metroplús S.A.	2/12/2008		Su art. 1 señala: " Adoptar el MANUAL SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN EMPRESARIAL de la Entidad, SGC ISO 9001 2000, NTC GP 1000:2004, MECI, Gestión de Riesgos y Balanced Scorecard BSC o Cuadro de Mando Integral CMI."
Sistema Integral de Gestión	Resolución	201640178	2016-06-15	Interno	Por medio de la cual se modifica la conformación del Comité Operativo del Sistema Integral de Gestión de Metroplús establecida en la Resolución No. 40088 de 2015.	Toda	Metroplús S.A.	15/06/2016		
Sistema Integral de Gestión	Resolución	201640178	2016-06-15	Interno	Por medio de la cual se modifica la conformación del Comité Operativo del Sistema Integral de Gestión establecida en la Resolución No. 201540088	Toda	Metroplús S.A.	2016-06-15		
Sistema Integral de Gestión	Resolución	201440159	2014-19-12	Interno	"Por el cual se modifica la Resolución 100 de 2007 y se adopta el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) a la versión 2014".	Toda	Metroplús S.A.			Deróguese el acto administrativo 01 del 23 de enero de 2006, en aras a la adopción del "Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano 2014".
Sistema Integral de Gestión	Decreto	1599 de 2005	2005-05-20	Externo	Por medio de la cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado colombiano.	Toda 1.3 Componentes de Administración del riesgo.	Departamento Administrativo de la Función Pública	2005-05-26	El presidente del consejo asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional y territorial, expide la circular 03 de 2005, al respecto del MECI FUE DEROGADO	1) Se expide la Resolución 142 de 2006 por la cual se adopta el Manual de Implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005 en el Estado Colombiano. 2) Art. 4: Modificado por el Decreto Nacional 2621 de 2006. NOTA: Este decreto, ha sido derogado por el Decreto 943 de 2014: Actualización del Modelo Estándar de Control Interno (MECI).
Sistema Integral de Gestión	Decreto	943 de 2014	2014-05-21	Externo	Por medio de la cual se ACTUALIZA el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado colombiano.	Toda	Departamento Administrativo de la Función Pública	2014-05-21		NOTA: El decreto 1599 de 2005 fue derogado por el Decreto 943 de 2014: Actualización del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) a versión de 2014, Fases de actualización.
Gestión de Riesgos	Ley	83 de 1993	1993-11-03	Externo	Establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones .	Artículo 2 literal a). Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afectan. Artículo 2 literal f). Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de los objetivos	Presidencia de la Republica	14/02/1992	Ley declarada EXEQUIBLE por la Corte Constitucional, mediante Sentencia No. C-333-94 de 21 de julio de 1994, Magistrado Ponente Dr. Fabio Morón Díaz.	
Gestión de Riesgos	Ley	489 de 1995	1998-12-29	Externo	ESTATUTO BÁSICO de Organización y funcionamiento de la administración pública.		Presidencia de la Republica			

MACROPROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	No.	FECHA (AAAA-MES-DD)	ORIGEN	ASUNTO	ESPECIFICIDAD	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	PRONUNCIAMIENTOS DE LAS CORTES Y JURISPRUDENCIA	MODIFICACIONES, DEROGACIONES Y LEGISLACIÓN SUSTITUTIVA VIGENTE
Gestión de Riesgos	Ley	474 de 2011	2011-07-12	Externo	ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN Fortalecer mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.	Art. 73: "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias antirrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.	Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)			
Gestión de Riesgos	Decreto	145 de 1999	1999-11-04	Externo	Dicta normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y territorial y se dictan otras disposiciones. Modificado parcialmente por el Decreto 2593 del 2000.					
Gestión de Riesgos	Directiva Presidencial	09 de 1999	1999-12-24	Externo	Lineamientos para la implementación de la política de lucha contra la corrupción.					
Gestión de Riesgos	Decreto	537 de 2001	2001-07-26	Externo	Artículo 4º que todas las entidades de la Administración Pública deben contar con una política de Administración de Riesgos tendiente a darle un manejo adecuado a los riesgos, con el fin de lograr de la manera más eficiente el cumplimiento de sus objetivos.		El Director del Departamento Administrativo de la Función Pública	26/07/2001		
Gestión de Riesgos	Decreto	485 de 2009	2009-11-18	Externo	Por medio del cual se adopta la actualización de la NTCGP a la versión 2009, numeral 4.1 registros generales.	Por medio de la cual se adopta la actualización de la norma NTCGP1000:2009, Literal g) "establecer controles sobre los riesgos identificados y valorados que puedan afectar la satisfacción del cliente y el logro de los objetivos de la entidad; cuando un riesgo se materializa es necesario tomar acciones correctivas para evitar o disminuir la probabilidad de que vuelva a suceder". Literal g) "establecer controles sobre los riesgos identificados y valorados que puedan afectar la satisfacción del cliente y el logro de los objetivos de la entidad; cuando un riesgo se materializa es necesario tomar acciones correctivas para evitar o disminuir la probabilidad de que vuelva a suceder"	El Director del Departamento Administrativo de la Función Pública	18/11/2009		
Gestión de Riesgos	Decreto	124 de 2016	2016-01-26	Externo	Por el cual se sustituye el título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y Atención Al Ciudadano".	Artículo 2.1.4.2. Mapa de Riesgos de Corrupción. Señálense como metodología para diseñar y hacer seguimiento al Mapa de Riesgo de Corrupción de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la establecida en el documento "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción"	Departamento Administrativo de la Función Pública	26/01/2016		
Gestión de Riesgos	Decreto	3482 de 2012	2012-12-03	Externo	"Por medio del cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión". Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPYG).	Toda	Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP	2012-12-03		
Gestión de Riesgos	Modelo	1000:2014	2014-05-21	Externo	Modelo Estándar de Control Interno (MECI)		Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)			
Gestión de Riesgos	Norma	AS/NZ 4360 ISO 31000 deroga a la 5254	2004	Externo	Norma Técnica NTC COLOMBIANA 5254 esta norma es una adopción idéntica. (IDT) de la AS/NZ 4360:2004, Norma estándar AS/NZ 4360. Administración del riesgo.	Toda	Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC	Esta norma esta en actualización a 30 de enero de 2012		Esta norma es una adopción idéntica de la AS/NZ 4360 (2004) "La gestión de riesgos tiene la finalidad de buscar el equilibrio apropiado entre el reconocimiento de oportunidades de obtener ganancias y la reducción de las pérdidas. Es parte integrante de las buenas prácticas de gestión y también es un elemento esencial para el buen gobierno corporativo. La norma AS/NZS 4360 suministra orientaciones genéricas para la gestión de riesgos. Puede aplicarse a una gran variedad de actividades, decisiones u operaciones de cualquier entidad pública, privada o comunitaria, grupos o individuos. Se trata de una instrucción amplia pero que permite la definición de objetivos específicos de acuerdo con las necesidades de cada implementación."
Gestión de Riesgos	Norma	31000	2011-02-16	Externo	Gestión del Riesgo (Icontec)	Toda	Icontec			
Gestión de Riesgos	Norma	31010	2011-02-16	Externo	Técnicas para el manejo del riesgo (Icontec)	Toda	Icontec			
Gestión de Riesgos	Norma	1000:2009	2009-11-18	Externo	Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública	Toda	Icontec			

MACROPROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	No.	FECHA (AAAA-MES-DD)	ORIGEN	ASUNTO	ESPECIFICIDAD	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	PRONUNCIAMIENTOS DE LAS CORTES Y JURISPRUDENCIA	MODIFICACIONES, DEROGACIONES Y LEGISLACIÓN SUSTITUTIVA VIGENTE
Evaluación y Control	Ley	87 de 1993	1993-11-29	Externo	Control interno y los decretos que lo reglamentan. Normas de Control Interno de las entidades industriales y comerciales del estado.	Toda	Congreso de la República	1993-11-29		1) Reglamentada por el Decreto Nacional 1826 de 1994 y parcialmente por el Decreto Nacional 1537 de 2001. 2) Art. 11: Modificado por el art. 8, Ley 1474 de 2011. 3) Art. 14: Modificado por el art. 9, Ley 1474 de 2011.
Evaluación y Control	Decreto	145 de 1999	1999-11-04	Externo	Por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y Territorial y se dictan otras disposiciones. Modificado parcialmente por el Decreto 2593 del 2000.	Toda.	Presidencia de la República	1999-11-08		1) Art. 2: Modificado por el art. 1 del Decreto Nacional 2539 de 2000. 2) Art. 5: literal c: Modificado por el art. 2 del Decreto Nacional 2539 de 2000 y literal a: Modificado parcialmente por el Decreto Nacional 153 de 2007. 3) Art. 6: Modificado por el art. 3 del Decreto Nacional 2539 de 2000. 4) Art. 16: Modificado por el art. 4 del Decreto Nacional 2539 de 2000. 5) Art. 17: Modificado por el art. 5 del Decreto Nacional 2539 de 2000. 6) Art. 20: Modificado por el art. 8 del Decreto Nacional 2539 de 2000 y por el art. 1, Decreto Nacional 2756 de 2003.
Evaluación y Control	Circular	01 de 2001	2009-12-23	Externo	Informe Ejecutivo anual de evaluación del Sistema de Control Interno (SCI).	Toda	Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno	2001-02-09		
Evaluación y Control	Resolución	21	2006-01-31	Interno	Se ordenó la creación de la Oficina de Control interno y se reglamentó el Estatuto Disciplinario para empleados y trabajadores de la empresa	Toda	Metroplús S.A.	2006-01-31		
Evaluación y Control	Ley	603 de 2000	2000-07-27	Externo	Por la cual se modifica el artículo 47 de la Ley 222 de 1995	Toda	Presidencia de la República	31/07/2000		
Evaluación y Control	Decreto	1537 de 2001			Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos.	Artículo 4: "Como parte integral del fortalecimiento de los sistemas de control interno en las entidades públicas, las autoridades correspondientes establecerán y aplicarán políticas de administración del riesgo. Decreto 1537 de 2001, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado que en el párrafo del Artículo 4º señala los objetivos del sistema de control interno (...) define y aplica medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones... y en su Artículo 3º establece el rol que deben desempeñar las oficinas de control interno (...) que se enmarca en cinco tópicos (...) valoración de riesgos. Así mismo establece en su Artículo 4º la Administración de riesgos, como parte integral del fortalecimiento de los sistemas de control interno en las entidades públicas (...).	Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP			
Evaluación y Control	Resolución	21 de 2006	2006-01-31	Interno	Resolución No. 21 de 2006: Creación de la Oficina de Control Interno y se reglamenta el estatuto disciplinario para empleados y trabajadores. Resolución No. 100 de 2007: Esta resolución fue derogada por la resolución No. 40159 de 2014, que adopta el Decreto 943 de 2014 y actualización del Modelo MECI a la nueva versión.	Toda	Metroplús S.A.	31/01/2006		Su art. 1 señala: "ORDENAR la creación de la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Empresa METROPLUS S.A., que tendrá como misión ejercer la función disciplinaria de la Empresa y por tanto desarrollar las investigaciones y efectuar los procedimientos disciplinarios a los servidores públicos de la misma." Esta resolución se estudia en concordancia con la resolución 100 de 2007 (agosto 10), por el cual se adopta mediante resolución el acto administrativo N° 1 del 23 de enero de 2006 y se le hacen algunas modificaciones a su contenido, el cual, en su art. 1, señala: Adaptar por resolución el contenido del Acto Administrativo No 1 del 23 de enero de 2006, otorgado por la Gerente General de Metroplús S.A., por medio del cual, se adoptó el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005 en METROPLUS S.A"
Evaluación y Control	Resolución	157	2010-12-23	Externo	Por medio de la cual se expide la versión 5 sobre la rendición y revisión de la cuenta e informes par el municipio de Medellín y sus entidades descentralizadas sobre las cuales la CGM ejerce control fiscal	Rendición de cuenta				
Evaluación y Control	Resolución	6289	2011-03-08	Externo	Por la cual se establece el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes –"SIRECI", que deben utilizar los sujetos de control fiscal para la presentación de la Rendición de Cuenta e Informes a la Contraloría General de la República	Rendición de cuenta				
Servicios Administrativos	Resolución	17 de 2011	2011-01-17	Interno	Constituir el Comité de Bienes de Metroplús S.A. con funciones de consulta, estudio, análisis y recomendación para apoyar a la Gerencia General, en la toma de decisiones en materia de adquisición y baja de bienes.		Metroplús S.A.	17/01/2011		En la Resolución 0017 de 2011 se señaló: " Art. 1: Reglamentar la enajenación de los bienes de Metroplús de acuerdo a lo establecido en el decreto 4444 de 2008 y constituir el Comité de Bienes de Metroplús S.A. con funciones de consulta, estudio, análisis y recomendación para apoyar a la Gerencia General, en la toma de decisiones en materia de adquisición y baja de bienes."
Servicios Administrativos	Decreto	082 de 2011	2015-05-26	Externo	Por medio del cual se expide el decreto unico Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional	Sección 2 Enajenación de Bienes del Estado. Art. 2.2..1.2.2.1.1 y ss.	Departamento Nacional de Planeación			

MACROPROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	No.	FECHA (AAAA-MES-DD)	ORIGEN	ASUNTO	ESPECIFICIDAD	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	PRONUNCIAMIENTOS DE LAS CORTES Y JURISPRUDENCIA	MODIFICACIONES, DEROGACIONES Y LEGISLACIÓN SUSTITUTIVA VIGENTE
Servicios Administrativos	Resolución	201640124	2016-04-15	Interno	Por medio de la cual se ordena la realización e implementación del Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos (PMIRS) de Metroplús S.A.	Toda	Metroplús S.A.	2016-04-15		
Gestión Financiera	Constitución Política	1991	1991-07-04	Externo	Habrà un Contador General, funcionario de la rama ejecutiva, quien llevarà la contabilidad general de la Nación y consolidarà èsta con la de sus entidades descentralizadas territorialmente o por servicios, cualquiera que sea el orden al que pertenezcan. Corresponden al Contador General las funciones de uniformar, centralizar y consolidar la contabilidad pública, elaborar el balance general y determinar las normas contables que deben regir en el país, conforme a la ley. Constitución política de 1991, planes de desarrollo y marco jurídico del presupuesto oficial en Colombia respectivamente	Artículo No. 354 Artículos No.339 al 355	Asamblea Nacional Constituyente	1991-07-04		1) Este artículo se interpreta en concordancia con los arts. 35 y 47 de la Ley 42 de 1993.
Gestión Financiera	Ley	298 de 1996	1996-07-23	Externo	Por la cual se desarrolla el artículo 354 de la Constitución Política, se crea la Contaduría General de la Nación como una Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y se dictan otras disposiciones sobre la materia.	Toda.	Congreso de la República	1996-07-25		
Gestión Financiera	Ley	174 de 1994	1994-12-22	Externo	Por la cual se expiden normas en materia de saneamiento aduanero y se dictan otras disposiciones en materia tributaria.	Toda, excepto arts. 1 y 15.	Congreso de la República	1994-12-22		
Gestión Financiera	Ley	819 de 2003	2003-07-09	Externo	Norma Orgánica en materia de Presupuesto, responsabilidad, transparencia Fiscal y otras disposiciones.	Toda	Congreso de la República	2003-07-09		1) Art. 3: Reglamentado parcialmente por el Decreto Nacional 3800 de 2005. 2) Arts. 17 y 18: Reglamentados parcialmente por el Decreto Nacional 1117 de 2013.
Gestión Financiera	Ley	1483 de 2011	2011-12-09	Externo	Por medio de la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal para las entidades territoriales.	Toda	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	2011-12-09		Regalmentada por el Decreto Nacional 2767 de 2012
Gestión Financiera	Ley	1473 de 2011	2011-07-05	Externo	La presente Ley tiene por objeto expedir normas Que garanticen la sostenibilidad de largo plazo de las finanzas públicas y contribuyan a la estabilidad macroeconómica del país.	Toda	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	2011-07-05		
Gestión Financiera	Decreto	624 de 1989	1989-03-30	Externo	Estatuto Tributario	Toda	Presidencia de la República	1989-03-30		1) Modificado por el Decreto Nacional 3258 de 2002 y las Leyes 383 de 1997, 488 de 1998 y 863 de 2003; y Reglamentado parcialmente por los Decretos Nacionales: 422 de 1991; 847 , 1333 y 1960 de 1996; 3050 , 700 y 124 de 1997; 841 , 1514 y 2201 de 1998; 558 , 1345 , 1737 y 2577 de 1999; 531 de 2000; 333 y 406 de 2001; 4400 de 2004; de 2004, 1070, 3026, 3028 y 3032 de 2013, 2193 de 2013, 1966 de 2014.
Gestión Financiera	Decreto	111 de 1996	1996-01-15	Externo	Estatuto Orgánico de Presupuesto.	Toda, excepto arts. 96, 97.	Presidencia de la República	1996-01-18		Art. 19: Reglamentado por el Decreto Nacional 1101 de 2007.
Gestión Financiera	Decreto	115 de 1996	1996-01-15	Externo	Normas sobre elaboración, conformación y ejecución del presupuesto de las empresas industriales y comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras.	Toda	Presidencia de la República	1996-01-18		1) Art. 11: Adicionado por el art. 1, Decreto Nacional 4336 de 2004. 2) Art. 13: Modificado por el art. 10, Decreto Nacional 4836 de 2011. 3) Art. 25: Modificado por el artic 10. del Decreto 1786 de 2001.
Gestión Financiera	Decreto	786 de 2001	2001-08-28	Externo	Certificación de disponibilidad presupuestal para realizar traslados entre rubros.	Toda	Presidencia de la República	2001-08-28		
Gestión Financiera	Decreto	1525 de 2008	2008-05-09	Externo	Por el cual se dictan normas relacionadas con la inversión de los recursos de las entidades estatales del orden nacional y territorial.	Toda	Presidencia de la República	9/05/2008		1) Art. 49: Modificado por el art. 1, Decreto Nacional 4866 de 2011, Modificado por el art. 1, Decreto Nacional 600 de 2013. 2) Art. 49 Parágrafo 4º: Derogado por el art.9, Decreto Nacional 1117 de 2013. 3) Art. 49 Parágrafo 5º: Adicionado por el Decreto Nacional 4471 de 2008. 4) Art. 49 Parágrafo 6º: Adicionado por el Decreto Nacional 4471 de 2008, Derogado por el art.9, Decreto Nacional 1117 de 2013.
Gestión Financiera	Decreto	3649 de 1993	1993-12-29	Externo	Por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia	Contabilidad general	Presidencia de la República	1/01/1994		
Gestión Financiera	Decreto	2767 de 2011	2012-12-28	Externo	Por el cual se reglamente parcialmente la Ley 1483 de 2011	Toda	Presidencia de la República	2012-12-29		

MACROPROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	No.	FECHA (AAAA-MES-DD)	ORIGEN	ASUNTO	ESPECIFICIDAD	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	PRONUNCIAMIENTOS DE LAS CORTES Y JURISPRUDENCIA	MODIFICACIONES, DEROGACIONES Y LEGISLACIÓN SUSTITUTIVA VIGENTE
Gestión Financiera	Resolución	354 de 2007	2007-09-05	Externo	Por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, se establece su conformación y se define el ámbito de aplicación.	Toda	Contador General de la Nación	2007-09-14		Modificada por la Resolución de la CTDGN 237 de 2010
Gestión Financiera	Resolución	248	2007-07-06	Externo	Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación.	Contabilidad pública	Contador General de la Nación	13/07/2007		1) Art. 10: Modificado por el art. 1, Resolución de la C.G.N. 375 de 2007. Modificado por la Resolución de la C.G.N. 063 de 2008. 2) Art. 11: Modificado por el art. 2, Resolución de la C.G.N. 375 de 2007. Modificado por la Resolución de la C.G.N. 063 de 2008. 3) Art. 15: Derogado por el art. 17, Resolución de la CGN 140 de 2009. 4) Art. 16: Derogado por el art. 17, Resolución de la CGN 140 de 2009. 5) Art. 17: Derogado por el art. 17, Resolución de la CGN 140 de 2009. 6) Art. 18: Derogado por el art. 17, Resolución de la CGN 140 de 2009.
Gestión Financiera	Resolución	375	2007-09-17	Externo	Por la cual se modifican los artículos 10 y 11 de la Resolución 248 de 2007 respecto a los plazos de reporte de la información contable a la Contaduría General de la Nación.	Contabilidad pública	Contador General de la Nación	21/09/2007		1) Art. 1: Modificado por la Resolución de la C.G.N. 063 de 2008. 2) Art. 2: Modificado por la Resolución de la C.G.N. 063 de 2008.
Gestión Financiera	Resolución	356	2007-09-05	Externo	Por la cual se adopta el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.	Procedimientos contabilidad pública	Contador General de la Nación	14/09/2007		Modificada y adicionada por las Resoluciones de la C.G.N 145, 146, 205, 557, 558 y 669 de 2008; 246, 315 y 501 de 2009; 193 de 2010
Gestión Financiera	Resolución	414	2014-09-08	Externo	Por el cual se incorpora, en el régimen de contabilidad pública, el marco normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito y se dictan otras disposiciones	Contabilidad pública	Contador General de la Nación	8/09/2014		
Gestión Financiera	Resolución	139	2015-03-24	Externo	Por la cual se incorpora como parte del régimen de contabilidad pública el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público y se define el catálogo de cuenetas que utilizarán las entidades obligadas a observar dicho marco.	Contabilidad pública	Contador General de la Nación	24/03/2015		
Gestión Financiera	Resolución	437	2015-08-12	Externo	Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y plazos de envío a la Contaduría General de la Nación para las entidades públicas sujetas a ámbito de la Resolución 414 del 8 de septiembre de 2014.	Contabilidad pública	Contador General de la Nación	12/08/2015		
Gestión Financiera	Resolución	537	2015-10-13	Externo	Por medio de la cual se proroga el plazo de presentación del Estado de Situación Financiera de Apertura, ESFA, indicado en la Resolución 437 del 12 de agosto de 2015	Contabilidad pública	Contador General de la Nación	13/10/2015		
Gestión Financiera	Resolución	357	2008-07-23	Externo	Por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación.	Control interno contable	Contador General de la Nación	4/08/2008		
Gestión Financiera	Instructivo	002	2014-09-08	Externo	Instrucciones para la transición al marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.	Contabilidad pública	Contador General de la Nación	8/09/2014		
Gestión Financiera	Resolución	3544 de 2003	2003-12-17	Externo	Por la cual se reglamenta la rendición de cuenta, su revisión y se unifica la información que se presenta a la Contraloría General de la República.	Toda	Contraloría General de la República	2003-12-17		
Gestión Financiera	Resolución	036 de 1998	1998-05-07	Externo	Por la cual se determinan algunas normas y procedimientos sobre registro presupuestales.	Toda	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	1998-05-07		
Gestión Financiera	Decreto	1730 de 2005	2005-12-28	Externo	El presente decreto rige para los órganos nacionales que conforman la cobertura del Estatuto Orgánico del Presupuesto.	Toda	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	2005-12-28		
Gestión Financiera	Acuerdo	64 de 2012	2012-11-23	Externo	Por medio del cual se expide la normativa sustantiva aplicable a los ingresos tributarios en el Municipio de Medellín	Toda	El Concejo del Municipio de Medellín			
Gestión Financiera	Decreto	018 de 2013	2013-06-04		Por medio del cual se modifica, actualiza y completa el Régimen Procedimental en materia tributaria para el Municipio de Medellín	Toda	El alcalde del Municipio de Medellín			

MACROPROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	No.	FECHA (AAAA-MES-DD)	ORIGEN	ASUNTO	ESPECIFICIDAD	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	PRONUNCIAMIENTOS DE LAS CORTES Y JURISPRUDENCIA	MODIFICACIONES, DEROGACIONES Y LEGISLACIÓN SUSTITUTIVA VIGENTE
Gestión Financiera	Decreto	006 de 1998	1998-01-02	Externo	Por el cual se compilan el Acuerdo 52 de 1995 y el Acuerdo 38 de 1997, que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Medellín.	Estatuto Orgánico de Presupuesto de Municipio de Medellín	El Concejo de Medellín	2/01/1998		
Gestión Financiera	Resolución	548 de 2008	2008-11-14		Por medio de la cual el COMFIS reglamenta el recaudo de los rendimientos financieros obtenidos con los recursos que el Municipio de Medellín entrega al suscribir contratos y convenios interadministrativos.	Toda	Consejo Municipal de Política Fiscal (Medellín)	14/11/2008		Deroga la Resolución 495 de Febrero 20 de 2008 y disposiciones que le sean contrarias.
Gestión Financiera	Resolución	50 de 2008	2008-12-30		Por medio de la cual el COMFIS reglamenta el recaudo de los rendimientos financieros obtenidos con los recursos que el Municipio de Envigado entrega al suscribir contratos y convenios interadministrativos.	Toda	Consejo Municipal de Política Fiscal (Envigado)	30/12/2008		
Gestión Financiera	Decreto	662 de 2009	2009-09-04		Por medio de la cual el COMFIS reglamenta el recaudo de los rendimientos financieros obtenidos con los recursos que el Municipio de Itagüí entrega al suscribir contratos y convenios interadministrativos.	Toda	Consejo Municipal de Política Fiscal (Itagüí)	4/09/2009		
Gestión Financiera	Convenio	Cofinanciación	2005-11-23		Convenio de Cofinanciación del Proyecto del Sistema integrado del servicio público urbano de transporte masivo de pasajeros del Valle de Aburrá	Toda	Ministerio de Hacienda Ministerio de Transporte Municipio de Medellín Municipio de Envigado	23/11/2005		
Gestión Financiera	Otro sí No 1	Convenio de Cofinanciación	2009-10-19		Otro Sí No 1 Convenio de Cofinanciación del Proyecto del Sistema integrado del servicio público urbano de transporte masivo de pasajeros del Valle de Aburrá	Toda	Ministerio de Hacienda Ministerio de Transporte Municipio de Medellín Municipio de Envigado	19/10/2009		Modifica los numerales 2.1, 2.2 y 2.3 y los literales r) s) t) de la Clausula 7.2 "Obligaciones Especiales de los Municipios" Literal q) de la Clausula 7.5 "Obligaciones de Metroplús"
Gestión Financiera	Otro sí No 2	Convenio de Cofinanciación	2015-06-24		Otro Sí No 2 Convenio de Cofinanciación del Proyecto del Sistema integrado del servicio público urbano de transporte masivo de pasajeros del Valle de Aburrá	Toda	Ministerio de Hacienda Ministerio de Transporte Municipio de Medellín Municipio de Envigado	24/06/2015		Modifica los numerales 2.1, "Costo Total del Proyecto" 2.2 "Aportes de la Nación" 2.3 "Aportes de los Municipios" de la clausula 2 y se adicionan los literales r) s) t) al numeral 7.2 "Obligaciones Especiales de Metroplús" de la clausula 7 "Obligaciones Especiales de las partes"
Gestión Financiera	Norma	Versión revisada en octubre de 2006	2006	Externo	Contratación con préstamos del BIRF y créditos de la AIF	Normas Banco Normas que tienen por objeto informar a los encargados de la ejecución de un proyecto financiado en su totalidad o en parte por el BIRF o la AIF acerca de las políticas que rigen la contratación de los bienes, obras y servicios conexos (distintos a los servicios de consultoría) necesarios para el proyecto	Normas del Banco Mundial Salvaguardas.			
Gestión Financiera	Norma	Versión revisada en octubre de 2006	2006	Externo	Selección y contratación de consultores por prestatarios del Banco Mundial	Normas Banco Normas que tienen por propósito definir las políticas y procedimientos para contratar y supervisar los consultores cuyos servicios se requieren para proyectos financiados total o parcialmente con préstamos del BIRF, con créditos o donaciones de la AIF, o con donaciones del Banco de fondos fiduciarios administrados por el Banco y ejecutados por el beneficiario.	Normas del Banco Mundial Salvaguardas.			
Gestión Financiera	Resolución	0135 de 2011	2013-08-13	Interno	Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 130 de 2011 en la que se unifican las políticas financieras de la empresa Metroplús S.A.	Toda	Metroplús S.A.	2013-08-13		Deroga la Resolución No. 130 de 2011: Unificación de las Políticas Financieras
Gestión Financiera	Resolución	201540156	2015-12-14	Interno	"Por la cual se liquida el Presupuesto de Gastos y Rentas de la empresa METROPLÚS S.A. para la vigencia fiscal de 2016, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los ingresos y gastos".	Toda	Metroplús S.A.	14/12/2015		
Gestión Jurídica	Ley	270	1996-03-07	Externo	Estatutaria de la Administración de Justicia	Toda	Congreso de la República	1996-03-07		

MACROPROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	No.	FECHA (AAAA-MES-DD)	ORIGEN	ASUNTO	ESPECIFICIDAD	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	PRONUNCIAMIENTOS DE LAS CORTES Y JURISPRUDENCIA	MODIFICACIONES, DEROGACIONES Y LEGISLACIÓN SUSTITUTIVA VIGENTE
Gestión jurídica	Ley	446	1998/07/08		por la cual se adoptan como legislación permanente algunas normas del Decreto 2651 de 1991, se modifican algunas del Código de Procedimiento Civil, se derogan otras de la Ley 23 de 1991 y del Decreto 2279 de 1989, se modifican y expiden normas del Código Contencioso Administrativo y se dictan otras disposiciones sobre descongestión, eficiencia y acceso a la justicia.	Toda	Congreso de la República	1998/07/08		Artículo 10 Exequible Sentencia Corte Constitucional C-114-99 Artículo 90 Exequible Sentencia Corte Constitucional C-114-99 Artículo 16. Exequible Sentencia Corte Constitucional C-114-99 Artículo 26 Exequible Sentencia Corte Constitucional C-114-99 Artículo 30. Exequible Sentencia Corte Constitucional C-114-99 Artículo 43. Exequible Sentencia Corte Constitucional C-114-99 Artículo 44. Exequible Sentencia Corte Constitucional C-114-99 Artículo 60. Declarado Exequible Sentencia Corte Constitucional 428 de 2002 Artículo 64. Exequible Sentencia Corte Constitucional C-114-99 Artículo 67. Derogado por el art. 49 Ley 640 de 2001 Artículo 68. Inexequible Sentencia Corte Constitucional C-160-99 Artículo 72. Inexequible Sentencia Corte Constitucional C-188-99 Artículo 74. Derogado por el art. 49 de la Ley 640 de 2001 Artículo 76. Derogado por el art. 49 de la Ley 640 de 2001 Artículo 78. Derogado por el art. 49 de la Ley 640 de 2001 Artículo 79. Derogado por el art. 49 de la Ley 640 de 2001 Artículo 82. Inexequible Sentencia Corte Constitucional C-160-99 Artículo 85. Inexequible Sentencia Corte Constitucional C-160-99 Artículo 87 Inexequible Sentencia Corte Constitucional C-160-99 Artículo 88 Derogado por el art. 49 de la Ley 640 de 2001 Artículo 89. Derogado por el art. 49 de la Ley 640 de 2001 Artículo 90 Exequible Sentencia Corte Constitucional C-114-99 Artículo 93 Derogado por el art. 49 de la Ley 640 de 2001 Artículo 95. Derogado por el art. 49 de la Ley 640 de 2001 Artículo 97. Derogado por el art. 49 de la Ley 640 de 2001 Artículo 98. Derogado por el art. 49 de la Ley 640 de 2001 Artículo 100. Exequible Sentencia Corte Constitucional C-114-99 Artículo 101. Derogado por el art. 49 de la Ley 640 de 2001 Artículo 102. Derogado por el art. 69 Ley 794 de 2003
Gestión Jurídica	Ley	448	1998-07-21	Externo	Por medio de la cual se adoptan medidas en relación con el manejo de las obligaciones contingentes de las entidades estatales y se dictan otras disposiciones en materia de endeudamiento público.	Toda	Congreso de la República	23/07/1998		1) Este decreto es reglamentado parcialmente por el Decreto Nacional 3800 de 2005. 2) Arts. 1 y 3: Reglamentados por el Decreto Nacional 423 de 2001. 2) Art. 8: Modificado por el art. 71, Ley 510 de 1999.
Gestión Jurídica	Ley	678	2001-08-03	Externo	"Por medio de la cual se reglamenta la determinación de responsabilidad patrimonial de los agentes del estado a través del ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía con fines de repetición"	Toda	Congreso de la República	2001-08-03	Sentencia C-484 de 2002; C-484 de 2002; C-338 de 2006; C-484 de 2002; C-309 de 2002; C-484 de 2002; C-374 de 2002; C-455 de 2002; C-1174 de 2004; C-484 de 2002; C-338 de 2006; C-394 de 2002; C-832 de 2001; C-314 de 2002; C-484/2002; C-233/2002;	Art 8° modificado por el art 6, Ley 1474 de 2011 Art 2, parágrafo 1, Inc2 Declarado inexequible SC309/2002 Art 17. Inexequible SC233/2002 Art. 18 SC 233/2002
Gestión jurídica	Ley	640	2001-01-24	Externo	Por la cual se modifican normas relativas a la conciliación y se dictan otras disposiciones.	Toda	Congreso de la República	2001-01-24		Modificado por la Ley 1564 de 2012
Gestión Jurídica	Ley	962	2005-07-08	Externo	por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.	Toda, excepto: Art. 34 hasta 42, 56 hasta 64, 77.	Congreso de la República	8/07/2005		1) Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 4669 de 2005, y por el Decreto Nacional 1151 de 2008. 2) Art. 4: Modificado por el art. 26, Decreto Nacional 019 de 2012. 3) Art. 24: Modificado por el art. 36, Decreto Nacional 019 de 2012. 4) Art. 29: Derogado por el art. 14, Ley 1447 de 2011. 5) Art. 30: Derogado por el art. 14, Ley 1447 de 2011. 6) Art. 31: Reglamentado parcialmente por el Decreto Nacional 3402 de 2007.
Gestión jurídica	Ley	1285	2009-01-22	Externo	Por medio de la cual se reforma la Ley 270 de 1996 Estatutaria de la Administración de Justicia.	Artículo 8°. Mecanismos Alternativos	Congreso de la República	2009-01-22	Fallo Consejo de estado 110 de 2011. SECCIÓN PRIMERA. Ref.: Expediente núm. 2009-00110-01.	
Gestión Jurídica	Ley	1437	2011-01-18	Externo	Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.	Toda	Congreso de la República	2012-07-02		Modificada por la Ley 1755 de 2015, 'por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo', publicada en el Diario Oficial No. 49.559 de 30 de junio de 2015. - Modificada por la Ley 1564 de 2012, publicada en el Diario Oficial No. 48.489 de 12 de julio de 2012, 'Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones.' - Modificada por la Ley 1450 de 2011, publicada en el Diario Oficial No. 48.102 de 16 de junio de 2011, 'Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014'
Gestión Jurídica	Ley	1564	2012-07-12	Externo	Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones.		Congreso de la República	Los artículos 24, 31 numeral 2, 33 numeral 2, 206, 467, 610 a 627 entrarán a regir a partir de la promulgación de esta ley'. Los artículos 17 numeral 1, 18 numeral 1, 20 numeral 1, 25	C-621-15, C-621-15, C-436-13, C-178-14 C-436-13 : C-1071 de 2002; Sentencia C-507-14 de 16 de julio de 2014, Sentencia C-083-14, mediante Sentencia C-389-14 de 25 de junio de 2014; Sentencia C-279-14 de 7 de mayo de 2014; Sentencia C-086-16 de 24 de febrero de 2016; Sentencia C-067-16 de 17 de febrero de 2016; Sentencia C-332-13 de 5 de junio de 2013, Magistrado Ponente Dr. Mauricio González Cuervo. -Sentencia C-279-13 de 15 de mayo de 2013, sentencia C-157-13, e Sentencia C-157-13 de 21 de marzo de 2013,	Art 206. Modificado por la Ley 1743 de 2014 declarado EXEQUIBLE, por los cargos analizados, por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-067-16 de 17 de febrero de 2016, Magistrado Ponente Dr. Jorge Ignacio Pretelt Chaljub; Sentencia C-835-13 de 20 de noviembre de 2013; Sentencia C-543-13 de 21 de agosto de 2013; Sentencia C-030-14 de 29 de enero de 2014; Sentencia C-834-13 de 20 de noviembre de 2013; Sentencia C-533-13 de 15 de agosto de 2013,

MACROPROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	No.	FECHA (AAAA-MES-DD)	ORIGEN	ASUNTO	ESPECIFICIDAD	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	PRONUNCIAMIENTOS DE LAS CORTES Y JURISPRUDENCIA	MODIFICACIONES, DEROGACIONES Y LEGISLACIÓN SUSTITUTIVA VIGENTE
Gestión jurídica	Decreto	1716	2009-05-14		Por el cual se reglamenta el artículo 13 de la Ley 1285 de 2009, el artículo 75 de la Ley 446 de 1998 y del Capítulo V de la Ley 640 de 2001, onciación extrajudicial en materia contenciosos administrativo	Toda	Ministerio del Interior y de Justicia de la República de Colombia	2009-05-14	Directiva presidencial 05 de 2009, CIRCULAR EXTERNA CIR09-234-DDJ-0350 Directrices para la Defensa Jurídica del Estado y Comités de Conciliación RESOLUCIÓN 102 DE 2011 (Abril 01) Por la cual se asigna a los Procuradores Judiciales I y II para Asuntos Administrativos la función preventiva de practicar visitas a los comités de conciliación de las entidades y organismos derecho público y a los representantes legales de los que no los tengan constituidos	
Gestión jurídica	Decreto	1069	2015-05-26	Externo	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector justicia y del derecho.	Numeral 1 del Artículo 2.2.4.3.1.2.5. Artículo 2.2.4.3.1.1.1. ss	Presidente de la República	2015-05-26		
Gestión Jurídica	Decreto	423 de 2001	2001-03-14	Externo	Por el cual se reglamentan parcialmente las leyes 448 de 1998 y 185 de 1995	Toda	Presidencia de la República	14/03/2001		Este decreto trata los siguientes temas: De las finalidades del régimen. El régimen de obligaciones contingentes de las entidades estatales tiene por objeto la implantación de un sistema para su manejo basado en un criterio preventivo de disciplina fiscal. De la política de riesgo contractual del Estado. De la naturaleza del Fondo de contingencias contractuales de las entidades estatales. (Entre otros).
Gestión jurídica	CIRCULAR CONJUNTA N° 01	2008	2008-11-10	Externo	ASPECTOS A CONSIDERAR EN EL EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE REPETICIÓN Y DEL	Toda	PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN CONTROLOR GENERAL DE LA REPÚBLICA MINISTRO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA	2008-11-10	NA	NA
Gestión Jurídica	Ley	472 de 1998	1998-08-05	Externo	Por la cual se desarrolla el artículo 88 de la Constitución Política de Colombia en relación con el ejercicio de las acciones populares y de grupo y se dictan otras disposiciones.	Acciones populares y de grupo				
Gestión Jurídica	Ley	640 de 2001	2001-01-05	Externo	Por la cual se modifican normas relativas a la conciliación y se dictan otras disposiciones	Conciliación				
Gestión Jurídica	Resolución	201640058	2016-02-24	Interno	Por medio de la cual se modifica la Resolución N° 201640017 del 19 de enero de 2016 que adecúa, conforma y estructura el Comité de Conciliación de Metroplús S.A.	Toda	Metroplús S.A.	30/04/2007		En su art. 1, señala: "Crear el Comité de Conciliación de METROPLÚS S.A., el cual estará conformado por los siguientes funcionarios quienes concurrirán con voz y voto y serán miembros permanentes: La Gerente General o su delegado- La Secretaria General- El Director Administrativo- El Director Financiero- El Directora Jurídica PARÁGRAFO 1o. Al Comité también concurrirán solo con derecho a voz los funcionarios que por su condición jerárquica y funcional deban asistir según el caso concreto, el apoderado que represente los intereses del ente en cada proceso, el Coordinador de Control Interno, o quien haga sus veces y el Secretario Técnico del Comité." Esta resolución se regamenta por la Resolución 82 de 2008.
Gestión jurídica	Resolución N° 201340047	2013	2013-03-01	Interno	"POR LA CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO Y DEFENSA JUDICIAL DE METROPLÚS S.A."	Toda	Metroplús S.A.	2013-03-01	NA	NA
Gestión Jurídica	Decreto	019 de 2012	2012-01-10	Externo	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública	Toda, excepto artículos 21, 22, 23, 24, 25, 45, 49, 54, 55, 56, 78 hasta 83, 96, 97, 98, 99 hasta 136, 147, 207, 208..	Presidencia de la República	10/01/2012		
Gestión Jurídica	Decreto	053 de 2012	2012-01-13	Externo	Por el que se corrigen unos yerros en el Decreto Legislativo 19 de 2012, "por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública".	Toda	Presidencia de la República	13/01/2012		
Gestión Jurídica	Ley	57 de 1887	26-05-1873	Externo	Código Civil: Establece las normas de cumplimiento de obligaciones contractuales.	Específicamente los arts. 1602 y 1603	Presidencia de la República			

MACROPROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	No.	FECHA (AAAA-MES-DD)	ORIGEN	ASUNTO	ESPECIFICIDAD	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	PRONUNCIAMIENTOS DE LAS CORTES Y JURISPRUDENCIA	MODIFICACIONES, DEROGACIONES Y LEGISLACIÓN SUSTITUTIVA VIGENTE
Gestión Jurídica	Ley	489 de 1998	1998-12-29		por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional. se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.	artículo 85 y ss, Regimen de las empresas industriales y comerciales del estado	Congreso de la República	30/12/1998	LEY 489 DE 1998 Reglamentada Parcialmente por el Decreto Nacional 910 de 2000 Artículo 12º Declarado Exequible Sentencia Corte Constitucional 727 de 2000 Artículo 32º Reglamentado Parcialmente por el Decreto Nacional 1714 de 2000 Artículo 97º Reglamentado parcialmente por el Decreto Nacional 529 de 1999	
Gestión Jurídica	Ley	80 de 1993	1993-10-28	Externo	Ley de Contratación y sus decretos reglamentarios	Toda	Congreso de la República	1993-10-28	Sentencia C-086 de 1995: Declara inexecutable el siguiente aparte del numeral 5 del art. 32 de la Ley 80 de 1993, por transgredir el texto del numeral 9o. del artículo 150 de la Carta Política.: "Las entidades estatales sólo podrán celebrar contratos de fiducia pública, cuando así lo autorice la ley, la Asamblea Departamental o el Concejo Municipal, según caso." Sentencia C-347 de 1997: Declara inexecutable el inciso 4 del art.70 de la ley 80 de 1993, modificado por el art. 4 de la ley 315 de 1996, en lo relativo al siguiente aparte: "...como también en aquellos con persona Nacional..."	
Gestión Jurídica	Ley	150 de 2007	2007-07-16	Externo	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.	Toda	Congreso de la República	2008-01-16	1) Art. 12, parágrafo 3: Declarado inexecutable en Sentencia C-862 de 2008. 2) Art. 30: Declarado inexecutable en Sentencia C-259 de 2008	1) Reglamentada por el Decreto Nacional 2473 de 2010. 2) Art. 2: Adicionado por el art. 94, Ley 1474 de 2011. 3) Art. 2, numeral 2, literal e: Reglamentado parcialmente por el Decreto Nacional 1170 de 2008, Reglamentado parcialmente por el Decreto Nacional 4444 de 2008. 4) Art. 2, numeral 3: Modificado por el art. 219, Decreto Nacional 019 de 2012. 5) Art. 2, numeral 4, literal c, modificado por el art. 95, Ley 1474 de 2011. 6) Art. 2, parágrafo 6: Adicionado por el parágrafo del art. 88, Ley 1474 de 2011. 7) Art. 2, Num. 5: Adicionado por el art. 274, Ley 1450 de 2011. 8) Art. 2, num. 6: Adicionado por el art. 94, Ley 1474 de 2011. 9) Art. 5, numeral 2: Modificado por el art. 88, Ley 1474 de 2011. 10) Art. 6: Modificado por el art. 221, Decreto Nacional 019 de 2012. 11) Art. 7: Reglamentado por el Decreto Nacional 4828 de 2008 y parcialmente por el Decreto Nacional 1430 de 2010. 12) Art. 12: Modificado por el art. 32, Ley 1450 de 2011. 13) Art. 14: Modificado por el art. 93, ley 1474 de 2011. 13) Art. 26: Derogado por el art. 276, Ley 1450 de 2011. 14) Art. 28: Primer inciso derogado por el art. 39, Ley 1508 de 2012 y segundo inciso derogado por el art. 276, Ley 1450 de 2011.
Gestión Jurídica	Ley	1474 de 2011	2011-07-12	Externo	ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN Fortalecer mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN. Fortalecer mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Art. 73: "Plan anticorrupción y atención al ciudadano" las entidades deben elaborar anualmente los mapas de riesgos de corrupción.	Arts. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 16, 17, 18, 21, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 39, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 116, 117, 118, 119, 120, 125, 132, 135.	Congreso de la República	2011-07-12		1) Art. 9: Modificado por el art. 231, Decreto Nacional 019 de 2012. 2) Art. 10: Reglamentado por el Decreto Nacional 4326 de 2011 y por el art. 232, Decreto Nacional 019 de 2012. 3) Art. 94, parágrafo 2º: Reglamentado por el Decreto Nacional 2516 de 2011.
Gestión Jurídica	Decreto	1082	2015-05-26		por medio del cual se expide el decreto unico reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.	PARTE 2 - ARTÍCULO 2,2,1,1,1,1,1 SS				
Gestión Jurídica	Nomra	versión revisada 2006 - 2011	2006-2011	Externo	Normas selección y contratación de consultores por prestatarios del Banco Mundial. Normas sobre adquisiciones de bienes, obras y servicios distintos a los de consultoria con pretamos del BIRF.		Banco Mundial	2006-2011		

